ONTRATO N°	**CONTRATO N°** CM-001-SG-2025	
OBJETO	***REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 5***	

CONTRATANTE:

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N° 4

DESDE01/04/2026
HASTA 30/04/2026
COMPONENTE SST

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 5

CONTRATO N° CM-001-SG-2025

Carrera 85 No. 34A – 20

Conmutador: 504 20 52

E-mail: gerencia@proezaingenieria.com

Medellín, 20 de junio de 2024

PROEZA INGENIERIA

CONTRATO N° 001 DE 2024

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 5

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°01

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

VIGENCIA DESDE 01/03/2025 hasta 21/03/2025

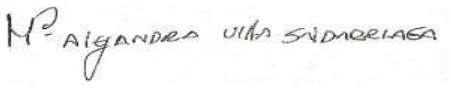
	ELABORÓ	**APROBÓ**
CARGO	Profesional SST	Directora de Interventoría
NOMBRE	Maria Alejandra villa	Claudia Elena Yepes
FIRMA		

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción 5
2. Marco Legal 6
3. Generalidades 8
3.1. Generalidades Del Contrato De Interventoría 8
4. Área De Influencia y Localización 9
5. Cumplimiento al sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo 10
5.1. Examen De Ingreso y Contratos Laborales Error! Bookmark not defined.
5.2. Personal Administrativos y operativos vinculados al Proyecto Error! Bookmark not defined.
5.3. Soporte de pago de nómina y liquidaciones Error! Bookmark not defined.
5.4. Inducción y Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo. Error! Bookmark not defined.
5.4.2. Capacitación o Entrenamientos ***Error! Bookmark not defined.***
5.5. Accidentalidad Laboral Error! Bookmark not defined.
5.6. Ausentismo Laboral Error! Bookmark not defined.
5.7. Elementos De Protección Personal (EPP) y Dotación Error! Bookmark not defined.
5.8. Tareas De Alto Riesgo Error! Bookmark not defined.
5.9. COPASST y Comité de convivencia laboral Error! Bookmark not defined.
5.10. Inspecciones, Listas de Chequeo y Pre-Operacionales Error! Bookmark not defined.
6. Atención de emergencia ***Error! Bookmark not defined.***
7. Registro fotográfico ***Error! Bookmark not defined.***
8. Informe contratista ***Error! Bookmark not defined.***
9. Correspondencia enviada ***Error! Bookmark not defined.***
10. Conclusiones y Sugerencias 24

LISTA DE ANEXOS

Anexo No1. Perfil sociodemográfico

Anexo No2. Paz y salvos del personal

Anexo No3. Plan de trabajo de gestión y seguridad y salud en el trabajo

Anexo No4. seguridad social

Anexo No5. entrega EPP

Anexo No6. matriz de riegos y EPP

Anexo No7. charlas de seguridad y capacitaciones

Anexo No8. Inducciones SST

Anexo No9. Procedimientos de actividades críticas y análisis de trabajo seguro

Anexo No10. Preoperacionales e inspecciones

Anexo No11. Preoperacionales e inspecciones

Anexo No12. Procedimiento de investigación de accidentes

Anexo No13 Grupos de apoyo (Brigada, COPASST, CCL

Anexo No14. Manejo productos químicos en obra

Anexo No15. Documentos de ingreso

Anexo No16. Estándares mínimos de seguridad y salud

Anexo No17. plan de emergencias de la obra

Anexo No18. Recomendaciones medicas

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de lo establecido por la Empresa contratante **NSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** contrato con la firma contratista **CONSORCIO HL CIVIL** “REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL-LOTE 6-

Dando cumplimiento a las obligaciones acordes con el sistema de seguridad y salud en el trabajo de **CONSORCIO HL CIVIL** para este periodo que corresponde desde el 1abril 2026 al 30 de abril de 2026

MARCO LEGAL

A continuación, se relaciona un breve listado de la normatividad en el campo de la Seguridad y Salud en el trabajo (SST) que tienen como fin propener mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, que debe cumplirse en el desarrollo de las actividades relacionadas en el objeto del proyecto

Tabla No. 2. Normatividad Seguridad y Salud en el trabajo

NORMAS	CONTENIDO
Ley 9 de 1979	Código Sanitario
Resolución 2400 de 1979	Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo.
Resolución 2413 de 1979	Reglamento de Higiene y Seguridad industrial para la industria de la construcción.
Resolución 2013 de 1986	Reglamentación de la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo. En cuanto a nombre y vigencia se debe acatar el Art. 63 del Decreto 1295 de 1994.
Resolución 1016 de 1989	Reglamentación de la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1075 de 1992	Actividades en materia de salud ocupacional incluye fármaco dependencia, alcoholismo y tabaquismo en los programas de salud ocupacional.
Decreto 1295 de 1994	Determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
Decreto 1772 de 1994	Reglamenta la afiliación y cotización al Sistema de Riesgos Laborales
Decreto 1530 de 1996	Reglamenta parcialmente la ley 100 de 1993 y el decreto 1295 de 1994.
Decreto 1607 de 2002	Se modifica la tabla de clasificación de actividades económicas para el sistema general de riesgos profesionales y se dictan otras disposiciones

ONTRATO N°	**CONTRATO N°** CM-001-SG-2025	
OBJETO	***REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 5***	

NORMAS	CONTENIDO
Ley 776 de 2002	Normas sobre la administración, organización y prestaciones del sistema general de riesgos profesionales.
Circular Unificada de 2004	Unifica las instrucciones para la vigilancia, control y administración del sistema general de riesgos profesionales.
Resolución 1570 de 2015	sistema de información único para registro de ATEP en las empresas, ARL, EPS, y juntas.
Ley 1010 de 2006	Definición, constitución y sanciones acoso Laboral
Resolución 1401 del 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de accidentes de trabajo".
Resolución 2346 de 2007	Practica de evaluaciones medicas e Historia Clínica Ocupacional
Resolución 2844 de 2007	Guías de Atención Integral en SST
Resolución 1918 de 2009	Practica de las evaluaciones médicas ocupacionales y la guarda, archivo y custodia de las mismas
Resolución 139 de 2012	Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, adopta la clasificación de actividades económicas – CIIU, revisión 4 adaptada para Colombia".
Resolución 2415 de 2013	Afiliaciones ante ARL reglamenta parcialmente la Ley 1562 de 2012, resoluciones 1747 de 2008, 2377 de 2008, 990 y 2249 de 2009, 1004 de 2010, 445 y 476 de 2011 y 3214 de 2012
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto 0171 de 2016	Por medio del cual se modifica el artículo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Resolución 0312 de 2019	Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
Resolucion 4272 de 2021	Requisitos minimos de seguridad para desarrollode trabajo en altura

ONTRATO N°	**CONTRATO N°** CM-001-SG-2025	
OBJETO	***REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 5***	

GENERALIDADES

Generalidades Del Contrato De Obra

3.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL:	CONSORICIO HL CIVIL
ADJUDICACION N°	158-SG-2025
NIT:	902.001.662-2
DIRECCIÓN:	CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO
DIRECTOR DE PROYECTO:	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
TELÉFONO:	301 351 15 78
E-MAIL:	CONSORCIOHLCIVIL@GMAIL.COM

Generalidades Del Contrato De Interventoría

3.1 DATOS GENERALES DE LA INTERVENTORÍA

DATOS GENERALES DE LA INTERVENTORÍA	
RAZÓN SOCIAL:	PROEZA INGENIERIA SAS
CONTRATO No:	192-SG-2025
NIT:	900.779.343-1
DIRECTOR DE PROYECTO:	CLAUDIA ELENA YEPES MESA
TELÉFONO:	311 628 61 47

ONTRATO N°	**CONTRATO N°** CM-001-SG-2025	
OBJETO	***REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 5***	

E-MAIL:	GERENCIA@PROEZAINGENIERIA.COM
RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	Luis Alberto Ríos Arbeláez
PROFESIONAL ELECTRICO:	Lover de Jesús Acevedo Echeverry
PROFESIONAL JURIDICA:	Luis Barrera Sossa
PROFESIONAL SST:	María Alejandra Villa Saldarriaga
PROFESIONAL CONTABLE	Andrés Felipe Hernández
INSPECTOR DE INTERVENTORIA:	Carlos Panesso y Ana María Goez

Fuente: elaboración propia

La sede de la Dirección Regional Noroccidente del Instituto Nacional de Medicina Legal en Medellín, ubicada en el barrio Caribe (Carrera 65 # 80-325), cubre principalmente el departamento de **Antioquia**, operando como centro de referencia forense para la región. Además, articula acciones con direcciones seccionales como Córdoba y Chocó

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL-LOTE 6-



Figura 1.1. Localización de la Regional Noroccidente. Carrera 65 Nro. 80-325. Medellín

Fuente: Google Earth

CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa, CONSORCIO **HL CIVIL** cuenta con un sistema de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo del contrato de obra No. REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL-LOTE 6- con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud, bienestar físico, mental, social de los trabajadores, así como la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales y sobre todo cumplir con la normatividad vigente.

La interventoría, PROEZA INGENIERIA S.A.S. en sus funciones de seguimiento y control de la aplicación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, realizo verificación en campo de su implementación, a través de las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgos presente en la ejecución del contrato de obra **CONTRATO N°** CM-001-SG-2025 que corresponde desde el 30 de diciembre 2025 a marzo 30 del 2026

- **Perfil sociodemográfico**

El cual es muy importante en la gestión SST el cual nos ayuda caracterizar y analizar las condiciones sociales, demográficas y laborales de la población trabajadora, con el fin de reconocer factores que puedan influir en su estado de salud y en la ocurrencia de riesgos laborales. Esta información permite orientar la toma de decisiones, el diseño e implementación de programas de promoción, prevención y control de riesgos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de trabajo y al bienestar integral de los colaboradores.

Durante el mes de abril la contratita realizo entrega de perfil sociodemográfico el cual se realizaron observaciones la cuales para este mes fueron corregidas

Ver anexo No1.

- **Paz y salvos del personal**

Es de carácter formal y legalmente la relación laboral entre el empleador y el empleado Cumplir con la normativa laboral vigente asegurando el pago íntegro de la liquidación de los trabajadores al finalizar la relación laboral, cubriendo conceptos como salarios, cesantías, intereses, primas, vacaciones e indemnizaciones correspondientes para un

mejor control de los procesos de contratación y evitar procesos legales entre el contrato en ejecución el cual durante el mes de abril se realizó entrega de estas las cuales no se realizaron completas se dejando desde la interventoría observaciones para entrega urgente dichos ajustes

Ver anexo No2

- **Plan de trabajo de gestión y seguridad y salud en el trabajo en el periodo de ejecución del periodo del contrato de obra**

Estos procesos Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los colaboradores, mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales, promoviendo la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el mes de abril se realizo entrega de plan de trabajo el cual se le viene dando cumplimiento para mantener los procesos de seguridad y salud

Ver anexo No3

- **seguridad social**

dando cumplimiento a los procesos de contratación pública con dichas afiliaciones asegurar que la empresa cumpla con las leyes laborales vigentes del país (como afiliación obligatoria a salud, pensión y riesgos laborales), evitando sanciones o multas esta interventoría realiza revisión y verificación de dichas afiliaciones y cumplimientos a dichos pagos para evitar procesos de demandas durante este periodo del abril 2026 se realizo entrega de dichos soportes dejándole plasmado al contratista que queda pendiente seguridad social de algunos colaboradores los cuales se debe enviar de manera urgente la corrección para verificación por parte de la interventoría

Ver anexo No4

ONTRATO N°	**CONTRATO N°** CM-001-SG-2025	
OBJETO	***REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 5***	

Tabla No1. Relación de personal CONSORICIO HL CIVIL **que ingreso en el este periodo que corresponde desde el 3 de enero 2026 al 30 de abril de 2026**

Nombre y Apellidos	Número de cédula	Cargo	Contrato laboral	Concepto médico	Fecha de ingreso
CONSORCIO HL CIVIL NIT 902001662-2					
JULIAN PATIÑO MUÑOZ	1004917967	AYUDANTE	02/02/2026	31/01/2026	02/02/2026
DEVISON ANDRES VERGARA	1152714852	AYUDANTE	02/02/2026	31/01/2026	02/02/2026
JUAN ESTEBAN PEMBERTY	1013343775	AYUDANTE	02/02/2026	02/02/2026	02/02/2026
JONATHAN ESTIBEN IBARRA	1152186866	AYUDANTE	02/01/2026	31/01/2026	02/02/2026
DIASNEY MOSQUERA VIVEROS	1133689168	AYUDANTE	02/02/2026	31/01/2026	02/02/2026
VICTOR EMILIO CARRASCAL					
FRANKLIN MANUEL RIVERO					
DUVAN RICARDO CARMONA	1102868778	RESIDENTE DE OBRA:	2/01/2026	31/01/2026	2/01/2026
DAROHE SAS NIT 901592671-1					
JESUS MANUEL ROMERO	1102834199	DIRECTOR DE OBRA:	23/01/2026	23/01/2026	2/01/2026
MYA CONSTRUCIONES CIVILES SAS NIT 901823481-1					
HONORIO DE JESÚS PANESSO	15403299	OFICIAL	10/03/2026	9/03/2026	
ELIECER ALBERTO OSPINA MAYA	71632272	OFICIAL	5/03/2026	7/03/2026	

ONTRATO N°	**CONTRATO N°** CM-001-SG-2025	
OBJETO	***REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 5***	

JORGE STIFFERSON ARROYAVE HOYOS	1022144297	AYUDANTE	10/03/2026	9/03/2026	20/03/2026
GUSTAVO ADOLFO CARDONA BRAND	98572023	AYUDANTE	10/03/2026	9/03/2026	
MIGUEL ANGEL PARRA PARRA	1097721038	AYUDANTE	24/03/2026	19/03/2026	
HARLEY OCTAVIO MORALES	8160310	AYUDANTE	24/03/2026	19/03/2026	10/04/2026
INDEPENDIENTES					
LEIDY MARYI VALLEJO OSPINA	43917175	TECNOLOGA SST	2/02/2026	3/12/2025	
DUVAN RICARDO CARMONA MEJIA	1102868778	RESIDENTE DE OBRA	2/02/2026	11/02/2026	
JONATAN ARMANDO ALVAREZ PARRA	1036635816	TEC. ELECTRICISTA	3/03/2026	16/03/2025	

Nombre y Apellidos	Número de cédula	Cargo	Contrato laboral	Concepto médico	Fecha de ingreso

Tabla No2. Relación de personal de la interventoría Proeza Ingeniería

Nombre y Apellidos	Numero de cedula	Cargo	ARL	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
CLAUDIA ELENA YEPES MESA	21.549.136	Directora interventoría	Colmena	30/12/2025	
Luis Alberto Ríos Arbeláez	1035429196	Residente	Colmena	30/12/2025	
Lover de Jesús Acevedo Echeverry		Elector mecánico	Colmena	30/12/2025	
Luis Barrera Sossa	98657571	Profesional abogado	Colmena	30/12/2025	
María Alejandra Villa Saldarriaga	32191079	Profesional de seguridad y salud en el trabajo	Colmena	30/12/2025	
Andrés Felipe Hernández	71767850	Contador	Colmena	30/12/2025	
Carlos Panesso y Ana María Goez	1035434115	Inspector civil	Colmena	30/12/2025	

- **Entrega de EPP y dotación**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, y dentro de las obligaciones del empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo, la empresa CONSORICIO HL CIVIL garantiza la entrega y reposición de los elementos de protección personal (EPP) al personal de la obra con el fin de prevenir y mitigar los riesgos

derivados de la ejecución de actividades laborales y reducir el impacto en caso de un accidente.

Se cuenta en obra con dotación requieran durante la ejecución de la actividad

- Casco de seguridad con barbuquejos
- Guantes de nitrilo
- Botas de seguridad
- Protección auditiva de inserción y e copa
- Tapa bocas
- Gafas de seguridad

Esta entrega se soportó por parte del contratista en su formato de registro de entrega de EPP y dotación del personal de la empresa, lo que permite llevar un control documentado y verificable. Por la interventoría en caso que el d contratistas, no realice dicha entrega se realiza un seguimiento mensual a las solicitudes asegurando que cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades.

Adicionalmente, se ejecutan inspecciones periódicas a los EPP utilizados por el personal contratista, con el fin de identificar su estado y funcionamiento. Los hallazgos de estas inspecciones son notificados directamente al personal responsable, para que se tomen las acciones correctivas correspondientes y se garantice la seguridad en las labores de obra durante mes abril del 2026 se realizo entrega de dichos EPP y soportes de reposición a los colaboradores

Ver Anexo No 5 entrega EPP

	
Entrega de EPP	Entrega de EPP

- **Matriz de riesgo y elementos de protección personal**

El contratista realiza la entrega de matrices de riesgos y de los elementos de protección personal en la seguridad y salud en el trabajo es fundamental para prevenir accidentes y enfermedades laborales. Las matrices de riesgos permiten identificar, evaluar y priorizar los peligros presentes en el entorno laboral, lo que facilita la toma de decisiones para implementar medidas de control adecuadas. Gracias a estas herramientas, las empresas pueden anticiparse a situaciones peligrosas y reducir significativamente la probabilidad de incidentes.

Por otro lado, los elementos de protección personal (EPP) constituyen la última barrera de defensa frente a los riesgos que no pueden eliminarse completamente. El uso adecuado de cascos, guantes, gafas de seguridad, mascarillas, entre otros, protege al trabajador de lesiones y contribuye a un ambiente laboral más seguro. Sin embargo, su efectividad depende tanto de la correcta selección como del uso responsable por parte de los trabajadores.

En conjunto, las matrices de riesgos y los EPP son pilares esenciales en los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya que promueven la prevención, el cuidado de la integridad física y el bienestar de todos los colaboradores los cuales desde la

interventoría nos ayuda a tener mayor control y cumplimiento de la normatividad en la obra en caso de presentarse algún accidente e incidente
en este mes el contratista realizo seguimiento y cumplimientos a los procesos plasmados en las matrices evidenciada en el anexo la cual no llevo a un mejor control de prevención a accidente se incidentes durante la ejecución de las actividades

Ver Anexo No 6 matriz de riegos y EPP

- **Capacitaciones y charlas de seguridad mensuales**

La importancia de las cacharlas de seguridad y capacitaciones Fortalecer la cultura de prevención en los trabajadores mediante charlas y capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo, enfocadas en la identificación de riesgos a través de matrices de riesgos y en el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), con el fin de prevenir accidentes, minimizar enfermedades laborales y garantizar el bienestar e integridad de todos los colaboradores.

Durante el mes de abril del 2026, el contratista de la obra desarrolló actividades de calistenia, estiramiento muscular y pausas activas dirigidas a todo el personal. Estas actividades tuvieron como propósito principal la prevención de lesiones musculares, la mejora de la postura, la reducción de la tensión física acumulada durante la jornada laboral y la promoción del bienestar integral de los trabajadores.

Asimismo, las charlas de seguridad las cuales contribuyeron a los temas de prevención garantizando un ambiente de trabajo más seguro, saludable y eficiente. Con charlas y capacitaciones mensuales, se da cumplimiento al alcance establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fomentando hábitos saludables que aportan al desempeño y la protección de los trabajadores en la obra.
Durante el mes de abril la interventoría desde área SST realizo seguimiento al cumplimiento al procesos de realización de dichas charlas de seguridad al personal donde realizan actividades que ayudan a la concientizar al personal del control de los

riesgo en la obra

Anexo No7charlas de seguridad y capacitaciones

	
Exposición al material particulado	Prevención en incidentes laborales

- **Inducciones SST**

Se realiza seguimiento a los procesos de inducción que da la contratita donde con estas garantice que los trabajadores conozcan, comprendan y apliquen las normas, políticas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de prevenir accidentes laborales, enfermedades ocupacionales y promover un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Todo el personal tanto contratista CONSORICIO HL CIVIL se realizó inducción de seguridad y salud en el trabajo con su respectiva evaluación, donde recibe información acerca de:

- Política Integral de gestión.
- Código de ética y valores.
- Política de Prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas SPA.

- Instructivos de trabajo seguro, según corresponde a la actividad. “obra”
- Obligación de contar con permiso autorizado para realizar tareas de alto riesgo (alturas, pulidora, tronzadora y/o soldadura). “obra”
- Solicitud, uso y devolución de equipos y herramientas. “obra
- Obligaciones, Prohibiciones y responsabilidades dentro del Centro de trabajo.
- Qué hacer en caso de accidentes laborales o ambientales y en general en situaciones de emergencia
- Reglamento interno de trabajo
- Manual de funciones
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

grupos de apoyo (COPASST, COCOLA y Brigada) dentro del proyecto.

Para el mes de abril del 2026 no contó con Inducciones de SST.

Ver Anexo No8 inducciones

- **Procedimientos de actividades criticas y análisis de trabajo seguro**

Desde los procesos de la interventoría Buscan **establecer una forma segura y estandarizada de realizar tareas peligrosas**, como trabajos en alturas, espacios confinados, manejo de maquinaria, etc. el cual objetivo es **prevenir incidentes** asegurando que todos sigan pasos definidos y medidas de seguridad. Para evitar accidente e incidentes

Análisis de trabajo (como el ATS o AST)

Consiste en **descomponer una tarea en pasos**, identificar los peligros en cada uno y definir controles. Los cuales su objetivo principal es **anticiparse a los riesgos antes de ejecutar el trabajo**.

Durante el mes de febrero la contratita entrego los procedimientos alturas y trabajo en caliente los cuales fueron verificados y revisados por la interventoría adicional soporte de ATS de las actividades donde plasma un análisis detallado de los riesgos integrado con el personal operativo. Todo el personal involucrado en la actividad

Durante el mes de abril del 2026 el contratista realizo la divulgación de ATS y realizo entrega de soporte de estos

Ver anexo No9

- **Preoperacionales e inspecciones**

El objetivo de los **preoperacionales** y las **inspecciones de equipos en obra** (especialmente en construcción, es garantizar que todos los equipos, maquinaria y herramientas funcionen de manera segura, eficiente y conforme a la normativa antes y durante su uso. Para mitigar accidentes e incidentes

Durante el periodo de febrero la contratita realizo inspección mensual de equipos y herramientas el cual desde la interventoría participo en dichas inspecciones durente el mes de abril 2026

	
Inspección de pulidora	Inspección de pulidora

Ver anexo No 10 y 11

- **Procedimiento de investigación de accidentes**

El objetivo principal de los procedimientos de investigación de accidentes es identificar las causas, hechos y situaciones que originaron el evento para implementar medidas

correctivas y preventivas que eviten su repetición. Se busca analizar factores de riesgo desde la fuente, mejorando la seguridad laboral y previniendo futuros accidente

Durante el periodo de febrero el contratista entrego el procedimiento de investigación y sus formatos los cuales fueron revisados y verificados durante el mes de abril 2026 no se presentaron ningún incidente o accidente en obra

Ver anexo No 12

- **Grupos de apoyo (Brigada, COPASST, CCL**

objetivo principal del COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es **promover y vigilar** las normas de seguridad y salud, actuando como puente entre empleador y trabajadores para prevenir accidentes y enfermedades laborales. Busca mejorar las condiciones de trabajo, la salud física y mental, y el bienestar del empleado

durante el periodo de abril el contratista realizo la conformación de dichos comités los cuales fueron revisados y verificados por esta interventoría

Durante el mes de abril se realizó entrega de acta copasst

Ver anexo No 13

- **Manejo productos químicos en obra**

El objetivo principal del manejo de productos químicos es **minimizar los riesgos para la salud humana, la seguridad de las instalaciones y el medio ambiente**. Esto se logra promoviendo prácticas seguras durante todo el ciclo de vida del producto: adquisición, almacenamiento, uso, transporte y disposición de estos productos en obra

Durante este mes se realizó entrega de ficha técnica del producto utilizado durante la actividad se entrega matriz de compatibilidad de los productos a utilizar en obra la cual se realizó verificación y cumplimiento según los productos químicos a utilizar

Se realizado entre de fichas técnicas de los productos utilizados durante le ejecución de las actividad del mes de abril 2026 dando cumplimiento a la matriz de químicos

presentada

Ver anexo No 14

- **Documentos de ingreso**

dando cumplimiento a los procesos de contratación pública con dichas afiliaciones asegurar que la empresa cumpla con las leyes laborales vigentes del país (como afiliación obligatoria a salud, pensión y riesgos laborales), evitando sanciones o multas esta interventoría realiza revisión y verificación de dichas afiliaciones y cumplimientos a dichos pagos para evitar procesos de demandas

durante el mes abril se realizó entrega para verificación de los documentos de personal que ingresa a obra los cuales cumplieron con dichos soportes

Ver anexo No 15

- **Estándares mínimos de seguridad y salud**

El objetivo principal de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) (Resolución 0312 de 2019 en Colombia) es establecer, verificar y controlar las condiciones básicas indispensables para proteger la salud física y mental de los trabajadores, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y asegurar el cumplimiento legal, adaptándose al tamaño y riesgo de cada empresa

Durante el mes de febrero se realizo entrega de soporte estándares mínimos de la empresa la cual da cumplimientos a sus procesos de seguridad y salud

Ver anexo No 16

- **plan de emergencias de la obra**

El objetivo principal de un plan de emergencia es prevenir, mitigar y responder de manera oportuna, eficiente y eficaz a situaciones de riesgo, desastre o calamidad. Busca salvar vidas, proteger la integridad física de las personas, salvaguardar bienes e instalaciones, y garantizar la continuidad de las operaciones, reduciendo al mínimo las consecuencias negativas

Se realizo entrega de soportes de dicho plan de emergencia y su anexos en caso de presentarse un accidente e incidente en la obra

Durante el mes de abril el contratista cumplió con los procesos de capacitación e inspección de plan de emergencia dando un mayor apoyo a las brigadas en caso de presentarse un accidente e incidente

Ver anexo No 17

- **Recomendaciones medicas**

El objetivo principal de las recomendaciones médicas, especialmente en el contexto laboral, es **proteger, recuperar y potenciar la salud física y mental del trabajador**. Buscan evitar la progresión de enfermedades, prevenir accidentes y garantizar que las tareas desempeñadas sean compatibles con las capacidades funcionales de la persona durante este periodo el contratista no realiza entrega de estas

Durante este mes abril el contratita realizo entrega recomendaciones medicas

Ver anexo No 18

- **CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS**
- Enviar carpetas como los PDF de cada trabajador
- Continuar implementando el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo del contrato de obra, para la prevención de accidentes y enfermedades laborales en la ejecución del contrato.
- Implementar control y verificación de la documentación de los visitantes personas y vehículos antes del ingreso a la obra de construcción.
- Realizar capacitaciones en temas relacionados con el autocuidado a todos el personal administrativo y operativo vinculado al contrato
- Realizar entrega de dotación y reposición de elementos de protección personal a los empleados vinculados al contrato
- Por parte de la interventoría se hace la recomendación al contratista suministrar la dotación y los EPP necesarios y adecuados para las diferentes actividades,
- Se le recuerda al contratista un buen compromiso y enfoque en los procesos
- Se recuerda a la líder SST verificar detalladamente sus protocolos establecidos en su sistema de seguridad y salud
- Se recomienda verificar detalladamente los procesos de revisión de documentación de personal al ingreso
- Se recuerda al contratista una buena identificación de riesgos y peligros durante

esta ejecución del proyecto

- Se le recuerda al área SST la responsabilidad en los controles y prevención de riesgos
- Continua pendiente liquidaciones con sus respetivos soportes

- Pendiente documentación de personal solicitado en el oficio

CONSORCIO HL CIVIL	**INFORME MENSUAL – SST**
	PROYECTO: Mantenimiento y reparaciones locativas de sedes a nivel nacional" lote: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
	ABRIL 2026

CONTRATO NÚMERO:

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL" LOTE: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

CONTRATISTA:
CONSORCIO HL CIVIL

REALIZO
Maryi vallejo ospina
c.c 43.917.175

INFORME SST Nro. 4. Abril de 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
1.1. Registros de Paz y salvo y liquidacion de los trabajadores retirados de obra. 7
2. Plan de trabajo objeto del contrato 7
3. Seguridad social y/o afiliaciones 8
3. Registros de entrega de EPP y Dotación 8
4. Registros de Capacitaciones e Inducciones 9
5. Registros de Charlas diarias y pausas activas 9
6. PROGRAMA DE GESTION SST 11
6.1. ATS. 11
ATS TRABAJOS EN ALTURAS Y TRABAJOS EN CALIENTE: 12
6.2. Preoperacionales 12
6.2.1 Reporte de condiciones de salud para trabajos de alto riesgo 13
7. INSPECCIONES 13
7.1. Inspecciones de herramienta eléctrica, manual y mecanizada. 13
7.2. Inspección de EPP y Dotación 14
7.3. Inspección de escaleras 14
7.4. Inspecciones de Seguridad 15
8. INDICADORES 16
8.1. Indicadores por AT 16
8.2. Indicadores por EG – Causa Médica 16
9. COPASST Y CCL 16

10. BRIGADA DE EMERGENCIAS 17

11. OTRAS ACTIVIDADES 17

11.1. Actividades de orden y aseo 17

11.2. Instalaciòn de cartelera informativa SST 18

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19

TABLAS

Tabla 1. Personal SST. 6
Tabla 2: Personal Administrativo. 6
Tabla 3. Personal Contratista. 7
Tabla 4. Registro de entrega de epp y dotacion 8
Tabla 5. Registro de capacitaciones e inducciones 9
Tabla 6. Registro de charlas 10
Tabla 7. Registro fotogràfico de charlas diarias 10
Tabla 8. Registro fotográfico de pausas activas 11
Tabla 9. Registro de ATS trabajos en altura. 11
Tabla 10. Registro de ats trabajos en caliente 12
Tabla 11. Registro preoperacionales equipos de altura. 12
Tabla 12. Inspección de herramientas 13
Tabla 13. Registro de Inspección de herramienta 14
Tabla 14. Registro de epp y dotacion 14
Tabla 15. Registro Inspección de escaleras 14
Tabla 16. Inspecciones de seguridad 15
Tabla 17. Indicadores por AT 16
Tabla 18. Indicadores por EG 16
Tabla 19. Actividades de orden y aseo 18
Tabla 20. Cartelera informativa 18

ANEXOS

Anexo 1. Perfil sociodemografico
Anexo 2. Paz y salvos
Anexo 3. Plan de trabajo y presupuesto
Anexo 4. Seguridad social y/o afiliaciones
Anexo 5. Registro de EPP y dotaciòn
Anexo 6. Matrices SST
Anexo 7. Capacitaciones y charlas de seguridad
Anexo 8. Recomendaciones medicas
Anexo 9. Porcedimientos,Permisos y ATS
Anexo 10.Preoperacionales
Anexo 11. Inspecciones
Anexo 12. Procedimiento AT
Anexo 13. Actas comites SST
Anexo 14. Manejo de quimicos
Anexo 15. Documentos ingreso
Anexo 16. Estandares minimos
Anexo 17. Plan de emergencia
Anexo 18. Recomendaciones medicas

1. INTRODUCCIÓN

La gestión de SST en obra tiene como objeto dar cumplimiento a lo dictado por la norma Colombiana en cuanto a la protección del trabajador, esta necesidad surge después de evaluar las consecuencias de las áreas donde se desarrollan cualquier tipo de obra. Conociendo estos efectos se deben de tomar acciones preventivas y correctivas necesarias para la disminución de éstos.
El presente informe se detallan de manera clara y concisa las medidas que se adoptan con el fin de prevenir y mitigar los efectos negativos en el trabajador, desde la parte SST, en los puestos de trabajo. Para el cumplimiento de estos objetivos se cuenta con los recursos económicos y humanos necesarios para garantizar la ejecución de lo establecido en el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo.
A continuación se describen los recursos humanos y económicos utilizados para la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el periodo de Abril de 2026.

Personal empleado para la implementación de SST en obra:

Nombre	Cargo	Contratista	Fecha ingreso	Fecha Retiro
Leidy Maryi Vallejo Ospina	Tecnóloga SST	CONSORCIO HL CIVIL	02/02/2026	N/A

Tabla 1. Personal SST.

Nombre	Cargo	Contratista	Fecha ingreso	Fecha Retiro
Jesús Manuel Romero García	Director De Obra	CONSORCIO HL CIVIL	02/02/2026	N/A
Duván Ricardo Carmona Mejía	Residente De Obra civil	CONSORCIO HL CIVIL	02/02/2026	N/A

Tabla 2: Personal Administrativo.

A continuación, se relaciona el personal operativo, que viene realizando actividades en el frente de trabajo, que la empresa está interviniendo en la sede Medicina Legal en la ciudad de Medellín:

Personal Operativo						
Nro.	**Nombres y apellidos**	**Cargo**	**Contratista**	**Fecha Ingreso**	**Fecha Retiro o Traslado**	**Motivo**
1	Jonatan Álvarez Parra	Oficial electricista	MYA CONSTRUCCIONES CIVILES	03/03/2026	N/A	N/A
2	Eliecer Ospina Maya	Oficial civil	MYA CONSTRUCCIONES CIVILES	05/03/2026	N/A	N/A
3	Gustavo Cardona Brand	Oficial civil	MYA CONSTRUCCIONES CIVILES	10/03/2026	N/A	N/A
4	Honorio Panesso	Oficial civil	MYA CONSTRUCCIONES CIVILES	10/03/2026	N/A	N/A
5	Miguel Parra Parra	Ayudante Electricista	MYA CONSTRUCCIONES CIVILES	24/03/2026	N/A	N/A
6	Arley Morales	Ayudante de obra	MYA CONSTRUCCIONES CIVILES	24/03/2026	10/04/2026	RETIRADO

Tabla 3. Personal Contratista.

Ver anexo: 1 Perfil sociodemográfico

1.1. Registros de Paz y salvo y liquidacion de los trabajadores retirados de obra.

El personal administrativo continúa realizando sus respectivas actividades en obra, el personal operativo se retira de la obra y se anexan los respectivos paz y salvos de sus labores y pagos correspondientes a liquidaciones durante el periodo laborado.

Ver anexo: 2 Paz y salvos

2. Plan de trabajo y presupuesto objeto del contrato

Se adjunta plan de trabajo objeto del contrato, aprobado durante su firma, con su respectiva trazabilidad de ejecución en obra y dándole seguimiento a lo estipulado en el plan de trabajo.

Se adjunta presupuesto aprobado por entidad contratante y las respectivas remisiones de compra del periodo reportado.

Ver anexo: 3 Plan de trabajo y presupuesto

3.Seguridad social y/o afiliaciones

Se cuenta con los soportes de afiliación y pago de la seguridad social integral correspondiente, al igual que del personal operativo que ha participado en el frente de intervención. Mensualmente se hace el seguimiento a la seguridad social del personal vinculado a la obra.

Ver anexo: 4 seguridad social y/o afiliaciones

3. Registros de entrega de epp y dotacion

El personal administrativo cuenta con sus respectivos EPP, los cuales permitirán una identificación durante la ejecución del proyecto en el frente de trabajo, y por la actividad no se ha requerido entrega de EPP, diferentes al caso de seguridad.

El personal operativo cuenta con la dotación asignada por el contratista, y les realizan la entrega de los EPP requeridos para la labor que se encuentren ejecutando y son entregadas de acuerdo a las fechas de ingreso a la obra del personal y a las necesidades del mismo. En caso de ser necesario se realiza cambio oportuno de los mismos para continuar con las actividades correspondiente de manera segura.

	
Entrega de EPP en obra	

Tabla 4. Registro de entrega de epp y dotacion

Ver anexo: 5 Registro entrega EPP y Dotación

Ver Anexo: 6 Matrices SST (Matriz de EPP)

4. Registros de Capacitaciones e Inducciones

A la fecha de entrega del informe de gestión para el periodo de marzo 2026, se realiza capacitación de acuerdo a lo establecido en el Plan de capacitación, para dar cumplimiento y generar conciencia a los colaboradores y participación de estos para concientizar una mejor labor diaria:

CAPACITACIONES E INDUCCIONES		
TEMA	**FECHA**	**N° ASISTENTES**
Manejo de Extintores	16/04/2026	6

En el mes de abril no se realizaron Inducciones Generales a personal nuevo
INDUCCIÓN GENERAL SST
 
CAPACITACIÓN MANEJO DE EXTINTORES

Tabla 5. Registro de capacitaciones e inducciones

Ver anexo: 7 capacitaciones y charlas de seguridad

Ver anexo: 8 Inducciones

5. Registros de Charlas diarias y pausas activas

A la fecha de entrega del informe de gestión para el periodo de abril 2026, se realizaron las siguientes charlas diarias, estas se realizan de acuerdo a las necesidades ejecutadas en obra:

CHARLAS DIARIAS		
TEMA	**FECHA**	**N° ASISTENTES**
Golpes por objetos y/o materiales de obra	06/04/2026	4
Exposición al material particulado	08/04/2026	5
Manejo adecuado de sustancias Químicas	10/04/2026	5
Retroalimentación del uso adecuado de EPP	13/04/2026	4
Ergonomía y manejo adecuado de cargas	17/04/2026	3
Orden y aseo en áreas de trabajo	20/04/2026	5
Fatiga laboral	24/04/2026	5
Ingreso adecuado y con EPP en áreas restringidas	27/04/2026	4
Cultura del Autocuidado	29/04/2026	3

Tabla 6. Registro de charlas

	
Exposición al material particulado	Prevención en incidentes laborales

Tabla 7. Registro fotogràfico de charlas diarias

Ver anexo: 7 capacitaciones y charlas de seguridad

Pausas activas	
	
Realizacion de pausas activas	

Tabla 8. Registro fotográfico de pausas activas

6. PROGRAMA DE GESTION SST

6.1. ATS.

ATS ACTIVIDADES EN OBRA:

Para las actividades ejecutadas, se diligenciaron los respectivo ATS de trabajos en obra de acuerdo a cada una de las activities en ejecutadas, los cuales se relacionan a continuación:

Contratista	Numero de ATS	Fechas de inicio/fecha cierre
CONSORCIO HL CIVIL	09	06/04/2026- 10/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	10	13/04/2026- 17/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	11	20/04/2026- 24/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	12	27/04/2026- 31/04/2026

Tabla 9. Registro de ats trabajos en altura

ATS TRABAJOS EN ALTURAS Y TRABAJOS EN CALIENTE:

Durante el período, no se ejecutaron actividades en altura, las actividades en trabajos en caliente se realizan de manera segura y adecuada, con las inspecciones corresponientes previas y los preoperacionales a las herramientas utilizadas.

Contratista	Numero de ATS	Fechas de inicio/fecha cierre
CONSORCIO HL CIVIL	09	06/04/2026- 10/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	12	27/04/2026- 31/04/2026

Tabla 10. Registro de ats trabajos en alturas y trabajos en caliente

Ver anexo: 9 Procedimientos, Permisos y ATS

6.2. Preoperacionales

Previo a iniciar las actividades se diligencian los respectivos preoperacionales de acuerdo a la maquinaria y/o equipo utilizado, con el fin de evitar que se presenten accidentes laborales y daños a la propiedad.

Dentro de la ejecución de las actividades se desarrollaron preoperacionales de herramientas y medios de acceso utilizadas en cada una de las actividades en ejecución:

Contratista	Equipo	Hora de inicio/fecha cierre
CONSORCIO HL CIVIL	Taladro	06/04/2026-10/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	Taladro	20/04/2026-24/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	Taladro	20/04/2026-24/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	Taladro	27/04/2026-30/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	Pulidora	07/04/2026-10/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	Pulidora	27/04/2026-30/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	Escalera	06/04/2026-10/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	Escalera	06/04/2026-10/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	Escalera	13/04/2026-17/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	Escalera	20/04/2026-24/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	Escalera	20/04/2026-24/04/2026
CONSORCIO HL CIVIL	Escalera	28/04/2026-30/04/2026

Tabla 11. Registro preoperacionales equipos de altura

Ver anexo: 10 preoperacionales

6.2.1 Reporte de condiciones de salud para trabajos de alto riesgo

Cada que se van a iniciar las actividades de alto riesgo, se verificarán las condiciones de seguridad del personal. En el evento de encontrar anomalías, no se permitirá el inicio de labores al trabajado y se remitirá al médico si es el caso o en su defecto se retira del puesto. Durante este periodo no se ejecutaron actividades de alto riesgo.

7. INSPECCIONES

Con el manejo de este programa se busca establecer medidas de manejo para la mitigación y control de los riesgos potenciales de accidentes y/o incidentes laborales, como también la prevención de la enfermedad laboral.

7.1. Inspecciones de herramienta eléctrica, manual y mecanizada.

Durante el período se utilizaron herramientas manuales las cuales se les realizo inspecciones de seguridad, con el fin de verificar su correcto estado, y evitar así accidentes laborales.

	
Inspección de herramienta	

Tabla 12. Inspección de herramientas

Contratista	Período de la inspección	Tipo de Inspección	Hallazgos importantes
CONSORCIO HL CIVIL	07/04/2026	Pulidora	Ninguno
CONSORCIO HL CIVIL	21/04/2026	Taladro	Ninguno

Tabla 13. Registro de Inspección de herramienta

7.2. Inspección de EPP y Dotación

Se realiza mes a mes la inspección de la dotación que se está utilizando, sin encontrar hallazgo alguno. Se observa y evidencia la entrega y reposición de los epp y el buen uso que hace el personal de éstos.

Contratista	Fechas de la inspección	Hallazgos importantes
CONSORCIO HL CIVIL	22/04/2026	Se reqalizan los cambios oportunos de los EPP en mal estado

Tabla 14. Registro de epp y dotacion

7.3. Inspección de escaleras

Para la ejecución de las actividades programadas se realizó el uso adecuado y correspondiente de Escalera tipo tijera metálica, para el raspado de muros, desinstalación de Cielo raso, estuco de paredes y desinstalación de redes eléctricas en toda el área de intervención

Contratista	Fechas de la inspección	Tipo de escalera	Hallazgos importantes
CONSORCIO HL CIVIL	06/04/2026	Metalica	N/A
CONSORCIO HL CIVIL	13/04/2026	Metalica	N/A
CONSORCIO HL CIVIL	20/04/2026	Metalica	N/A
CONSORCIO HL CIVIL	28/04/2026	Metalica	N/A

Tabla 15. Registro Inspección de escaleras

7.4. Inspecciones de Seguridad

Se cuentan con las inspecciones de seguridad realizadas en el período a los equipos de emergencia: Botiquín, Camilla y Extintor, sin ningún tipo de novedad en la utilización de ellos por la presencia de alguna emergencia presentada en obra.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS	
	
Inspección Camilla y extintor	**Inspección Botiquín**
	
Punto de Emergencias	

Tabla 16. Inspecciones de seguridad

Ver anexo: 11 Inspecciones

8. INDICADORES

Se realiza el seguimiento al ausentismo laboral, que reflejen los resultados de las acciones preventivas tanto para el incidente, el accidente de trabajo, la enfermedad laborale y la enfermedad general o común. Se informa que a la fecha no se han presentado accidentes laborales, por lo tano no ha sido necesario efectuar investigaciones de accidentes.

8.1. Indicadores por AT

INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACIÓN	
Índice de frecuencia	#Accidentes de Trabajo en el mes X 100 # trabajadores en el mes	0%	No se ha presentado accidentes
Índice de severidad	# días incapacidad por AT + días cargados en el mes X 100 # días incapacidad por AT en el mes	0%	No se ha presentado accidentes

Tabla 17. Indicadores por AT

Ver anexo: 12 Procedimiento AT

8.2. Indicadores por EG – Causa Médica

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO (%)	
Ausentismo por causa médica	# días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes X 100 # de días de trabajo programado en el mes	= 0 X 100 / (26 * 22=	0,0%

Tabla 18. Indicadores por EG

9. COPASST

Se realiza la respectiva reunión mensual correspondiente al mes de Abril,

Anexo: 13 Actas de Comité

10. BRIGADA DE EMERGENCIAS

Se cuenta con el equipo de conformado para la atención en Emergencias en cualquie3r momento en obra, adicional se realizo Capacitación a todo el personal sobre el manejo adecuado y seguro del extintor que se encuentra en el Punto de Emergencias.

Hasta la Fecha no se han presentado emergencias que requieran de atención primaria y se realizaron las inspecciones de seguridad a los implementos como botiquín y extintor.

.

Anexo:17 Plan de Emergencias

11. OTRAS ACTIVIDADES

11.1. Actividades de orden y aseo

Con el objetivo de realizar un manejo adecuado y disposición de los residuos sólidos, líquidos y sustancias químicas generados durante la ejecución de la obra, el contratista implementó las siguientes medidas preventivas y correctivas:

- Se realizan jornadas de aseo en todas las áreas de ejecución y circulación para garantizar zonas limpias y evitar cualquier tipo de incidente con los colaboradores y personal administrativo del edificio.

- Para la recolección en la fuente de los residuos sólidos se implementaron recipientes, costales y bolsas, los cuales fueron acopiadas en la zona establecida y los residuos ordinarios de llevan hasta el punto de recolección para una disposición final de la empresa estipulada.

- Se realiza demarcación adecuada de acopio de materiales y residuos recogidos en el área e intervención para su respectiva identificación por peatones y personal administrativo.

- Se realizan charlas de seguridad retroalimentando al personal sobre llevar de

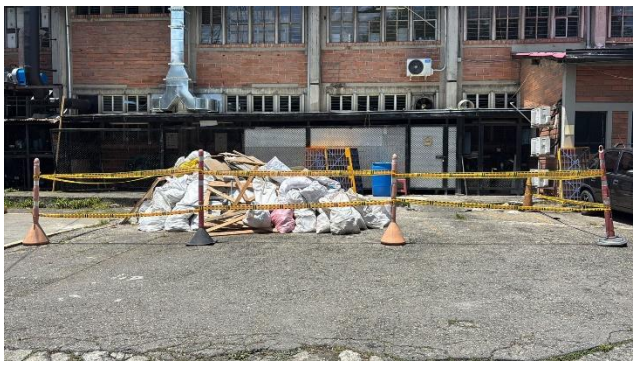
REGISTROS FOTOGRÁFICOS	
	
Señalización de acopio temporal de residuos de construcción	**Actividades de orden y aseo en el frente de obra**

Tabla 19. Actividades de orden y aseo

Anexo: 14 Manejo Químicos

11.2. Instalaciòn de cartelera informativa SST

En el frente de obra se instalo la cartelera informativa del área SST, donde se publicó el reglamento interno de trabajo, política de seguridad y salud en el trabajo, información preventiva para el desarrollo de las actividades y el tema tratado durante la capacitación realizada en el mes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Cartelera informativa SST

Tabla 20. Cartelera informativa

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el período evaluado se dio cumplimiento a las actividades programadas de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo la prevención de incidentes y la cultura de seguridad en obra.

- Se evidenció participación del personal en las charlas de seguridad, inspecciones y actividades de sensibilización, generando mayor compromiso frente al autocuidado y cumplimiento de normas.

- Las inspecciones de seguridad permitieron identificar condiciones y actos inseguros, estableciendo acciones correctivas y oportunidades de mejora en los diferentes frentes de trabajo.

- Se verificó mediante las planillas de seguridad social, que todos los trabajadores se encontraran afiliados al sistema de Seguridad Social como Salud, Pensión, Caja de Compensación Familiar y Administradora de Riesgos Laborales ARL.

- Las actividades de orden y aseo contribuyeron a mantener espacios de trabajo más seguros, disminuyendo riesgos asociados a caídas, golpes y manejo inadecuado de materiales.

CONSORCIO HL CIVIL

ATS Y PERMISO DE TRABAJO EN OBRA

VERSIÓN 01 COORDINADORA SST

1. GENERALIDADES

TAREA/ACTIVIDAD/TRABAJO: Mantenimiento de laboratorio		FECHA DE ELABORACION:	No ATS	9
SUPERVISOR/JEFE DE FRENTE/RESPONSABLE DEL AREA: Duvan Camona	ALTURA APROX. N/A	VALIDO DESDE: 06-04-26	HORA:	8:00 am
ÁREA O LOCALIZACION DE LA TAREA/ACTIVIDAD/TRABAJO: Mediana legal - laboratorio	TAREA RUTINARIA ☑ NO RUTINARIA ☐	VALIDO HASTA: 10-04-26	HORA:	4:00 pm

2. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (elementos equipos de proteccion y herramientas necesarios para el desarrollo de la actividad

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
Casco	N/A	ESPATULA
Tapabocas		TALADRO
calzado de seguridad		HERRAMIENTA MANUAL
Protección Auditiva		ESCALERA
Gafas de Seguridad		RODILLOS
		BROCHAS

3. PERMISOS DE TRABAJO Marque con una X los permisos de trabajo requeridos para este trabajo y mantenga el formato respectivo en el sitio de trabajo

Trabajo en alturas		Trabajo izaje de cargas		1. Asegure la aplicación de los Controles Críticos (Barreras para proteger su VIDA) Si alguna de las siguientes preguntas es NO, CONSULTE con su SUPERVISOR 2. ¿Estoy autorizado para el trabajo? 3. ¿Tengo las herramientas y los equipos en buen estado para desarrollar la tarea con seguridad y eficiencia? 4. ¿Estoy en condiciones adecuadas para realizar la tarea? 5. ¿Es éste el momento correcto para realizar la tarea? 6 ¿He chequeado el procedimiento práctico para realizar la tarea?
Trabajo Electrico / Caliente	✓	Trabajo con sustancias Quimicas	✓	
Trabajo es Espacios Confinados		Trabajo en excavaciones		
Otros (especificar)				

4. ANÁLISIS DE LA TAREA PRINCIPAL

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

PASOS DE LA TAREA	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIA	MEDIDAS DE CONTROL
VERIFICACION DE EPP	Biomecánico	movimientos repetitivos, posturas inadecuadas	lumbalgia, traumas muscoesqueleticos	habitos saludables, pausas activas, calistenia
VERIFICACION DE HERRAMIENTAS	Mecánico	caídas de objetos,cortaduras, machucones,raspaduras	lesiones contusiones heridas leves, infecciones	inspección de herramientas, análisis de ATS uso de elementos de proteccion personal.
	Locativo	caídas mismo nivel, tropiezos	lesiones contusiones heridas leves, golpes, traumas	uso de epp, capacitación orden y aseo, socialización trabajo seguro, verificar estado de las máquinas y los equipos.
	Biomecánico	malas posturas, movimientos repetitivos.	fatiga, disconfort, traumas muscoesqueleticos	pausas activas, capacitación de hábitos posturales.
VERIFICACIÓN DE ÁREA DE TRABAJO	Mecánico	golpes, atrapamientos, cortes, heridas	hematomas, traumas, laceraciones	utilizar los EPP requeridos para cada una de las actividadesdes programadas.
	Biomecánico	malas posturas, movimientos repetitivos.	fatiga, disconfort, traumas muscoesqueleticos	pausas activas, capacitación de hábitos posturales.
	Locativo	caídas mismo nivel, tropiezos	lesiones contusiones heridas leves, golpes, traumas	uso de epp, capacitación orden y aseo, socialización trabajo seguro, no utilizar elementos distractores.
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante y adecuado de epp (gafas de seguridad y tapabocas)

	Físico	ruido excesivo, cambio de temperatura	sordera, dolor de oido, cefalea, disconfort, deshidratación	uso de protección auditiva, contar con equipos para emergencia (extintores, camilla, botiquin)
	Condición de seguridad (Electrico)	electrocución, accidente mortal	Quemaduras, descargas electricas, heridas	realizar inspección preoperacional de la herramienta y sus conecciones antes de la tarea
TRASLADO DE EQUIPOS Y MODULARES	Mecánico	golpes, heridad, atrapamiento	hematomas, hemorragia extrena, traumas, corte	inspección de herramientas, análisis de ATS y adecuado uso de elementos de proteccion personal.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo.
DESMONTE DE CIELO RASO	Mecánico	golpes, heridad, atrapamiento	hematomas, hemorragia extrena, traumas, corte	uso constante de epp, utilización adecuado de herramientas.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante y adecuado de epp (gafas de seguridad y tapabocas)
	Locativo	Caídas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificación del area perimetral para asegurar medios de acceso
RASPADO DE MUROS	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	inspección de herramientas, análisis de ATS y adecuado uso de elementos de proteccion personal.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante y adecuado de epp (gafas de seguridad y tapabocas)
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.

	Físico	ruido excesivo, cambio de temperatura	sordera, dolor de oido, cefalea, disconfort, deshidratacion	uso de proteccion auditiva para disminuir los niveles de ruido.
INSTALACIÓN BANDEJAS ELECTRICAS,TOMAS, PUNTOS DE RED REGATAS Y SALIDAS DE ILUMINACIÓN EN CIELO DE RASO	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	uso de guantes de seguridad, uso constante de EPP, charla de seguridad sobre autocuidado, personal certificado y capacitado para las actividades en ejecución.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral.
	Físico	ruido excesivo, cambio de temperatura	sordera, dolor de oido, cefalea, disconfort, deshidratacion	uso de proteccion auditiva para disminuir los niveles de ruido.
APLICACIÓN DE ESTUCO, MASILLA Y PINTURA EN MUROS Y CIELO RASO	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	uso de guantes de seguridad, uso constante de EPP, charla de seguridad sobre autocuidado, personal certificado y capacitado para las actividades en ejecución.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral.
ARMADO DE MUROS	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.
	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	uso de guantes de seguridad, uso constante de EPP, charla de seguridad sobre autocuidado, personal certificado y capacitado para las actividades en ejecución.
	Locativo :	Orden y aseo (caida al mismo nivel)	Fracturas, heridas contusiones	Inspección de orden y aseo, Separación de residuos (fuente) - charlas de seguridad.

CIERRE DE ACTIVIDADES (ORDEN Y ASEO)	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Locativo :	Orden y aseo (caida al mismo nivel)	Fracturas, heridas contusiones	Inspección de orden y aseo, Separación de residuos (fuente) - charlas de seguridad.

ATS Y PERMISO DE TRABAJO EN OBRA

CONSORCIO HL CIVIL

VERSIÓN 01 COORDINADORA SST

Lista de verificación para permiso de trabajo	SI	NO	NO APLICA	Observaciones

ALTURAS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se realiza la Discusión Pre - Trabajo			✓
Verificación de la seguridad social (AFP, ARL y EPS).			✓
El personal esta calificado para realizar el trabajo (certificación de trabajos en alturas)			✓
Se cuenta con el diligenciamiento de la hoja de vida de equipos anticaídas?			✓
Se cuenta con el diligenciamiento de la lista de verificación para trabajos en alturas?			✓
Se han inspeccionado los sistemas de acceso			✓
El lugar donde realizará la tarea tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador puede asegurarse			✓
Se tiene señalizada el área comprometida en el trabajo a realizar?			✓
Permiten los factores externos (dirección del viento, estado atmosferico, etc) que el trabajo se ejecute en condiciones seguras?			✓

CONFINADOS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se ha verificado la atmósfera interior (CO2, O2, Explosividad)			✓
Existe supervisión y comunicación permanente desde el exterior			✓
Los trabajadores cuentan con equipo de protección respiratoria			✓
Las sustancias y/o materiales combustibles en el área de trabajo se se eliminarón? O Se protegieron?			✓
Se necesitan pruebas de gas durante el trabajo?			✓
Ha sido el área y/o Equipo: Drenado, Despresurizado, Ventilado, Lavado o bloqueado.			✓
Equipos de extinción de incendios próximos y en buen estado			✓
Se cuenta con el diligenciamiento de la lista de verificación para trabajos en espacios confinados?			✓

IZAJES

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se tiene estimado el peso y las dimensiones de la carga a levantar?			✓
El área de transporte y lugar de ubicación de la carga se encuentra despejada?			✓
Se tienen dispuestos los equipos de alce y las personas calificadas para la realizar la maniobra?			✓
Se han revisado los grilletes, estrobos y eslingas para verificar que esten libres de fracturas, deformaciones, sin hilos, reventados, Etc.?			✓
Se ha delimitado y/o señalizado el sitio de trabajo			✓
Permiten los equipos y/o maquinaria disponible realizar la labor con facilidad			✓
Se verificó el estado de la maquinaria o equipo disponible para realizar la labor (preoperacional)			✓
El personal cuenta con todos sus elementos de protección personal adecuados a la labor			✓

EXCAVACIONES

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se conoce la existencia de conexiones subterraneas en excavaciones?			✓
Se conoce si el talud o zonas aledañas son estables?			✓
Se verifica las condiciones del terreno a excavar?			✓
Hay necesidad de humectar el material extraído de la excavación?			✓
Se ha examinado alrededores y direccion del viento en excavaciones?			✓
Se realiza entibados en excavaciones mayores a 2 m de profundidad?			✓

ENERGIAS PELIGROSAS Y/O EN CALIENTE

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
El personal esta calificado para realizar el trabajo (tarjeta profesional de electricista CONTE)	✓		
Se cuenta con la lista de verificación para trabajos con energías peligrosas?			✓
Se cuenta con la hoja de vida de la herramienta crítica para trabajos con energías peligrosas?			✓
Revisó el supervisor el área de trabajo en relación con equipos, tuberías, líneas eléctricas, pisos, Etc. A otro nivel, adyacentes y subterráneos			✓
Los trabajadores estan libres de ropa y joyas conductoras	✓		
Se cuenta con iluminación adecuada y disponible en el lugar de trabajo	✓		
Han sido lo equipos electricos y mecanicos: Desconectados, Bloqueados, Aterrizados y Etiquetados			✓
Se han colocado etiquetas de seguridad y señalización en aquellos equipos involucrados en la operación			✓
Toda herramienta y equipo de mano es aislado y diseñado para uso electrico	✓		
Se verificaron todas las conexiones eléctricas y de los equipos que intervienen en el trabajo			✓
Se cuenta con instrumentos de pruebas y accesorios probados para los circuitos y equipos en los cuales seran conectados			✓
Se utilizan equipos de combustión interna?			✓
Se utilizan pantallas de protección de la cara y ojos soldadura eléctrica u oxiacetilenica			✓
Se utiliza Yelmo de soldador (casco y careta de soldador)			✓
Se utiliza guantes de cuero de manga larga			✓
Se utilizan polainas de cuero de apertura rápida por encima de los pantalones			✓
Se identifica que las botellas y maquina deben estar alejadas de llamas descubiertas, arcos eléctricos, chispas u otras fuentes de calor			✓
Se utilizan botas de seguridad dieléctricas soldador caña alta	✓		
Se identifica la utilización del chispero para la ignición			✓
Se identifica las descargas a tierra de los equipos			✓
Se verifica las mangueras, cables y conexiones			✓
Se utiliza Mandil de cuero (delantal)			✓

SUSTANCIAS QUIMICAS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
¿El lugar de trabajo tiene ventilación suficiente para evitar la acumulación devapores, gases, polvos y humos	✓		
¿Se utilizan los elementos de protección indicados para la sustancia?	✓		
¿Los productos químicos usados estánclaramente identificados y se cuenta conhojas de seguridad de producto?	✓		
¿Los productos químicos peligrosos sonalmacenados en lugares aparte y	✓		
¿Existen procedimientos para el manejo seguro de desechos y sobrantes y para actuar en caso de emergencias?	✓		

GENERALES

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Los trabajadores estan concientes de los riesgos que pueden encontrar	✓		
Se elaboró un procedimiento específico?	✓		
Se realiza un procedimiento de emergencias y estan demarcadas las vías de evacuación?	✓		
Se cuenta con elementos de extinción del fuego de acuerdo a las necesidades ?	✓		
Los trabajadores estan concientes de los riesgos que pueden encontrar	✓		
Se identifica que las personas se encuentren en buen estado de salud, sin estar bajo efectos del alcohol o sustancias psicoactivas			✓

ATS Y PERMISO DE TRABAJO EN OBRA

VERSIÓN 01 COORDINADORA SST

S TRABAJADORES QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD

Nombre	Cargo	Cedula	Firma
Jonatan Alvarez	of. elec	1036351016	Jonatan Alvarez
HARLEY MOLANES	AY	3166710	
Miguel Parra	of. cla	1097722	Miguel P.
Edwin Alexander Cardona	oficial.	1152279	Edwin Alexander Cardona.
Gustavo Cardona.	oficial	1852023	

APROBADO:

LIDER RESPONSABLE DE OBRA	SIG AREA	Monitor SGI	LIDER/RESPONSABLE AREA
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Firma	Firma HARLEY	Firma Marcy Ceiltepo O. HARLEY	Firma

CONSORCIO HL CIVIL

ATS Y PERMISO DE TRABAJO EN OBRA

VERSIÓN 01 COORDINADORA SST

1. GENERALIDADES

TAREA/ACTIVIDAD/TRABAJO: Mantenimiento de laboratorio		FECHA DE ELABORACION:	No ATS: 10.	
SUPERVISOR/JEFE DE FRENTE/RESPONSABLE DEL AREA: Duvan Caimora.	ALTURA APROX: N/A.	VALIDO DESDE: 13-04-26	HORA: 8:00 am.	
AREA O LOCALIZACION DE LA TAREA/ACTIVIDAD/TRABAJO: Medicina legal- Laboratorio.	TAREA RUTINARIA ☐ NO RUTINARIA	VALIDO HASTA: 17-04-26	HORA: 4:00 pm.	

2. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (elementos equipos de proteccion y herramientas necesarios para el desarrollo de la actividad

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
Casco	N/A	ESPATULA
Tapabocas		TALADRO
calzado de seguridad		HERRAMIENTA MANUAL
Protección Auditiva		ESCALERA
Gafas de Seguridad		RODILLOS
		BROCHAS

3. PERMISOS DE TRABAJO Marque con una X los permisos de trabajo requeridos para este trabajo y mantenga el formato respectivo en el sitio de trabajo

Trabajo en alturas		Trabajo izaje de cargas		1. Asegure la aplicación de los Controles Críticos (Barreras para proteger su VIDA) Si alguna de las siguientes preguntas es NO, CONSULTE con su SUPERVISOR 2. ¿Estoy autorizado para el trabajo? 3. ¿Tengo las herramientas y los equipos en buen estado para desarrollar la tarea con seguridad y eficiencia? 4. ¿Estoy en condiciones adecuadas para realizar la tarea? 5. ¿Es éste el momento correcto para realizar la tarea? 6 ¿He chequeado el procedimiento práctico para realizar la tarea?
Trabajo Electrico / Caliente	✓	Trabajo con sustancias Quimicas	✓	
Trabajo es Espacios Confinados		Trabajo en excavaciones		
Otros (especificar)				

4. ANÁLISIS DE LA TAREA PRINCIPAL

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

PASOS DE LA TAREA	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIA	MEDIDAS DE CONTROL
VERIFICACION DE EPP	Biomecánico	movimientos repetitivos, posturas inadecuadas	lumbalgia, traumas muscoesqueleticos	habitos saludables, pausas activas, calistenia
VERIFICACION DE HERRAMIENTAS	Mecánico	caídas de objetos,cortaduras, machucones,raspaduras	lesiones contusiones heridas leves, infecciones	inspección de herramientas, análisis de ATS uso de elementos de proteccion personal.
	Locativo	caídas mismo nivel, tropiezos	lesiones contusiones heridas leves, golpes, traumas	uso de epp, capacitación orden y aseo, socialización trabajo seguro, verificar estado de las máquinas y los equipos.
	Biomecánico	malas posturas, movimientos repetitivos.	fatiga, disconfort, traumas muscoesqueleticos	pausas activas, capacitación de hábitos posturales.
VERIFICACIÓN DE ÁREA DE TRABAJO	Mecánico	golpes, atrapamientos, cortes, heridas	hematomas, traumas, laceraciones	utilizar los EPP requeridos para cada una de las actividadesdes programadas.
	Biomecánico	malas posturas, movimientos repetitivos.	fatiga, disconfort, traumas muscoesqueleticos	pausas activas, capacitación de hábitos posturales.
	Locativo	caídas mismo nivel, tropiezos	lesiones contusiones heridas leves, golpes, traumas	uso de epp, capacitación orden y aseo, socialización trabajo seguro, no utilizar elementos distractores.

VERIFICACION DE AREA DE TRABAJO	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante y adecuado de epp (gafas de seguridad y tapabocas)
	Físico	ruido excesivo, cambio de temperatura	sordera, dolor de oido, cefalea, disconfort, deshidratación	uso de protección auditiva, contar con equipos para emergencia (extintores, camilla, botiquin)
	Condición de seguridad (Electrico)	electrocución, accidente mortal	Quemaduras, descargas electricas, heridas	realizar inspección preoperacional de la herramienta y sus conecciones antes de la tarea
TRASLADO DE EQUIPOS Y MODULARES	Mecánico	golpes, heridad, atrapamiento	hematomas, hemorragia extrena, traumas, corte	inspección de herramientas, análisis de ATS y adecuado uso de elementos de proteccion personal.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo.
DESMONTE DE CIELO RASO	Mecánico	golpes, heridad, atrapamiento	hematomas, hemorragia extrena, traumas, corte	uso constante de epp, utilización adecuado de herramientas.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante y adecuado de epp (gafas de seguridad y tapabocas)
	Locativo	Caídas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificación del area perimetral para asegurar medios de acceso
RASPADO DE MUROS	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	inspección de herramientas, análisis de ATS y adecuado uso de elementos de proteccion personal.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante y adecuado de epp (gafas de seguridad y tapabocas)

	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.
	Físico	ruido excesivo, cambio de temperatura	sordera, dolor de oido, cefalea, disconfort, deshidratacion	uso de proteccion auditiva para disminuir los niveles de ruido.
INSTALACIÓN BANDEJAS ELECTRICAS,TOMAS, PUNTOS DE RED REGATAS Y SALIDAS DE ILUMINACIÓN EN CIELO DE RASO	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	uso de guantes de seguridad, uso constante de EPP, charla de seguridad sobre autocuidado, personal certificado y capacitado para las actividades en ejecución.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral.
	Físico	ruido excesivo, cambio de temperatura	sordera, dolor de oido, cefalea, disconfort, deshidratacion	uso de proteccion auditiva para disminuir los niveles de ruido.
APLICACIÓN DE ESTUCO, MASILLA Y PINTURA EN MUROS Y CIELO RASO	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	uso de guantes de seguridad, uso constante de EPP, charla de seguridad sobre autocuidado, personal certificado y capacitado para las actividades en ejecución.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral.
ARMADO DE MUROS	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.
	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	uso de guantes de seguridad, uso constante de EPP, charla de seguridad sobre autocuidado, personal certificado y capacitado para las actividades en ejecución.

	Locativo :	Orden y aseo (caida al mismo nivel)	Fracturas, heridas contusiones	Inspección de orden y aseo, Separación de residuos (fuente) - charlas de seguridad.
CIERRE DE ACTIVIDADES (ORDEN Y ASEO)	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Locativo :	Orden y aseo (caida al mismo nivel)	Fracturas, heridas contusiones	Inspección de orden y aseo, Separación de residuos (fuente) - charlas de seguridad.

Lista de verificación para persmiso de trabajo	SI	NO	NO APLICA	Observaciones

ALTURAS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se realiza la Charla Pre - Trabajo			✓
Verificación de la seguridad social (ATP, ARL y EPS).			✓
El personal esta calificado para realizar el trabajo (certificación de trabajos en alturas)			✓
Se cuenta con el diligenciamiento de la hoja de vida de equipos anticaidas?			✓
Se cuenta con el diligenciamiento de la lista de verificación para trabajos en alturas?			✓
Se han inspeccionado los sistemas de acceso			✓
El lugar donde realizará la tarea tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse			✓
Se tiene señalizada el área comprometida en el trabajo a realizar?			✓
Permiten los factores externos (dirección del viento, estado atmosferico, etc) que el trabajo se ejecute en condiciones seguras?			✓

CONFINADOS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se ha verificado la atmósfera interior (CO2, O2, Explosividad)			✓
Existe supervisión y comunicación permanente desde el exterior			✓
Los trabajadores cuentan con equipo de protección respiratoria			✓
Las sustancias y/o materiales combustibles en el área de trabajo se se eliminarón? O Se protegieron?			✓
Se necesitan pruebas de gas durante el trabajo?			✓
Ha sido el área y/o Equipo: Drenado, Despresurizado, Ventilado, Lavado o bloqueado.			✓
Equipos de extinción de incendios próximos y en buen estado			✓
Se cuenta con el diligenciamiento de la lista de verificación para trabajos en espacios confinados?			✓

IZAJES

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se tiene estimado el peso y las dimensiones de la carga a levantar?			✓
El área de transporte y lugar de ubicación de la carga se encuentra despejada?			✓
Se tienen dispuestos los equipos de alce y las personas calificadas para la realizar la maniobra?			✓
Se han revisado los grilletes, estrobos y eslingas para verificar que esten libres de fracturas, deformaciones, sin hilos, reventados, Etc.?			✓
Se ha delimitado y/o señalizado el sitio de trabajo			✓
Permiten los equipos y/o maquinaria disponible realizar la labor con facilidad			✓
Se verificó el estado de la maquinaria o equipo disponible para realizar la labor (preoperacional)			✓
El personal cuenta con todos sus elementos de protección personal adecuados a la labor			✓

EXCAVACIONES

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se conoce la existencia de conexiones subterraneas en excavaciones?			✓
Se conoce si el talud o zonas aledañas son estables?			✓
Se verifica las condiciones del terreno a excavar?			✓
Hay necesidad de humectar el material extraido de la excavación?			✓
Se ha examinado alrededores y direccion del viento en excavaciones?			✓
Se realiza entibados en excavaciones mayores a 2 m de profundidad?			✓

ENERGIAS PELIGROSAS Y/O EN CALIENTE

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
El personal esta calificado para realizar el trabajo (tarjeta profesional de electricista CONTE)	✓		
Se cuenta con la lista de verificación para trabajos con energías peligrosas?			✓
Se cuenta con la hoja de vida de la herramienta crítica para trabajos con energías peligrosas?			✓
Revisó el supervisor el área de trabajo en relación con equipos, tuberías, líneas eléctricas, pisos, Etc. A otro nivel, adyacentes y subterraneos			✓
Los trabajadores estan libres de ropa y joyas conductoras	✓		
Se cuenta con iluminación adecuada y disponible en el lugar de trabajo	✓		
Han sido lo equipos electricos y mecanicos: Desconectados, Bloqueados, Aterrizados y Etiquetados			✓
Se han colocado etiquetas de seguridad y señalización en aquellos equipos involucrados en la operación	✓		
Toda herramienta y equipo de mano es aislado y diseñado para uso electrico			✓
Se verificaron todas las conexiones eléctricas y de los equipos que intervienen en el trabajo			✓
Se cuenta con instrumentos de pruebas y accesorios probados para los circuitos y equipos en los cuales seran conectados	✓		
Se utilizan equipos de combustión interna?			✓
Se utilizan pantallas de protección de la cara y ojos soldadura eléctrica u oxiacetilenica			✓
Se utiliza Yelmo de soldador (casco y careta de soldador)			✓
Se utiliza guantes de cuero de manga larga			✓
Se utilizan polainas de cuero de apertura rápida por encima de los pantalones			✓
Se identifica que las botellas y maquina deben estar alejadas de llamas descubiertas, arcos eléctricos, chispas u otras fuentes de calor			✓
Se utilizan botas de seguridad dieléctricas soldador caña alta	✓		
Se identifica la utilización del chispero para la ignición			✓
Se identifica las descargas a tierra de los equipos			✓
Se verifica las mangueras, cables y conexiones			✓
Se utiliza Mandil de cuero (delantal)			✓

SUSTANCIAS QUIMICAS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
¿El lugar de trabajo tiene ventilación suficiente para evitar la acumulación devapores, gases, polvos y humos	✓		
¿Se utillizan los elementos de protección indicados para la sustancia?	✓		
¿Los productos químicos usados estánclaramente identificados y se cuenta conhojas de seguridad de producto?	✓		
¿Los productos químicos peligrosos sonalmacenados en lugares aparte y	✓		
¿Existen procedimientos para el manejo seguro de desechos y sobrantes y para actuar en caso de emergencias?	✓		

GENERALES

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Los trabajadores estan concientes de los riesgos que pueden encontrar	✓		
Se elaboró un procedimiento especifico?	✓		
Se realiza un procedimiento de emergencias y estan demarcadas las vías de evacuación?	✓		
Se cuenta con elementos de extinción del fuego de acuerdo a las necesidades ?	✓		
Los trabajadores estan concientes de los riesgos que pueden encontrar	✓		
Se identifica que las personas se encuentren en buen estado de salud, sin estar bajo efectos del alcohol o sustancias psicoactivas	✓		

ATS Y PERMISO DE TRABAJO EN OBRA

VERSIÓN 01 COORDINADORA SST

Nombre: HAROLD MONTERO	Cargo: AY	Cedula: 8160510	Firma:
Nombre: Jonatan Alvarez	Cargo: Oficial	Cedula: 1036635816	Firma:
Nombre: Miguel Angel Parra	Cargo: oficial	Cedula: 1094721038	Firma:
Nombre: Honorio Paniagua	Cargo: Oficial	Cedula: 15403219	Firma: Honorio Paniagua
Nombre: Gustavo Caicedo	Cargo: Oficial	Cedula: 98572023	Firma:
Nombre:	Cargo:	Cedula:	Firma:
Nombre:	Cargo:	Cedula:	Firma:
Nombre:	Cargo:	Cedula:	Firma:
Nombre:	Cargo:	Cedula:	Firma:
Nombre:	Cargo:	Cedula:	Firma:

APROBADO		Monitor SGI	LIDER/RESPONSABLE AREA
LIDER RESPONSABLE DEL AREA	SISO AREA		
Firma:	Firma: MARH V.	Nombre: Margi Vallejo O.	Nombre: Oscar Cuervo
		Firma: MARH V.	Firma:

ATS Y PERMISO DE TRABAJO EN OBRA

VERSIÓN 01 COORDINADORA SST

1. GENERALIDADES

TAREA/ACTIVIDAD/TRABAJO: Mantenimiento de laboratorio.			FECHA DE ELABORACION:	No ATS 11.
SUPERVISOR/JEFE DE FRENTE/RESPONSABLE DEL AREA: Duvan Colmenares	ALTURA APROX: N/A.		VALIDO DESDE: 20-4-26.	HORA: 8:00 am
AREA O LOCALIZACION DE LA TAREA/ACTIVIDAD/TRABAJO: Mediana Febal - Laboratorio.	TAREA RUTINARIA ✓ / NO RUTINARIA ☐		VALIDO HASTA: 24-4-26	HORA: 4:00 pm

2. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (elementos equipos de proteccion y herramientas necesarios para el desarrollo de la actividad

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
Casco	N/A	ESPATULA
Tapabocas		TALADRO
calzado de seguridad		HERRAMIENTA MANUAL
Protección Auditiva		ESCALERA
Gafas de Seguridad		RODILLOS
		BROCHAS

3. PERMISOS DE TRABAJO Marque con una X los permisos de trabajo requeridos para este trabajo y mantenga el formato respectivo en el sitio de trabajo

Trabajo en alturas		Trabajo izaje de cargas		1. Asegure la aplicación de los Controles Críticos (Barreras para proteger su VIDA) Si alguna de las siguientes preguntas es NO, CONSULTE con su SUPERVISOR 2. ¿Estoy autorizado para el trabajo? 3. ¿Tengo las herramientas y los equipos en buen estado para desarrollar la tarea con seguridad y eficiencia? 4. ¿Estoy en condiciones adecuadas para realizar la tarea? 5. ¿Es éste el momento correcto para realizar la tarea? 6 ¿He chequeado el procedimiento práctico para realizar la tarea?
Trabajo Electrico / Caliente	✓	Trabajo con sustancias Quimicas	✓	
Trabajo es Espacios Confinados		Trabajo en excavaciones		
Otros (especificar)				

4. ANÁLISIS DE LA TAREA PRINCIPAL

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

PASOS DE LA TAREA	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIA	MEDIDAS DE CONTROL
VERIFICACION DE EPP	Biomecánico	movimientos repetitivos, posturas inadecuadas	lumbalgia, traumas muscoesqueleticos	habitos saludables, pausas activas, calistenia
VERIFICACION DE HERRAMIENTAS	Mecánico	caídas de objetos,cortaduras, machucones,raspaduras	lesiones contusiones heridas leves, infecciones	inspección de herramientas, análisis de ATS uso de elementos de proteccion personal.
	Locativo	caídas mismo nivel, tropiezos	lesiones contusiones heridas leves, golpes, traumas	uso de epp, capacitación orden y aseo, socialización trabajo seguro, verificar estado de las máquinas y los equipos.
	Biomecánico	malas posturas, movimientos repetitivos.	fatiga, disconfort, traumas muscoesqueleticos	pausas activas, capacitación de hábitos posturales.
VERIFICACIÓN DE ÁREA DE TRABAJO	Mecánico	golpes, atrapamientos, cortes, heridas	hematomas, traumas, laceraciones	utilizar los EPP requeridos para cada una de las actividadesdes programadas.
	Biomecánico	malas posturas, movimientos repetitivos.	fatiga, disconfort, traumas muscoesqueleticos	pausas activas, capacitación de hábitos posturales.
	Locativo	caídas mismo nivel, tropiezos	lesiones contusiones heridas leves, golpes, traumas	uso de epp, capacitación orden y aseo, socialización trabajo seguro, no utilizar elementos distractores.

VERIFICACION DE AREA DE TRABAJO	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante y adecuado de epp (gafas de seguridad y tapabocas)
	Físico	ruido excesivo, cambio de temperatura	sordera, dolor de oido, cefalea, disconfort, deshidratación	uso de protección auditiva, contar con equipos para emergencia (extintores, camilla, botiquin)
	Condición de seguridad (Electrico)	electrocución, accidente mortal	Quemaduras, descargas electricas, heridas	realizar inspección preoperacional de la herramienta y sus conecciones antes de la tarea
TRASLADO DE EQUIPOS Y MODULARES	Mecánico	golpes, heridad, atrapamiento	hematomas, hemorragia extrena, traumas, corte	inspección de herramientas, análisis de ATS y adecuado uso de elementos de proteccion personal.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo.
DESMONTE DE CIELO RASO	Mecánico	golpes, heridad, atrapamiento	hematomas, hemorragia extrena, traumas, corte	uso constante de epp, utilización adecuado de herramientas.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante y adecuado de epp (gafas de seguridad y tapabocas)
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificación del area perimetral para asegurar medios de acceso
RASPADO DE MUROS	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	inspección de herramientas, análisis de ATS y adecuado uso de elementos de proteccion personal.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante y adecuado de epp (gafas de seguridad y tapabocas)

	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.
	Físico	ruido excesivo, cambio de temperatura	sordera, dolor de oido, cefalea, disconfort, deshidratacion	uso de proteccion auditiva para disminuir los niveles de ruido.
INSTALACIÓN BANDEJAS ELECTRICAS,TOMAS, PUNTOS DE RED REGATAS Y SALIDAS DE ILUMINACIÓN EN CIELO DE RASO	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	uso de guantes de seguridad, uso constante de EPP, charla de seguridad sobre autocuidado, personal certificado y capacitado para las actividades en ejecución.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral.
	Físico	ruido excesivo, cambio de temperatura	sordera, dolor de oido, cefalea, disconfort, deshidratacion	uso de proteccion auditiva para disminuir los niveles de ruido.
APLICACIÓN DE ESTUCO, MASILLA Y PINTURA EN MUROS Y CIELO RASO	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	uso de guantes de seguridad, uso constante de EPP, charla de seguridad sobre autocuidado, personal certificado y capacitado para las actividades en ejecución.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral.
ARMADO DE MUROS	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.
	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	uso de guantes de seguridad, uso constante de EPP, charla de seguridad sobre autocuidado, personal certificado y capacitado para las actividades en ejecución.

	Locativo :	Orden y aseo (caida al mismo nivel)	Fracturas, heridas contusiones	Inspección de orden y aseo, Separación de residuos (fuente) - charlas de seguridad.
CIERRE DE ACTIVIDADES (ORDEN Y ASEO)	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Locativo :	Orden y aseo (caida al mismo nivel)	Fracturas, heridas contusiones	Inspección de orden y aseo, Separación de residuos (fuente) - charlas de seguridad.

Lista de verificación para permiso de trabajo				SI	NO	NO APLICA	Observaciones

ALTURAS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se realiza la Charla Pre - Trabajo	☐	☐	☑
Verificación de la seguridad social (ATP, ATL y ITP).	☐	☐	☑
El personal esta calificado para realizar el trabajo (certificación de trabajo en alturas)	☐	☐	☑
Se cuenta con el diligenciamiento de la hoja de vida de equipos articulados?	☐	☐	☑
Se cuenta con el diligenciamiento de la lista de verificación para trabajos en alturas?	☐	☐	☑
Se han implementado las barreras de acceso	☐	☐	☑
El lugar donde realizaré la tarea tiene instalado la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse	☐	☐	☑
Se tiene señalizada el área comprometida en el trabajo a realizar?	☐	☐	☑
Permiten los factores externos (dirección del viento, estado atmosférico, etc) que el trabajo se ejecute en condiciones seguras?	☐	☐	☑

CONFINADOS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se ha verificado la atmósfera interior (CO2, O2, Explosividad)	☐	☐	☑
Existe supervisión y comunicación permanente desde el exterior	☐	☐	☑
Los trabajadores cuentan con equipo de protección respiratoria	☐	☐	☑
Las sustancias y/o materiales combustibles en el área de trabajo se eliminarán? O Se protegerán?	☐	☐	☑
Se realizaran pruebas de gas durante el trabajo?	☐	☐	☑
Ha sido el área y/o Equipo: Drenado, Despresurizado, Ventilado, Lavado o Bloqueado.	☐	☐	☑
Equipos de extinción de incendios próximos y en buen estado	☐	☐	☑
Se cuenta con el diligenciamiento de la lista de verificación para trabajos en espacios confinados?	☐	☐	☑

IZAJES

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se tiene estimado el peso y las dimensiones de la carga a levantar?	☐	☐	☑
El área de transporte y lugar de ubicación de la carga se encuentra despejada?	☐	☐	☐
Se tienen dispuestos los equipos de alza y las personas calificadas para la realizar la maniobra?	☐	☐	☑
Se han revisado las grilletes, estrobos y eslingas para verificar que estan libres de fracturas, deformaciones, sin hilos, reventados, Etc.?	☐	☐	☑
Se ha delimitado y/o señalizado el sitio de trabajo	☐	☐	☑
Permiten los equipos y/o maquinaria disponible realizar la labor con facilidad	☐	☐	☐
Se verificó el estado de la maquinaria o equipo disponible para realizar la labor (preoperacional)	☐	☐	☐
El personal cuenta con todos sus elementos de protección personal adecuados a la labor	☐	☐	☑

EXCAVACIONES

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se conoce la existencia de conexiones subterraneas en excavaciones?	☐	☐	☑
Se conoce si el talud o zonas aledañas son estables?	☐	☐	☐
Se verifica las condiciones del terreno a excavar?	☐	☐	☑
Hay necesidad de humectar el material extraido de la excavación?	☐	☐	☑
Se ha examinado alrededores y direccion del viento en excavaciones?	☐	☐	☑
Se realiza entibados en excavaciones mayores a 2 m de profundidad?	☐	☐	☑

ENERGIAS PELIGROSAS Y/O EN CALIENTE

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
El personal esta calificado para realizar el trabajo (tarjeta profesional de electricista COMTE)	☑	☐	☐
Se cuenta con la lista de verificación para trabajos con energías peligrosas?	☐	☐	☑
Se cuenta con la hoja de vida de la herramienta crítica para trabajos con energías peligrosas?	☐	☐	☑
Revisó el supervisor el área de trabajo en relación con equipos, tuberías, líneas eléctricas, pisos, Etc. A otro nivel, aberturas y obstrucciones	☐	☐	☑
Los trabajadores estan libres de ropa y joyas conductoras	☑	☐	☐
Se cuenta con iluminación adecuada y disponible en el lugar de trabajo	☑	☐	☐
Han sido le equipos electricos y mecanicos Desconectados, Bloqueados, Aterrizados y Etiquetados	☐	☐	☑
Se han colocado etiquetas de seguridad y señalización en aquellos equipos involucrados en la operación	☑	☐	☐
Toda herramienta y equipo de mano es aislado y diseñado para uso electrico	☐	☐	☑
Se verificaron todas las conexiones eléctricas y de los equipos que intervienen en el trabajo	☐	☐	☐
Se cuenta con instrumentos de pruebas y accesorios probados para los circuitos y equipos en los cuales serán conectados	☑	☐	☐
Se utilizan equipos de combustión interna?	☐	☐	☑
Se utilizan pantallas de protección de la cara y ojos soldadura eléctrica o oxiacetilénica	☐	☐	☑
Se utiliza Yelmo de soldador (casco y careta de soldador)	☐	☐	☑
Se utiliza guantes de cuero de manga larga	☐	☐	☑
Se utilizan polainas de cuero de apertura rápida por encima de los pantalones	☐	☐	☑
Se identifica que las botellas y maquina deben estar alejadas de llamas descubiertas, arcos eléctricos, chispas y otras fuentes de calor	☐	☐	☑
Se utilizan botas de seguridad dieléctricas soldador caña alta	☑	☐	☐
Se identifica la utilización del chispero para la ignición	☐	☐	☑
Se identifica las descargas a tierra de los equipos	☐	☐	☑
Se verifica las mangueras, cables y conexiones	☐	☐	☑
Se utiliza Mandil de cuero (polartal)	☐	☐	☑

SUSTANCIAS QUIMICAS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
¿El lugar de trabajo tiene ventilación suficiente para evitar la acumulación deivapores, gases, polvos y humos	☑	☐	☐
¿Se utilizan los elementos de protección indicados para la sustancia?	☑	☐	☐
¿Los productos químicos usados estándaramente identificados y se cuenta conhojas de seguridad de sendusto?	☑	☐	☐
¿Los productos químicos peligrosos sonalmacenados en lugares aparte y	☑	☐	☐
¿Existen procedimientos para el manejo seguro de desechos y sobrantes y para actuar en caso de emergencias?	☐	☐	☐

GENERALES

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Los trabajadores estan concientes de los riesgos que pueden encontrar	☑	☐	☐
Se elaboró un procedimiento especifico?	☑	☐	☐
Se realiza un procedimiento de emergencias y estan demarcadas las vías de evacuación?	☑	☐	☐
Se cuenta con elementos de extinción del fuego de acuerdo a las necesidades ?	☑	☐	☐
Los trabajadores estan concientes de los riesgos que pueden encontrar	☑	☐	☐
Se identifica que las personas se encuentren en buen estado de salud, sin estar bajo efectos del alcohol o sustancias psicoactivas	☐	☐	☐

CONSORCIO HL CIVIL

ATS Y PERMISO DE TRABAJO EN OBRA

VERSIÓN 01 COORDINADORA SST

1. GENERALIDADES

TAREA/ACTIVIDAD/TRABAJO: Mantenimiento de laboratorio.			FECHA DE ELABORACION:	No ATS 12.
SUPERVISOR/JEFE DE FRENTE/RESPONSABLE DEL AREA: Duvan Carmona.	ALTURA APROX. N/A		VALIDO DESDE: 29-04-26	HORA: 8:00 am
ÁREA O LOCALIZACION DE LA TAREA/ACTIVIDAD/TRABAJO: Medicina legal- laboratorio	TAREA RUTINARIA ✓ / NO RUTINARIA ☐		VALIDO HASTA: 30-04-26	HORA: 4:00 pm.

2. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (elementos equipos de proteccion y herramientas necesarios para el desarrollo de la actividad

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
Casco	N/A	ESPATULA
Tapabocas		TALADRO
calzado de seguridad		HERRAMIENTA MANUAL
Protección Auditiva		ESCALERA
Gafas de Seguridad		RODILLOS
		BROCHAS

3. PERMISOS DE TRABAJO Marque con una X los permisos de trabajo requeridos para este trabajo y mantenga el formato respectivo en el sitio de trabajo

Trabajo en alturas		Trabajo izaje de cargas		1. Asegure la aplicación de los Controles Críticos (Barreras para proteger su VIDA) Si alguna de las siguientes preguntas es NO, CONSULTE con su SUPERVISOR 2. ¿Estoy autorizado para el trabajo? 3. ¿Tengo las herramientas y los equipos en buen estado para desarrollar la tarea con seguridad y eficiencia? 4. ¿Estoy en condiciones adecuadas para realizar la tarea? 5. ¿Es éste el momento correcto para realizar la tarea? 6 ¿He chequeado el procedimiento práctico para realizar la tarea?
Trabajo Electrico / Caliente	✓	Trabajo con sustancias Quimicas	✓	
Trabajo es Espacios Confinados		Trabajo en excavaciones		
Otros (especificar)				

4. ANÁLISIS DE LA TAREA PRINCIPAL

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

PASOS DE LA TAREA	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIA	MEDIDAS DE CONTROL
VERIFICACION DE EPP	Biomecánico	movimientos repetitivos, posturas inadecuadas	lumbalgia, traumas muscoesqueleticos	habitos saludables, pausas activas, calistenia
VERIFICACION DE HERRAMIENTAS	Mecánico	caídas de objetos,cortaduras, machucones,raspaduras	lesiones contusiones heridas leves, infecciones	inspección de herramientas, análisis de ATS uso de elementos de proteccion personal.
	Locativo	caídas mismo nivel, tropiezos	lesiones contusiones heridas leves, golpes, traumas	uso de epp, capacitación orden y aseo, socialización trabajo seguro, verificar estado de las máquinas y los equipos.
	Biomecánico	malas posturas, movimientos repetitivos.	fatiga, disconfort, traumas muscoesqueleticos	pausas activas, capacitación de hábitos posturales.
VERIFICACIÓN DE ÁREA DE TRABAJO	Mecánico	golpes, atrapamientos, cortes, heridas	hematomas, traumas, laceraciones	utilizar los EPP requeridos para cada una de las actividadesdes programadas.
	Biomecánico	malas posturas, movimientos repetitivos.	fatiga, disconfort, traumas muscoesqueleticos	pausas activas, capacitación de hábitos posturales.
	Locativo	caídas mismo nivel, tropiezos	lesiones contusiones heridas leves, golpes, traumas	uso de epp, capacitación orden y aseo, socialización trabajo seguro, no utilizar elementos distractores.
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante y adecuado de epp (gafas de seguridad y tapabocas)

	Físico	ruido excesivo, cambio de temperatura	sordera, dolor de oído, cefalea, disconfort, deshidratación	uso de protección auditiva, contar con equipos para emergencia (extintores, camilla, botiquín)
	Condición de seguridad (Electrico)	electrocución, accidente mortal	Quemaduras, descargas electricas, heridas	realizar inspección preoperacional de la herramienta y sus conecciones antes de la tarea
TRASLADO DE EQUIPOS Y MODULARES	Mecánico	golpes, heridad, atrapamiento	hematomas, hemorragia extrena, traumas, corte	inspección de herramientas, análisis de ATS y adecuado uso de elementos de proteccion personal.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo.
DESMONTE DE CIELO RASO	Mecánico	golpes, heridad, atrapamiento	hematomas, hemorragia extrena, traumas, corte	uso constante de epp, utilización adecuado de herramientas.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante y adecuado de epp (gafas de seguridad y tapabocas)
	Locativo	Caídas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificación del area perimetral para asegurar medios de acceso
RASPADO DE MUROS	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	inspección de herramientas, análisis de ATS y adecuado uso de elementos de proteccion personal.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante y adecuado de epp (gafas de seguridad y tapabocas)
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.

	Físico	ruido excesivo, cambio de temperatura	sordera, dolor de oido, cefalea, disconfort, deshidratacion	uso de proteccion auditiva para disminuir los niveles de ruido.
INSTALACIÓN BANDEJAS ELECTRICAS, TOMAS, PUNTOS DE RED REGATAS Y SALIDAS DE ILUMINACIÓN EN CIELO DE RASO	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	uso de guantes de seguridad, uso constante de EPP, charla de seguridad sobre autocuidado, personal certificado y capacitado para las actividades en ejecución.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral.
	Físico	ruido excesivo, cambio de temperatura	sordera, dolor de oido, cefalea, disconfort, deshidratacion	uso de proteccion auditiva para disminuir los niveles de ruido.
APLICACIÓN DE ESTUCO, MASILLA Y PINTURA EN MUROS Y CIELO RASO	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	uso de guantes de seguridad, uso constante de EPP, charla de seguridad sobre autocuidado, personal certificado y capacitado para las actividades en ejecución.
	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.
	Locativo	Caidas al mismo nivel	fracturas, golpes, heridas, hematomas, esguince	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral.
ARMADO DE MUROS	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobreesfuerzo	espasmos musculuesqueleticos, desgarros	calistenia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Químico	material particulado	lesiones oculares, quemaduras	uso constante de calzado de seguridad, auto cuidado, inspección de orden y aseo, verificacion del área perimetral y medios de acceso.
	Mecánico	caida de objetos, atrapamiento, amputaciones	golpes, moretones, cortes, traumas craneocefalicos, desgarros	uso de guantes de seguridad, uso constante de EPP, charla de seguridad sobre autocuidado, personal certificado y capacitado para las actividades en ejecución.
	Locativo :	Orden y aseo (caida al mismo nivel)	Fracturas, heridas contusiones	Inspección de orden y aseo, Separación de residuos (fuente) - charlas de seguridad.

CIERRE DE ACTIVIDADES (ORDEN Y ASEO)	Biomecánico	posturas incomodas o prolongadas, sobresfuerzo	espasmos musculoesqueléticos, desgarros	Gimnasia previa, charlas de higiene postural, autocuidado, breves descansos
	Locativo :	Orden y aseo (caida al mismo nivel)	Fracturas, heridas contusiones	Inspección de orden y aseo. Separación de residuos (fuente) - charlas de seguridad.

ATS Y PERMISO DE TRABAJO EN OBRA

VERSIÓN 01 COORDINADORA SST

Lista de verificación para permiso de trabajo	SI	NO	NO APLICA	Observaciones

ALTURAS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se realiza la Charla Pre - Trabajo			☑
Verificación de la seguridad social (ATP, ARL y EPS).			☑
El personal esta calificado para realizar el trabajo (verificación de trabajos en alturas)			☑
Se cuenta con el diligenciamiento de la hoja de vida de equipos enfrentales?			☑
Se cuenta con el diligenciamiento de la lista de verificación para trabajos en alturas?			☑
Se han inspeccionado los sistemas de acceso			☑
El lugar donde realizará la tarea tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse			☑
Se tiene señalizada el área comprometida en el trabajo a realizar?			☑
Permiten los factores externos (dirección del viento, estado atmosférico, etc) que el trabajo se ejecute en condiciones seguras?			☑

CONFINADOS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se ha verificado la atmósfera interior (CO2, O2, Explosividad)			☑
Existe supervisión y comunicación permanente desde el exterior			☑
Los trabajadores cuentan con equipo de protección respiratoria			☑
Las sustancias y/o materiales combustibles en el área de trabajo se se eliminarán? O Se protegerán?			☑
Se necesitan pruebas de gas durante el trabajo?			☑
Ha sido el área y/o Equipo: Drenado, Despresurizado, Ventilado, Lavado o bloqueado.			☑
Equipos de extinción de incendios próximos y en buen estado			☑
Se cuenta con el diligenciamiento de la lista de verificación para trabajos en espacios confinados?			☑

IZAJES

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se tiene estimado el peso y las dimensiones de la carga a levantar?			☑
El área de transporte y lugar de ubicación de la carga se encuentra despejada?			☑
Se tienen dispuestos los equipos de alce y las personas calificadas para la realizar la maniobra?			☑
Se han revisado los grilletes, estrobos y eslingas para verificar que esten libres de fracturas, deformaciones, sin hilos, reventados, Etc.?			☑
Se ha delimitado y/o señalizado el sitio de trabajo			☑
Permiten los equipos y/o maquinaria disponible realizar la labor con facilidad			☑
Se verificó el estado de la maquinaria o equipo disponible para realizar la labor (preoperacional)			☑
El personal cuenta con todos sus elementos de protección personal adecuados a la labor			☑

EXCAVACIONES

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Se conoce la existencia de conexiones subterráneas en excavaciones?			☑
Se conoce si el talud o zonas aledañas son estables?			☑
Se verifica las condiciones del terreno a excavar?			☑
Hay necesidad de humectar el material extraído de la excavación?			☑
Se ha examinado alrededores y dirección del viento en excavaciones?			☑
Se realiza entibados en excavaciones mayores a 2 m de profundidad?			☑

ENERGIAS PELIGROSAS Y/O EN CALIENTE

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
El personal esta calificado para realizar el trabajo (tarjeta profesional de electricista CONTE)	☑		
Se cuenta con la lista de verificación para trabajos con energías peligrosas?			☑
Se cuenta con la hoja de vida de la herramienta crítica para trabajos con energías peligrosas?			☑
Revisó el supervisor el área de trabajo en relación con equipos, tuberías, líneas eléctricas, pisos, Etc. A otro nivel, adyacentes y subterráneos			☑
Los trabajadores estan libres de ropa y joyas conductoras	☑		
Se cuenta con iluminación adecuada y disponible en el lugar de trabajo	☑		
Han sido lo equipos electricos y mecanicos: Desconectados, Bloqueados, Aterrizados y Etiquetados			☑
Se han colocado etiquetas de seguridad y señalización en aquellos equipos involucrados en la operación			☑
Toda herramienta y equipo de mano es aislado y diseñado para uso electrico	☑		
Se verificaron todas las conexiones eléctricas y de los equipos que intervienen en el trabajo			☑
Se cuenta con instrumentos de pruebas y accesorios probados para los circuitos y equipos en los cuales seran conectados			☑
Se utilizan equipos de combustión interna?			☑
Se utilizan pantallas de protección de la cara y ojos soldadura eléctrica u oxiacetilenica			☑
Se utiliza Yelmo de soldador (casco y careta de soldador)			☑
Se utiliza guantes de cuero de manga larga			☑
Se utilizan polainas de cuero de apertura rápida por encima de los pantalones			☑
Se identifica que las botellas y maquina deben estar alejadas de llamas descubiertas, arcos eléctricos, chispas y otras fuentes de calor			☑
Se utilizan botas de seguridad dieléctricas soldador caña alta	☑		
Se identifica la utilización del chispero para la ignición			☑
Se identifica las descargas a tierra de los equipos			☑
Se verifica las mangueras, cables y conexiones			☑
Se utiliza Mandil de cuero (delantal)			☑

SUSTANCIAS QUIMICAS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
¿El lugar de trabajo tiene ventilación suficiente para evitar la acumulación devapores, gases, polvos y humos	☑		
¿Se utilizan los elementos de protección indicados para la sustancia?	☑		
¿Los productos químicos usados estánclaramente identificados y se cuenta conhojas de seguridad de producto?	☑		
¿Los productos químicos peligrosos sonalmacenados en lugares aparte y	☑		
¿Existen procedimientos para el manejo seguro de desechos y sobrantes y para actuar en caso de emergencias?	☑		

GENERALES

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A
Los trabajadores estan concientes de los riesgos que pueden encontrar	☑		
Se elaboró un procedimiento específico?	☑		
Se realiza un procedimiento de emergencias y estan demarcadas las vías de evacuación?	☑		
Se cuenta con elementos de extinción del fuego de acuerdo a las necesidades ?	☑		
Los trabajadores estan concientes de los riesgos que pueden encontrar	☑		
Se identifica que las personas se encuentren en buen estado de salud, sin estar bajo efectos del alcohol o sustancias psicoactivas	☑		

Cristian Alvarez	Cargo Oficial	Cedula 1076351816	Firma
Honorio Reyes	Cargo Oficial	Cedula 5403299	Firma
Gustavo Cardona	Cargo Oficial	Cedula 98572023	Firma
	Cargo	Cedula	Firma
	Cargo	Cedula	Firma
	Cargo	Cedula	Firma
	Cargo	Cedula	Firma
	Cargo	Cedula	Firma
	Cargo	Cedula	Firma
	Cargo	Cedula	Firma

APROBADO:		Monitor SGI	LIDER/RESPONSABLE AREA
RESPONSABLE DEL AREA	SISO AREA	Nombre: Mayi Vallejo O.	Nombre: Juan Carlos M
	MARTI V.	Firma: MARTI V.	Firma:

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

CONSORCIO HL CIVIL

ELABORADO POR:

MARYI VALLEJO OSPINA

FEBRERO DE 2026

CONTENIDO

1. OBJETIVOS 3
2. ALCANCE 3
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA 3
4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS 4
5. RESPONSABILIDADES 7
 5.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7
 5.2 EMISORES DE PERMISOS 8
 5.3 PERSONAL EJECUTANTE 8
6. CONDICIONES GENERALES 9
7. PROCEDIMIENTO 10
8. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN CALIENTE 11
 8.1 ÁREA PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN CALIENTE 11
 8.2 SOLDADURA ELECTRICA 12
 8.3 OXICORTE 12
 8.4 OXÍGENO Y ACETILENO 13
9. EL CONTENIDO DE LOS CILINDROS NO DEBE SER UTILIZADO 13
 9.1 SOPLETE 14
 9.2 MANGUERAS 15
 9.3 REGULADOR DE PRESIÓN 15
 9.4 TRANSPORTE DE CILINDROS DE OXÍGENO Y ACETILENO 16
 9.5 CILINDROS ALMACENADOS 16

1. OBJETIVOS

- Identificar, valorar y definir los controles para realizar trabajos en caliente
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a los trabajos en caliente.
- Describir los pasos de un procedimiento de seguridad para trabajos en caliente
- Cumplir con la legislación vigente.
- Aplicar los permisos para la ejecución de las tareas rutinarias y no rutinarias.

2. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a todos los trabajos en caliente que se efectúen tanto por personal propio del **CONSORCIO** como por empresas externas con las que se haya coordinado la actividad en las obras del CONSORCIO HL CIVIL en la ejecución del contrato 158-SG-2025 cuyo objeto es: Realizar el mantenimiento y reparaciones locativas de sedes a nivel nacional – lote 6.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Normatividad vigente aplicable en Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **Trabajo en caliente:** Todo trabajo que pueda producir una fuente de ignición en presencia de materiales inflamables o combustibles, comprende operaciones con generación de calor, producción de chispas, llamas o elevadas temperaturas en proximidad de gases, líquidos inflamables o material combustible, de recipientes que contengan o hayan contenido gases licuados.

 Algunos ejemplos de trabajos en caliente son:

 A. Soldadura con arco eléctrico.
 B. Soldadura y corte oxiacetilénica.
 C. Soldadura en general que utilice calor.
 D. Uso de herramientas eléctricas.
 E. Uso de llamas abiertas.
 F. Uso de motores eléctricos y herramientas que no son a prueba de explosiones.
 G. Limpieza por medio de chorro de arena.

- **Soldadura Eléctrica (por electrodo) Arco de electrodo de carbono:** el polo positivo es colocado en la pieza que será soldada, el polo negativo a la varilla de carbono.

- **Arco con dos electrodos de carbono:** el arco fuente entre dos electrodos y o carbón es el soplo magnético en la pieza.

- **Arco con electrodos de metal:** el electrodo es conectado al polo negativo y se soldadura el positivo.

- **Emisor:** Persona que ha sido entrenada, evaluada y por lo tanto es calificada para la observación del cumplimiento de los estándares de seguridad para tareas de alto riesgo, y que además posee la autoridad suficiente para autorizar o desautorizar la realización de un trabajo de estas características.
- **Equipo de protección personal:** Serie de elementos que protegen la parte del cuerpo que cubren en caso de que el riesgo se materialice y deben cumplir con las especificaciones técnicas necesarias para realizar la tarea de alto riesgo, consiste en:

 A. **Protección visual:** Constituida principalmente por caretas y gafas de seguridad resistentes al alto impacto y a partículas incandescentes, caretas resistentes a llamas abiertas.

B. **Protección facial**: Caretas resistentes a altas temperaturas producidas por llamas abiertas.
C. **Protección corporal:** Principalmente protección de brazos, piernas, tronco para evitar las quemaduras a razón de caída de chispas.
D. **Lista de verificación:** Es una guía por escrito para la verificación de las condiciones de seguridad de las personas que van a realizar una tarea de alto riesgo. Esta lista es uno de los elementos principales que conforman el control de las condiciones de riesgo para realizar la tarea.

- **%LEL (Límite inferior de explosividad):** En el caso de los gases o vapores que forman mezclas explosivas con el aire, oxígeno u otros oxidantes, como el óxido nitroso o el cloro, hay una concentración mínima del material por debajo de la cual la propagación de la llama no ocurre. De igual manera, hay una concentración máxima por encima de la cual tampoco se produce la llama. Estos límites de mezclas, a los cuales si se encienden, propagándose una llama, son conocidos como "límite inferior y superior de inflamabilidad y explosividad (lower and upper flammable and explosive limits)" y son usualmente expresados como porcentaje por volumen del material en el aire (u otro oxidante).

- **Mampara:** Estructura divisoria de dos estancias generalmente móvil y sirve para aislar un espacio y actúa como barrera de detección de chispas y escorias.

- **Medidas de prevención:** Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para advertir o evitar la materialización del riesgo, entre ellas están: sistemas de ingeniería; programas de protección y las medidas colectivas de prevención.

- **Medidas de protección:** Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para mitigar las consecuencias cuando el riesgo se materializa.

- **Permiso:** Es una autorización y aprobación por escrito dada por un tercero (emisor), que especifica la ubicación y el tipo de trabajo a efectuarse. En éste se certifica que los peligros han sido evaluados por personas capacitadas y que se han tomado las medidas de protección necesarias para que este no se materialice.

- **Persona afectada:** Quien trabaja con, o dentro del área donde se está realizando o se va a realizar la tarea.

- **Personal autorizado:** Personal que cumple con las competencias físicas y técnicas e implementan los controles necesarios para realizar la tarea.

- **Personal calificado:** Persona que ha sido entrenada, capacitada y evaluada, por lo tanto, está calificada para la realización de la tarea o administración del programa.

- **Personal de emergencias:** Persona capacitada, entrenada y evaluada para intervenir en caso de un rescate o emergencia producida por una tarea de alto riesgo.

- **Pistola de calor:** Herramienta eléctrica utilizada para emitir una corriente de aire caliente. Superficialmente (tanto en forma como en construcción) es similar a un secador de pelo, pero una pistola de calor opera con una temperatura muy superior.

- **Sistemas o equipos de seguridad:** Barreras físicas, sistemas de control dispuestos para controlar o disminuir la ocurrencia de emergencias generadas por los trabajos en caliente dentro de las cuales tenemos:

 A. Mamparas o cortinas ignifugas
 B. Señales de advertencia y separación
 C. Extintores.
 D. Telas ignifugas

- **Soldadura exotérmica:** método de hacer conexiones eléctricas de cobre a cobre o de cobre a acero sin requerir ninguna fuente exterior de calor o de energía. En este proceso, se enciende el polvo granular metálico en un molde de alta temperatura. Este proceso de ignición de las partículas (reacción exotérmica) produce una temperatura superior a 1,400 grados centígrados y en consecuencia la liberación de humo localizado.

- **Soldadura con oxicorte:** técnica auxiliar a la soldadura, se utiliza para la preparación de los bordes de las piezas a soldar cuando son de espesor considerable, y para realizar el corte de chapas, barras de acero al carbono de baja aleación u otros elementos ferrosos.

- **Tarea de alto riesgo (TAR):** Es toda actividad que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición a riesgos y que, de no tomarse los controles necesarios, si se materializa el riesgo la consecuencia para las personas, los procesos y las empresas pueden ser graves, mortales o catastróficas.

- **Tareas rutinarias:** Se definen como todas aquellas tareas que tienen una programación ya establecida por cada área, forman parte del proceso de la empresa y se realizan con personal propio o contratado.

- **Tareas no rutinarias:** Son aquellas tareas que no forman parte del proceso de la empresa, pero que son necesarias para el normal funcionamiento de esta.

- **Tronzadora:** máquina que utiliza un disco circular de corte frontal, utilizada en materiales metálicos como hierro, acero, tubería en lámina CR e inoxidable, cobre y aleaciones.

- **Valor límite permisible (TLV):** Es la concentración ambiental de una sustancia peligrosa que no se debe exceder durante un lapso de tiempo específico o instantáneamente. Esos valores están establecidos por la ACGIH (American Conference of Governmental Industrial Hygienists).

- **Valoración del riesgo**: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

5. RESPONSABILIDADES

5.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Coordinar la capacitación y entrenamiento para los supervisores y/o encargados de diligenciar el permiso y la lista de verificación.

- Verificar las condiciones de los trabajos en caliente rutinarias y no rutinarias, hacer visitas periódicas al lugar donde se ejecuta los trabajos.

- Garantizar la actualización del procedimiento y de la formación y entrenamiento del personal en caso de requerirse.
- Proveer asesoría a todo el personal en los estándares aplicables en este procedimiento.

- Verificar de manera aleatoria y suficiente el cumplimiento del presente procedimiento

- Detener inmediatamente todos los trabajos en alto riesgo que no cumplan con el presente procedimiento hasta que se tengan condiciones seguras de trabajo.

- Verificar el diligenciamiento de permisos de trabajos, garantizando el cumplimiento de las condiciones allí consignadas.

5.2 EMISORES DE PERMISOS

- El supervisor y/o encargado realizará mínimo dos visitas al sitio de trabajo y verificará que se cumplan las condiciones de seguridad para su personal.

- El emisor debe dar su autorización por escrito del trabajo en caliente NO RUTINARIO y RUTINARIO mediante el permiso y verificar el cumplimiento de los estándares de seguridad del trabajo allí descritos.

- Tendrá la autoridad para suspender los trabajos en el evento que se presenten condiciones adversas que puedan poner el peligro la seguridad de los trabajadores.

5.3 PERSONAL EJECUTANTE

- El personal que realiza trabajos en caliente debe dar un adecuado uso a los elementos de protección personal que utiliza, no los debe usar si encuentra cualquier daño o desperfecto y se debe reportar al encargado o personal de SST.

- Informar a su jefe inmediato cualquier estado de salud física, mental y social que le impida realizar su trabajo de forma segura.

- El personal contratista que realiza trabajos en caliente en las instalaciones del INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de parte del **CONSORCIO HL CIVIL** cumplirá con los requisitos establecidos en este procedimiento incluido el uso del equipo de protección personal y el entrenamiento. Su empleador es responsable de suministrar el equipo de protección personal y la capacitación necesaria para trabajos en caliente

6. CONDICIONES GENERALES

- Toda persona, que vaya a realizar un trabajo en caliente debe utilizar los elementos de protección personal y recibir el entrenamiento para su uso adecuado. El lijar, aflojar o remover residuos puede desprender materiales partículas peligrosos que incrementan el riesgo de trabajos en caliente.

- Suministrar equipos de extinción apropiados para la clase y tipo de incendio que se pueda generar.

- Es necesario desalojar todo material que pueda ser peligroso. De ser necesario se debe limpiar, neutralizar o lavar el área para eliminar residuos peligrosos.

- Retirar las sustancias químicas y materiales inflamables del sitio donde se realizará el trabajo y sus alrededores, en caso de no ser posible, tapar con telas o materiales aislantes e ignífugos.

- Cualquier trabajo en caliente en un área confinada requiere la verificación de las condiciones de seguridad más exhaustivas. Los trabajos en caliente consumen oxígeno y pueden generar materiales peligrosos.

- Para la ejecución de trabajos en caliente y en espacios confinados se debe realizar mediciones ambientales antes, durante y después, con el fin de garantizar una atmosfera adecuada para la ejecución de las actividades.

- Desconectar equipos y tuberías donde se va a trabajar o en áreas cercanas; tapar con telas o materiales aislantes e ignífugos, las tuberías y válvulas que puedan presentar escapes al igual que las botellas de gases usados en los equipos de oxicorte portátiles, ventilar el área.

- La zona donde se va a realizar el trabajo debe ser demarcada y señalizada antes de empezar el proceso, para esto se debe utilizar cinta visible en un radio de más o menos 3 m y a 1.00 m de altura del nivel de piso.

- Al terminar el trabajo retire todos los elementos utilizados, limpie y guárdelos adecuadamente infórmele al supervisor y /o coordinador la finalización de la tarea.

7. PROCEDIMIENTO

Se ejecuta a través del ciclo PHVA:

- No debe tener tachones ni enmendaduras, y debe ser legible para que tenga total validez.

- El permiso es válido sólo para la(s) persona(s) autorizada(s), en caso de que otra(s) persona(s) deba(n) continuar con la actividad, es necesario el diligenciamiento y aprobación de un nuevo permiso.
- El permiso sólo es válido para el trabajo o trabajos que están descritos en este, si se requiere ejecutar el mismo trabajo, pero en un lugar diferente o se pretende realizar otro tipo de actividad, se deberá elaborar otro permiso.

- La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar el trabajo de alto riesgo y el solicitante, contactan al emisor del permiso para realizar el diligenciamiento de este antes de iniciar las labores (al momento de la planeación de la tarea).

- Para el diligenciamiento del permiso, deben estar presentes, el emisor, el solicitante del trabajo y un líder de los ejecutantes, asignado por el solicitante.

- El permiso, debe ser emitido directamente desde el lugar donde se va a realizar el trabajo, para garantizar que este se encuentre en condiciones óptimas, para que el desarrollo del trabajo sea satisfactorio.

- En caso de que se presente un accidente de trabajo, el permiso debe ser enviado al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el seguimiento correspondiente.

- En la PLANEACIÓN del permiso el emisor, el solicitante del trabajo y el líder ejecutante serán los responsables de desarrollar las preguntas que allí se formulan y garantizar que estas sean de total cumplimiento, si se llega a presentar alguna anomalía, duda o sugerencia con respecto a las preguntas, informe al área de Seguridad y Salud en el trabajo.

- En la EJECUCIÓN del permiso el emisor, el solicitante del trabajo y el líder ejecutante son los encargados de verificar que el o los ejecutantes cuenten con todos los elementos de protección adecuados para el tipo de trabajo a realizarse, si tiene algo que decir con respecto a los equipos exigidos para cada uno de los trabajos, escríbalo en el espacio de observaciones e informe al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- La VERIFICACIÓN aplica siempre y cuando el trabajo tenga una duración de más de un día. Esta se hace con el fin de que cada vez que se vaya a realizar el mismo trabajo por varios días, no se tenga que emitir un permiso por trabajo, si no que a este se le hace un seguimiento para garantizar que las condiciones iniciales del permiso si se estén cumpliendo.

- Si el emisor tiene alguna observación que hacer con respecto al trabajo, lo puede hacer en el espacio asignado, o si no está seguro de dar una nueva aprobación para la continuación del trabajo infórmelo al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- En AJUSTAR, el último segmento del permiso para tareas de alto riesgo está diseñado de tal manera que pueda permitir el mejoramiento de las condiciones ya evaluadas, después de realizado el trabajo, serán las personas que participaron en el trabajo quienes definirán después de su experiencia puntual con la tarea ejecutada, qué modificaciones pueden efectuarse en las condiciones y en los comportamiento adecuados.

8. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN CALIENTE

8.1 ÁREA PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN CALIENTE

Las Instalaciones deben contar con un área exclusiva para Trabajos en Caliente con las siguientes características:

- No debe haber productos químicos inflamables o combustibles en el ambiente.

- Pared, piso y protección de materiales con característica no combustible o inflamable.

- Aterrizar los equipos y sus accesorios a un punto seguro de cable a tierra.

- Garantizar buenos contactos eléctricos en la pieza soldada y en los terminales de salida de máquina: Los terminales de salida, en particular al que la pieza soldada esté conectada, deben conservarse en buen estado, sin piezas rotas o aislamiento rajado. Nunca hacer contactos eléctricos en superficies pintadas, nítidamente en la pieza que será soldada.

- Los ambientes deben adecuar equipos como cortina de protección para soldadura, protegiendo el ambiente externo de proyecciones de soldadura y de los efectos de los rayos ultravioletas provenientes del arco eléctrico.

- Extintores para combate contra incendio, tipo Polvo Químico Seco.

- Sistema de extracción de humo metálico y gases de soldadura de ser necesario.
- Local específico para almacenar cilindros de oxígeno y acetileno. Líquidos inflamables o combustible apartado del local de trabajo, en caso que no puedan ser removidas del local deben ser protegidos contra salpicaduras y calentamiento.

- Máquinas, equipos, cilindros y sus conjuntos deben permanecer en local seguro y protegido.

8.2 SOLDADURA ELECTRICA

- Debe darse una atención especial para los aislamientos de cables y pinzas.

- Para mayor seguridad, un cable a tierra debe estar conectado al generador, además del cable de tierra de la propia soldadura.

- Los cables eléctricos de soldadura NO deben:

 A. Estar en los bordes o esquinas, o sobre superficies calientes, para no dañar el asilado.
 B. Estar en contacto con aceites, solventes u otros productos que puedan estropear el material aislante.

- Cuando el trabajo de soldadura de arco sea realizado en lugares con otras actividades, el área de operación debe ser aislada con las previsiones necesarias para que los empleados no sean afectados por la radiación de luz.

8.3 OXICORTE

- La distancia mínima entre el punto de corte y la ubicación de la redes de gas o botellas no podrá ser inferior a 3 m.

- Es deber del soldador, verificar si todos los equipos de soldadura se encuentran en perfectas condiciones de uso.

- La presión del oxígeno y acetileno debe ser adecuada para realizar el trabajo. La presión excesiva de oxigeno aumenta la eficiencia, pero, además de producir más chispas, disemina más las impurezas.

- Para encender el soplete, primero debe estar abierto apenas el acetileno, abriendo después, el oxígeno. No debe ser prendido con el gas abierto.
- Para apagar la llama, cierre primero el oxígeno.

- El soldador debe evitar que las chispas alcancen las mangueras, cilindros u otros materiales que puedan ser incendiados.

- Los cilindros deberán ubicarse verticalmente debidamente asegurados.

- Deberá evitarse el contacto de cualquier tipo de grasa con las botellas tanto de Oxigeno como de Acetileno.

- Entrenamiento del personal en la graduación de la cantidad de gases y operación técnica del equipo.

8.4 OXÍGENO Y ACETILENO

- Los cilindros en uso deben ser guardados en posición vertical y fijados de manera que no puedan caerse.

- Para utilizar el contenido de los cilindros de oxígeno y acetileno, debe ser cumplido:

 A. Soltar el tornillo regulador de presión antes de abrir la válvula del cilindro.
 B. Abrir lentamente la válvula de oxígeno hasta el puntero del medidor, y en seguida abrir de forma rápida hasta el final.
 C. Abrir solo la presión necesaria de válvula de acetileno.
 D. El indicador de apertura de las válvulas de los cilindros, en modo de espera.

9. EL CONTENIDO DE LOS CILINDROS NO DEBE SER UTILIZADO

- Sin el regulador de presión.
- Con el regulador de presión o manómetro de presión en malas condiciones.
- Para fines que no sean el uso del soplete de soldadura y corte.
- Los cilindros con fuga en las válvulas no deben ser utilizados. Las precauciones que deben ser tomadas son las siguientes:

 A. Mover el cilindro a un lugar seguro y lejos de las fuentes de ignición.
 B. Identificar el peligro sobre el tambor y la información necesaria.
 C. La instalación de un regulador de presión evita la fuga de gas.
 D. Si a pesar de eso, se produce la fuga, no se olvide de identificar el cilindro defectuoso para informarle al proveedor.

- Si una fuga no puede ser detenida, se debe:

 A. Llevar el cilindro a un lugar seguro, lejos de las fuentes de ignición y expulsar el gas lentamente a través de la válvula.
 B. Identificar el peligro sobre el tambor y la información necesaria.

9.1 SOPLETE

- El soplete debe estar siempre en buen estado y conectado correctamente a los tubos flexibles con las pinzas adecuadas.
- Queda prohibido el uso de alambres para su reparación.
- Es importante la selección de la boquilla del soplete de soldadura para el trabajo que será ejecutado.
- La limpieza del orificio de la boquilla debe ser realizada de tal manera que no cambie su tamaño.
- Para sustituir el soplete, es necesario cerrar el abastecimiento de gas en el regulador de presión.
- Está prohibido interrumpir el abastecimiento de gas doblando la manguera.

- El soplete no debe ser colocado en cajas o cajones mientras esté conectado a la máquina de soldadura.

9.2 MANGUERAS

- Las mangueras de oxígeno y acetileno deberán cumplir con las especificaciones técnicas y colores utilizados por la Empresa: Oxigeno Verde - Acetileno Rojo.

- Las mangueras deberán ser:

 A. Inspeccionadas antes de la instalación para evitar el uso de mangueras defectuosas;
 B. Un chorro de aire debe pasar a través de la manguera para eliminar los posibles residuos de sustancias de polvo o de otra índole;
 C. Inspeccionadas regularmente por el soldador, con el objetivo de descubrir posibles cortes, huecos, quemaduras, etc.
 D. Ser protegidas contra las chispas, piezas calientes, aceites, grasas u otros productos que puedan atacar;
 E. Ser sustituidas cuando las condiciones de uso no sean seguras; Un dispositivo contra el retroceso de la llama debe ser instalado en la manguera, lo más cercano posible al soplete. En caso se produzca el retroceso de la llama, debe ser eliminada en todas partes.
 F. Las conexiones de las mangueras en el cilindro y en el soplete deben ser realizadas con las pinzas adecuadas. Está prohibido el uso de alambres o improvisaciones realizadas por personas ajenas.

9.3 REGULADOR DE PRESIÓN

- El regulador de presión es el dispositivo que se coloca, necesariamente, en los cilindros de oxígeno y acetileno para proporcionar una presión de gas uniforme.

- Todo regulador/manómetro de presión debe estar siempre en buenas condiciones.

- En caso de que presente algún desperfecto, el mismo debe ser retirado para que sean realizadas las reparaciones pertinentes.

- En caso se produzca una fuga con el regulador del cilindro, no intente eliminar apretando mucho el tornillo.

- Si al retirar y sustituir el regulador de cilindro o fuga continúe, el regulador o el cilindro deben tener algún defecto, exigiendo que se tomen las precauciones necesarias.

- La manipulación del regulador de presión debe ser realizada con suma atención, por tratarse de un dispositivo delicado y que no puede recibir golpes.

- Antes de poner un regulador en el cilindro, se recomienda abrir y cerrar rápidamente el gas para retirar cualquier partícula que pueda impedir un buen funcionamiento.

9.4 TRANSPORTE DE CILINDROS DE OXÍGENO Y ACETILENO

- Está prohibido el transporte de cilindros con grúa o la circulación a través de cables de acero, correa o un electroimán.

- En casos de manipulación o eliminación, los cilindros NO deben estar en contacto con cables eléctricos o equipos.

- Los cilindros deben ser transportados con la válvula hacia arriba y la capa de la tapa de la válvula puesta.

- Se debe tener mucho cuidado para que los cilindros no den ni reciban golpes o sufran algún tipo de fricción.

- En caso de trasladarlos de un lugar a otro, los cilindros pueden rodar por el suelo, inclinados. Está prohibido hacerlos rodar horizontalmente.

- Los cilindros vacíos deberán ser identificados con la palabra VACÍO, con la válvula cerrada y la capa de protección puesta antes enviarla.
- Como medida de precaución, el cilindro deberá ser tratado siempre como si estuviera lleno.

9.5 CILINDROS ALMACENADOS

- Los cilindros de oxígeno y de acetileno deberán ser almacenados de la siguiente manera:

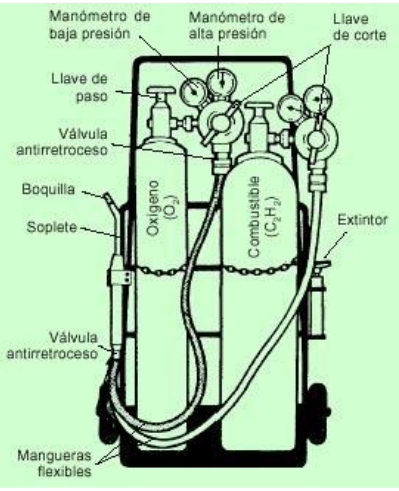
A. Mantenerlos atados con cadenas u otros medios, para evitar que se caigan
B. Protegidos de los rayos solares u otras fuentes de calor, humedad, corrosión y choques
C. Mantener una separación entre ellos.

- Los cilindros vacíos también deben mantenerse alejados, eso indica que están vacíos.

- La capa que cubre la tapa de la válvula siempre debe estar entornillada en la cabeza del cilindro cuando no esté con el regulador de presión conectado.

- Los cilindros que presenten desperfectos o en la sospecha de que exista alguno, no deben ser ofrecidos para consumo. Si se identifica un problema con los balones en stock, los mismos deberán ser alejados de las fuentes de ignición. En ambos casos, deben ser devueltos al proveedor con la información necesaria.

- Los cilindros deben ser usados en orden cronológico, siguiendo la entrega del proveedor.





PROCEDIMIENTO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS

CONSORCIO HL CIVIL

ELABORADO POR:

MARYI VALLEJO OSPINA

ENVIGADO

JUNIO DE 2021

PROCEDIMIENTO Y RESCATE PARA TRABAJO EN ALTURA

1. TRABAJOS EN ALTURAS.

Toda actividad que realice un trabajador, que ocasione la suspensión y/o desplazamiento, en el que se vea expuesto a un riesgo de caída mayor a 2 metros con relación al plano de los pies de este frente al plano horizontal inferior más cercano. Según la normatividad aplicada Resolución 4272 de 2021, en las disposiciones que le sean contrarias por encima o por debajo, por ejemplo para trabajos en andamios, postes, techos, tanques, vigas, poda y descope de árboles, elevadores de tijera, escaleras fijas o de Mano, sistemas de filtros, entre otros.

GENERALIDADES

El trabajador contará en forma permanente con arnés de seguridad, casco de seguridad con barbuquejo, zapato antideslizante y el equipo básico de accesorios necesarios para la actividad a ejecutar.

El arnés, eslingas, líneas de vida sintéticas ó de cable metálico, línea de vida auto retráctil y los demás elementos relacionados con la prevención de caídas, tendrán una resistencia al impacto igual o superior a 5.000 lb. (22.2 KN) y en todo caso estarán certificados en el cumplimiento de la norma ANSI Z 359.1 o sus equivalentes a nivel internacional. Así mismo las estructuras deben disponer de elementos de sujeción y amarre con la misma resistencia al impacto.

Mientras el trabajador ascienda, descienda o se encuentre en un nivel superior, estará sujeto a un punto de amarre como mínimo.

Todos los trabajadores serán entrenados y capacitados para la utilización de los equipos, incluyendo los procedimientos de rescate y emergencias.

La cuadrilla dispondrá de sistema de comunicación permanente con el supervisor o jefe.

Se tendrá en cuenta los riesgos presentes en el sitio, tales como presencia de insectos peligrosos en la parte superior, tráfico vehicular adyacente y la circulación de transeúntes para lo cual se debe señalizar y demarcar las áreas de trabajo de acuerdo a las normas vigentes (Colocar cinta alrededor y barreras). El área de encerramiento será no menor de 1 metro alrededor del área ocupada o

proyectada por el equipo sobre el cuál se va a trabajar. Además se verificará previamente la necesidad de implementar otros procedimientos para tareas de alto riesgo, tales como bloqueo o tarjeteo, permisos para trabajo en espacios confinados, riesgo eléctrico u otros.

El ascenso o descenso de materiales, herramientas y equipos, se hará con una cuerda de servicio o dispositivos apropiados adicionales a los equipos de protección personal.

Los hombres que están en tierra no deben subir o bajar material o herramientas hasta que cada uno de los trabajadores en altura esté debidamente ubicado en su puesto de trabajo.

En ningún caso se usará la línea de vida para subir o bajar materiales.

Antes de iniciar el ascenso se tendrán en cuenta los siguientes pasos.

• Determinar los riesgos y características del área donde se realizará el trabajo y señalizar debidamente

• Planear el trabajo a realizar antes de llenar la lista de chequeo respectiva y proceder a ejecutar la labor.

• Diligenciar la lista de chequeo y/o el permiso de trabajo según la actividad a realizar.

• Verificar que el lugar donde se realizará la tarea tiene estructuras de soporte y puntos de anclajes suficientes, sólidos y en buen estado para el trabajador asegurarse con la línea de vida.

• Verificar que la superficie de trabajo (incluyendo postes, árboles, tejados, marquesinas, aleros o voladizos) ofrece estabilidad y solidez, para soportar el peso de las personas y equipos que deben ser sostenidos; y que dispone de accesorios y espacios apropiados para el manejo de materiales, herramientas y equipos en la parte superior. Se evitará apoyarse en cables, cerchas, abrazaderas, tornillos pasantes de postes y otros accesorios que no ofrezcan la seguridad requerida.

ANCLAJES

• El anclaje es definido como un punto de enganche seguro para sistemas de posicionamiento, retención o detención de caídas como líneas de vida, eslingas (lanyard) ó mecanismos de desaceleración.

• Los puntos de anclaje deben estar localizados siempre por encima del hombro del trabajador y tan verticalmente como sea posible, para reducir el efecto de péndulo en caso de presentarse una caída. Por lo tanto, los puntos de anclaje deben cambiarse a medida que la posición de trabajo varíe.

• Los puntos de anclaje para protección personal deben ser independientes de otros usados para propósitos diferentes.

• Un punto de anclaje no debe estar por debajo de la cintura del trabajador, como tampoco lo debe estar el seno o pluma que se forma en su línea de conexión.

• Los puntos de anclaje para dispositivos retractiles deben estar SIEMPRE por encima de la cabeza.

AMARRES Y NUDOS

• Los amarres que se hacen para unir dos objetos y no permitir el desplazamiento de éstos deben cumplir las mismas especificaciones de soporte, son para mantener la carga completamente sujeta.

• Un nudo es el entrelazamiento obtenido generalmente al cruzar los extremos de dos cuerdas o cintas y tirando luego de estas.

Un nudo también se obtiene al atar una cuerda o cinta sobre si misma.

• Las características que debe cumplir un buen nudo son: que se pueda hacer fácil y rápidamente, que se ajuste al tirar de el, que sea resistente y de utilidad para el fin propuesto, que no se pueda deshacer accidentalmente, que no se corra (a menos que sea corredizo) y que sea relativamente

fácil de deshacer después de haber sido sometido a carga.

• Para trabajo en alturas es necesario que se utilicen los elementos de enganche (mosquetones o ganchos) que cumplan con normas ANSI 359.1 y 10.14 o su equivalente.

Debido a que al hacer un nudo en una cuerda estamos restando su resistencia, el uso de nudos únicamente está permitido para realizar amarres, algunos anclajes y para las operaciones de rescate.

RIESGOS POTENCIALES

Caídas de nivel superior, caída de herramientas, contacto accidental con circuitos energizados, picaduras de insectos, golpes, laceraciones y heridas por la manipulación de herramientas, riesgo ergonómico por la adopción de posturas extremas y prolongadas, riesgo público (violencia y tránsito), hasta la muerta.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

El equipo básico de protección para trabajo en alturas debe incluir arnés de seguridad de cuerpo entero, correa o eslinga para posicionamiento, cuerdas estáticas o dinámicas (línea de vida); accesorios de seguridad para conexión y anclaje (mosquetones, ganchos para estructuras,…), cinta tubular, eslingas cerradas (estrobos), mecanismo de freno automático para cuerda en acero inoxidable, casco de seguridad con barbuquejo, Deben además utilizarse otros equipos de protección personal según los riesgos asociados a la tarea a ejecutar, estos elementos incluyen, sin limitarse a, guantes para manejo de herramientas y materiales, guantes de hilaza con puntos de caucho, gafas de seguridad, equipos de protección eléctrica, etc.

Cada área de trabajo definirá de común acuerdo con Salud Ocupacional, la cantidad y especificaciones de los elementos necesarios, de acuerdo a las características de las tareas que el personal realiza, incluyendo en lo posible accesorios que permitan el rescate de los trabajadores, mediante los sistemas previstos para el mismo.

Todos los equipos y accesorios deben mantenerse secos y libres de grasa u otros materiales

Contaminantes. De ser necesario su almacenamiento debe hacerse en sitios ventilados, libres de humedad, aseados y en los cuales se garantice su conservación libre de deterioro.

Igualmente deben inspeccionarse periódicamente para cerciorarse de que conservan sus características funcionales y de seguridad.

LISTA DE VERIFICACIÓN

Se dispone de una lista de verificación para Trabajo en Alturas que se diligencia según el trabajo a realizar: fachadas, postes y mástiles, torres, techos, tanques y estanterías.

2. PROCEDIMIENTOS SEGUROS DE TRABAJO

2.1 TRABAJO CON ESCALERAS

En éste aparte se hace especial énfasis en las escaleras portátiles debido al alto grado de su uso en las labores que se realizan.

GENERALIDADES

Aspectos Básicos

• Las escaleras deben ser usadas únicamente como medio de acceso o para trabajos que involucren solamente el uso de herramientas livianas.

• Si la escalera va a utilizarse en zona de circulación de vehículos, animales o personas, deberá señalizarse adecuadamente utilizando avisos, cinta de señalización o barreras.

• Para trabajos cerca de redes eléctricas, se usarán escaleras de madera.

• Las escaleras portátiles deben tener zapatas antideslizantes en la parte inferior y chupas o ganchos en la parte superior para asegurarlas. La escalera para terreno blando puede tener en vez de zapatas unos ancladores de piso.

• No está permitido el ensamble o acople entre escaleras.

• Debe verificarse el tipo de terreno o puntos de apoyo donde se va a colocar la escalera; teniendo especial cuidado con las superficies resbalosas, endebles o deformes.

• Para la nivelación de escaleras en la parte inferior no se permiten elementos adicionales, solo la extensión para el larguero si la escalera cuenta con el o un tablón de madera seco, no liso. Debe evitarse la utilización de cajones, mesas u otros objetos como suplementos de la escalera. El uso de calzas o cuñas para nivelación se permite solo si tienen un tamaño suficiente que garantice la estabilidad de la escalera.

• Siempre que se utilice una escalera portátil vertical debe asegurarse firmemente, esto se logra mediante una cuerda sujeta a la misma escalera.

• La condición ideal es asegurar la escalera desde el piso, si esto no es posible, debe ser sujetada (sostenida) por una o dos personas.

• Una forma segura de amarre desde la parte inferior es por el sistema de lanzamientos para asegurar la escalera al poste o estructura en la parte superior, con una cuerda amarrada al peldaño superior, la cuál debe ser dos metros más larga que la longitud de la escalera y que servirá a la vez como línea de vida para asegurar el arnés.

• No se debe apoyar una escalera contra cristales o ventanales.

• No se debe ubicar una escalera frente a una puerta o ventana que abra hacia ella, a menos que sea imprescindible hacerlo; pero en dicho caso quedará una persona para el control de la puerta o ventana.

• No se deben dejar objetos sobre escaleras o colgando de ellas.

• Toda escalera de extensión debe llevar pasadores o sistema de sujeción entre los cuerpos para evitar se desacople.

• En las escaleras de extensión se evitará colocar las manos sobre las partes por donde resbala el cuerpo deslizante.

• Las escaleras deben almacenarse de manera horizontal colgadas en apoyos sobre la pared.

• Las escaleras no se deben usar como caminaderos horizontales para movilización de personal.

• No habrá simultáneamente dos o más personas sobre una escalera.

• No se debe ascender más arriba del antepenúltimo peldaño de una escalera.

• El desplazamiento o cambio de ubicación de una escalera solamente se hará cuando no haya personas paradas sobre ella.

• Cuando se realicen trabajos desde escaleras, toda herramienta será conservada dentro de la caja o estuche porta herramientas.

• Cuando se esté sobre una escalera deben evitarse movimientos repentinos o bruscos, saltos, estiramientos o inclinaciones que alteren el centro de gravedad del sistema y puedan provocar el volcamiento de la escalera.

• Debe evitarse el tránsito de personal por debajo de la escalera.

• En una escalera de tijera no se pasará de una sección a otra por la parte superior de la escalera.

PREPARACION DEL ASCENSO

• Debe escogerse la escalera adecuada para la clase de trabajo a realizar, teniendo en cuenta el tipo, longitud, material y resistencia.

• Se debe revisar la escalera antes de usarla, verificando que los largueros y peldaños carezcan de grietas, astillas y otros defectos que la hagan frágil. Se consideran motivos de rechazo los peldaños astillados o rotos, flojos o mal ensamblados, sustituidos por barras o sujetados con alambres, cintas metálicas o cuerdas; sistemas de sujeción y apoyo como ganchos y zapatas defectuosos.

• La escalera portátil debe ubicarse evitando todo tipo de obstáculo, tales como avisos, estructuras, árboles o cables telefónicos o de energía

• La inclinación adecuada de la escalera puede obtenerse de dos formas:

• La distancia horizontal entre el apoyo inferior y el extremo superior estará entre 1/3 y 1/4 de la longitud de la escalera.

Ubicar la punta de los pies tocando las patas de la escalera, manteniendo el cuerpo en posición vertical, extender los brazos horizontalmente y sujetar el peldaño más cercano a la altura de los hombros.

• Si la escalera es de tijera, se verificará que esté completamente abierta y el separador bien afianzado, antes de comenzar a subir por ella.

• Antes de ascender por la escalera, el trabajador deberá cerciorarse de que sus zapatos y los peldaños estén libres de grasa, barro o cualquier otra sustancia deslizante.

ASCENSO Y DESCENSO

Para iniciar el ascenso por la escalera, es necesario que el trabajador disponga de un arnés y la línea de vida, debidamente instalados.

Cuando no se tenga línea de vida, ascenderá o descenderá, anclándose de los peldaños con una eslinga doble que garantizará su amarre en forma permanente. La sujeción a los peldaños, debe hacerse alternadamente máximo cada dos barrotes. El gancho de la eslinga debe alojar cómodamente el peldaño o barrote.

• El ascenso por la escalera debe hacerse utilizando la "técnica del bombero" es decir moviendo simultáneamente pié y mano contraria, agarrando los peldaños con las manos y apoyando la curvatura del pié en el centro del peldaño de la escalera.

• Al subir o bajar por una escalera no se llevarán objetos o herramientas en las manos, éstas deben estar libres para poder sujetarse bien.

Trabajos en escaleras más frecuentes

Para realizar trabajos que requieran el uso de escaleras portátiles para el acceso al punto de trabajo o para su realización se deben seguir los siguientes pasos:

• Señalizar de acuerdo a las necesidades de la zona y las características del trabajo.

• Usar desde el inicio al ascenso de la escalera casco con barbuquejo, guantes de .hilaza protección para otros riesgos (como elementos dieléctricos).

• Verificar el estado de la escalera.

• Verificar el estado del poste sobre el que se realizará el trabajo.

• Asegure la escalera, verificando la inclinación correcta.

• Instale la línea de vida.

2.2 TRABAJOS SOBRE POSTES

Antes de subir a un poste, el trabajador debe:

• Revisar las condiciones físicas del poste o estructura, con el fin de cerciorarse si resiste los distintos esfuerzos a que será sometido.

• Si el poste tiene vientos, sacudir el viento para determinar sí esta bien sujeto el poste.

• Considerar que todos los cables pueden tener energía, por lo tanto deben asumirse energizados hasta que no se demuestre lo contrario. En cables energizados debe considerarse nivel de voltaje y conservar las distancias de seguridad.

• Evaluar cual debe ser la mejor posición de trabajo, evitando elementos y cables de otros servicios o instalaciones.

Poste de madera

• El poste debe ser golpeado con un martillo por todos los lados hasta una altura aproximada de 2 metros, partiendo del nivel del suelo, cuando el sonido que produce el golpe es sordo (hueco), debe pensarse que el poste se encuentra en malas condiciones, si por el contrario el sonido es duro (compacto), se asume que el poste está sano. La madera debe estar seca para que esta prueba sea confiable.

• Otra prueba para el mismo fin, es introducir una herramienta punzante adecuada, para comprobar si la madera está carcomida, podrida o en otras condiciones, esta prueba debe hacerse desde la parte empotrada a una profundidad de 30 cm aproximadamente.

• Cuando un poste no está debidamente cimentado, esté roto o podrido se debe asegurar temporalmente por medio de vientos auxiliares distribuidos en forma conveniente a fin de darle la estabilidad requerida.

• Cuando se encuentre un poste de madera cuya base haya sido recubierta con concreto o asfalto, de andenes o vías públicas, se debe informar al jefe inmediato para que tome las acciones correctivas antes de realizar algún trabajo sobre el.

Postes de concreto o metálicos

• Sí el poste es de cemento, debe observarse que no tenga fisuras o fracturas y verificar su posición vertical con respecto al piso.

• Si el poste es metálico debe ser revisado especialmente en su base para verificar que está libre de corrosión o cizalladuras y determinar visualmente que no esté en contacto directo con líneas.

2.3 MOVILIZACIÓN DE PERSONAS EN NIVELES SUPERIORES DE ESTRUCTURAS O TANQUES

• Cuando el trabajador deba movilizarse o realizar labores en niveles superiores de sistemas de tanques o estructuras, mantenimiento de pasamanos o guardas de los mismos dispondrá de arnés, casco con barbuquejo y sistemas de fijación a estructuras sólidas en forma permanente.

• Cuando no se disponga de sistemas de aseguramiento confiable en las estructuras se implementarán sistemas de cuerdas para anclaje, sujeción y desplazamiento, debidamente amarrados a estructuras sólidas.

• En todo momento el trabajador estará amarrado a un punto de anclaje, que permita moverse libremente y garantice que en ningún momento se producirán caídas a distancias mayores de 1.5m.

• De ser necesario el desplazamiento del trabajador en los niveles superiores del tanque se hará disponiendo de dos eslingas, para garantizar los reemplazos de los puntos de anclaje.

2.4 TRABAJO EN ANDAMIOS O PLATAFORMAS

Andamios o Plataformas fijas

• Los andamios son estructuras auxiliares temporales, elevadas o suspendidas diseñadas para soportar personas y materiales y sirven para alcanzar alturas apropiadas.

Las plataformas pueden ser estructuras permanentes o temporales.

• La línea de vida debe asegurarse a una estructura diferente al andamio.

• El ensamble e inspección, de los andamios estará a cargo de personal especializado y conocedor de la utilización que se les dará, se proyectará para sostener por lo menos seis veces el peso previsto de hombres, equipos y materiales. Sobre los andamios o plataformas sólo debe permanecer el material y el equipo estrictamente necesario, las cargas deben distribuirse uniformemente.

• Tipos de andamios. La mayoría de los andamios pertenece a una de las siguientes categorías: tubulares, colgantes o sobre ruedas y se clasifican según su uso en: Servicio ligero (Carga de trabajo en plataforma menor de 120 Kg/m2); Servicio medio (Carga de trabajo 240 Kg/m2); Servicio pesado (Carga de trabajo 370 Kg/m2)

• Debe facilitarse a los trabajadores un número suficiente de andamios para los trabajos que deban realizarse en alturas que permitan su utilización.

• La superficie de apoyo (plataforma) será mínimo dos tablones por grupo. Estos tablones deben estar unidos entre sí no debiendo existir desniveles entre ellos y asegurándolos firmemente en los dos extremos de las estructuras que los soporta para impedir deslizamiento o basculamiento.

• Los tablones pueden ser de madera o metálicos, los de madera deben dejarse sin pintar para poder apreciar si presentan grietas, fisuras, clavos, nudos u otra anormalidad que los indiquen como inseguros y que ameritan su descarte. Los tablones metálicos deben ser antideslizantes. Los tablones no deben sobresalir mas de 20 cm. de su soporte extremo.

• Todos los andamios y plataformas de trabajo elevadas deberán protegerse en todos sus lados expuestos con pasamanos, barra intermedia.

• El andamio debe asegurarse firmemente para evitar movimientos y balanceos peligrosos, requiere ser apuntalado cada dos cuerpos a una superficie sólida evitando para ello el uso de tuberías o bandejas eléctricas o de gas. En los casos de más de dos cuerpos, hacer apuntalamiento entre cuerpos.

• Las personas que realicen trabajos de ensamble de andamios usarán arnés de Seguridad, en alturas mayores de 1.50 m, los mosquetones del arnés de seguridad se amarrarán por encima del nivel del hombro del trabajador a una cuerda de seguridad o línea de vida.

• Los andamios se apoyarán sobre pisos firmes, estables y nivelados; cuando se deba apoyar sobre suelos blandos deben usarse soportes preferiblemente tablones de madera debajo de cada par de patas (a lo largo de la distancia mas corta) que sobresalgan por lo menos 30 cm. de cada pata.

• Todas las crucetas deben estar aseguradas mediante los pasadores (con pin que límite su movimiento). No se aceptará alambre en reemplazo del pin. En los andamios de montaje, asegurarán las grapas en cada unión.

• No se usarán accesorios diferentes a los recomendados por el fabricante.

• No se ascenderá ni descenderá por las traviesas, ni se emplearán escaleras o dispositivos provisionales. para incrementar la altura de los andamios, emplee e instale los accesorios de los andamios de acuerdo con los requerimientos estipulados por el fabricante, no se desplace por encima de los andamios.

• Se retirarán todos los equipos, personas y materiales antes de mover los andamios, si el andamio es de rueda aplique el freno siempre que no lo tenga que mover.

2.5 CUERDAS COLGANTES

• Verifique el estado de las cuerdas (línea de vida y línea de soporte).

• Verifique que la fachada o estructuras ofrecen condiciones seguras para soportar el peso de los trabajadores, equipos y la resistencia al impacto requerido.

• Verifique la resistencia de los puntos de anclaje existentes o la necesidad de instalar otros.

• Instale y asegure las cuerdas verificando que descuelguen libremente y protéjalas del contacto con aristas o bordes cortantes.

• El sistema debe disponer de columpios o accesorios de soporte para los trabajadores.

• Instale el desplazador y el columpio a la línea de soporte.

• En todo momento el grupo de trabajo será mínimo de dos personas.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

a. ARNES DE SEGURIDAD: Conjunto de bandas acopladas que reparten por zonas del cuerpo distinta a la cintura, los posibles esfuerzos originados durante su utilización, protege al usuario contra caídas y permite recuperarlo o suspenderlo.

b. BANDOLA O CORREA: Línea flexible utilizada para la fijación al sitio de trabajo, elaborada con filamento continúo de nylon de alta tensión, completamente impregnado con neopreno vulcanizado, con características dieléctricas resistentes a la abrasión.

c. LINEA DE VIDA: Una línea provista para anclaje directo o indirecto del arnés de cuerpo y accesorios tales como: freno, línea de conexión y poleas. Tales líneas pueden ser de aplicación horizontal o vertical.

d. LÍNEA DE CONEXIÓN. Una línea flexible, usada para asegurar un arnés de cuerpo a una línea de vida o directamente a un punto de anclaje.

e. PUNTO DE ANCLAJE: Es un punto de enganche seguro para líneas de vida, línea de conexión ó mecanismos de desaceleración, capaz de soportar un peso de 5000 lb (22 KN) por trabajador.

3. PLAN DE RESCATE.

El trabajo en alturas es considerado como una labor de alto riesgo debido a los factores de riesgo a los que se expone el personal al realizar sus actividades por encima de los 2 mts (Res. 4272/2021). De acuerdo a los referentes de accidentalidad la causas de los accidentes generados por los trabajos en altura se destacan: las condiciones precarias del terreno; la falta de un programa de inducción y capacitación específica; la omisión, desconocimiento y falta de normas y procedimientos de seguridad y la falta de conciencia acerca de la importancia del uso de medidas colectivas e individuales de protección anti caída como el uso de los elementos de protección por parte del trabajador.

Teniendo en cuenta que la labor de trabajos en alturas es considerada como básica para el desarrollo de actividades de instalación, conexión, montajes de plantas e instalaciones nuevas y mantenimiento de líneas de servicio propias de la actividad económica de la telecomunicación, Hidrocarburos, Construcción de Edificios y que los accidentes de caída de altura con sus consecuentes pérdidas humanas, económicas, oportunidad en el servicio y la productividad reflejada en la satisfacción del cliente, se considera fundamental desarrollar un **PLAN DE RESCATE PARA TRABAJOS EN ALTURAS.** El cual ayuda a evitar consecuencias mayores de una caída de altura.

3.1 PROPÓSITO

El propósito de esta instrucción de trabajo es establecer directrices para las empresas directas, Contratistas, y Subcontratistas para responder a una caída en alturas. Estas instrucciones de trabajo deben garantizar que los riesgos para la salud de la víctima se reducen al mínimo durante una caída. El plan de rescate minimiza la conducta de riesgo del socorrista durante el intento de rescate, y que el rescate se lleve a cabo de una manera segura y profesional.

3.2. CAMPO DE APLICACIÓN

3.2.1 La instrucción de trabajo se aplicará en todos los lugares donde el personal se encuentre expuesto a riesgos de caídas.

3.2.2 Los requisitos de la presente instrucción de trabajo han de ser observados por todo el personal que participa en trabajos en altura por encima de 2 mts. Según la resolución 4272/2021

, o cuando existe riesgo de caída.

3.2.3 La instrucción de trabajo se revisarán y serán incluidas en cualquier actividad que requiera trabajo en alturas.

4.1 DEFINICIONES

4.1.1 Plan de Rescate - Una estrategia o procedimiento, prevista de antemano, para recuperar de forma segura a una persona que ha caído de una superficie de trabajo elevada y se encuentre suspendido en un arnés de cuerpo completo, incluye el auto-rescate, rescate asistido o a través de métodos mecánicos.

4.1.2 Auto-rescate - Un acto o instancia que un empleado realiza usando su equipo de protección contra caídas para rescatarse así mismo.

4.1.3 Rescate: Se refiere a la capacidad de poder rescatar o traer de vuelta a un individuo desde un espacio confinado o desde las alturas. El rescate debe ser siempre uno de los componentes a considerar en el programa de protección contra caídas.

4.1.4 Mecanismos de ayuda de rescate - Una estrategia o procedimiento, previsto con antelación, para recuperar de forma segura a una persona que ha caído de una superficie elevada usando medios mecánicos.

5.RESPONSABILIDADES

5.1 Empleado:

• Estar capacitado y familiarizado con el contenido del Programa de protección contra caídas.

• Comprender y evaluar los riesgos asociados con el trabajo en alturas.

• Estar capacitado y ser competente en el uso de equipos de protección contra caídas antes de trabajar en alturas.

• Reportar condiciones inseguras y / o comportamientos de la persona en el desempeño de su cargo.

5.2 Rescatista Autorizado.

• Ser un entrenador de formación de socorristas competente antes de ser expuesto a un riesgo de caída o una solicitud potencial de rescate.

• Cuando la naturaleza de la obra, el lugar de trabajo, o los métodos de control o el cambio de procedimientos de rescate no es adecuada, el rescatador autorizado deberá ser re-entrenado.

• El entrenamiento de los equipos de rescate autorizados deberá incluir demostraciones prácticas a los alumnos sobre cómo inspeccionar, anclar, ensamblar y usar la protección contra caídas y los equipos de rescate utilizados en los lugares donde trabajan.

• La formación incluirá como mínimo:

1. El reconocimiento riesgo de caída
2. La eliminación de riesgo de caída y los métodos de control
3. Reglamentos aplicables a la protección contra caídas
4. Cómo utilizar la protección contra caídas y los procedimientos escritos de rescate. Inspección los componentes de los equipos y los sistemas antes de ser usados.

• La actualización de formación del rescatista autorizado se llevará a cabo al menos cada dos años para mantenerse al día con la protección contra caídas y los requisitos educativos de rescate.

• Los equipos de rescate autorizados, serán evaluados por un socorrista competente o de entrenador de rescate competente por lo menos anualmente para asegurar la competencia de las funciones

asignadas. Esta evaluación deberá incluir tanto un examen escrito y la observación de las acciones con los equipos que el rescatista esta autorizado para utilizar.

5.3 Rescatista competente

• Los equipos de rescate competente deberán ser entrenados por un entrenador socorrista competente.

• La formación de los equipos de rescate competente incluirá practicas con los alumnos sobre cómo seleccionar, inspeccionar, anclar, montar y utilizar la protección contra caídas y los equipos de rescate utilizadas en lugares donde trabajan.

El entrenamiento incluirá el uso de todo tipo de equipos y sistemas utilizados en lugares donde los rescates sean necesarios, incluidos los de inspección de los sistemas antes de su uso, instalación, compatibilidad de los componentes, control de descenso, sistemas secundarios, métodos de empaquetamiento de pacientes, el desmontaje, almacenamiento y los riesgos comunes asociados con cada sistema y de componentes.

• La formación socorrista competente deberá incluir al menos la siguiente información:

1. Eliminación de riesgo de caída y los métodos de control.
2. Reglamentos aplicables a la protección contra caídas.
3. Evaluación de los riesgos de caída para determinar los métodos de rescate.
4. Responsabilidad de las personas designadas en virtud del presente plan.
5. Inspección detallada y el registro de sistemas y componentes de los equipos rescate.
6. Sistemas de rescate y evaluación para determinar cuándo el sistema es inseguro.
7. Desarrollo de procedimientos escritos de rescate de trabajo en altura.

8. La selección y uso de anclajes certificados.

9. La formación socorrista competente se llevarán a cabo al menos cada año.

6.PROCEDIMIENTOS DE RESCATE

En el evento de una caída, todos los trabajadores serán rescatados por personal en el sitio con el uso de sistemas para el ascenso o descenso de un hombre o el uso de escaleras de mano donde sea factible. El rescate alternativo puede ser realizado por empleados entrenados en procedimientos de rescate. Estos empleados usarán el procedimiento más simple y más seguro en el que ellos hayan sido entrenados y que sea práctico para la situación.

6.1 Operaciones en el área del evento:

1.- Asegurar el área: con mecanismos de demarcación u otros, se debe asegurar el área de maniobra de rescate, para que terceros no salgan afectados ni afecten los procesos de rescate.

2.- Evaluación y planeación de la operación: este momento es crítico, es cuando se deciden la maniobra, equipos a utilizar y todo lo que debe involucrar el proceso de rescate. En este punto se pone a prueba la capacidad del rescatista.

3.- Acceso al accidentado: despliegue y traslado del rescatista hasta el lugar del accidentado, esta maniobra es muy delicada y requiere de tener en cuenta todos los parámetros técnicos para asegurar al rescatista.

4.- Rescate de accidentado: el rescatista, por medio de una maniobra, toma al accidentado y lo desplaza a un lugar seguro, es aquí donde se ve si la evaluación y planeación de la maniobra fue adecuada (dependiendo de las características del evento, hay diferentes tipos de maniobra).

5.- Estabilización y remisión del accidentado: después de estar en un lugar seguro, el rescatista debe estabilizar al accidentado y remitir a un sitio donde se le brinde asistencia médica.

6.- Evacuación de la maniobra o proceso de recate: espacio en donde se evidencian los posibles errores o fallas de rescatistas o equipos, este paso es fundamental para la retroalimentación de los

rescatistas. Es importante la evaluación del desempeño de los rescatistas para el proceso de mejoramiento.

7.- Verificación de condición de los rescatistas: si es necesario, en este paso se debe hacer revisión médica de los rescatistas, en donde se asegure la condición saludable del mismo.

6.2. Procedimientos de comunicación

En caso de una caída, las siguientes personas se notificarán lo más pronto posible:

1. El personal de rescate (Brigada de Emergencia).
2. Supervisor / líder de cuadrilla.
3. Los servicios de emergencia si es necesario.
4. Coordinador de seguridad / Encargado de Salud Ocupacional.

Al principio de cualquier actividad de trabajo donde la protección ante caídas sea un problema, deben identificarse y discutirse planes de rescate con todos los empleados en caso de una caída. El supervisor desarrollará el plan de rescate.

Todos los empleados involucrados en una caída se enviarán para una evaluación médica para determinar la magnitud de lesiones.

6.3 Premisas de seguridad en el rescate en alturas.

1. Siempre debe acordonarse o señalizarse el área antes de iniciar las labores de rescate.

2. Siempre debe realizarse una doble verificación de los sistemas de protección contra caídas usadas durante el rescate.

3. Los rescatistas deberán portar siempre sus elementos de protección personal.

4. Siempre deberá elegirse un líder de grupo y un jefe de seguridad.

5. Siempre deberá realizarse una planeación previa antes del rescate para verificar posibles riesgos y peligros y tomar medidas tempranas de control.

6.4 Un plan de rescate debe ser parte del procedimiento para cualquier trabajo que se va realizar en altura. El plan de rescate incluirá las siguientes condiciones de los tipos de rescate:

6.4.1. El auto-rescate





Si la persona que trabaja en las alturas toma decisiones adecuadas utilizara su propio equipo para realizar el auto rescate, el 90% de los trabajadores caídos llevarán a cabo un auto-rescate que debería incluir:

1. El trabajador podrá volver a subir el nivel del cual cayó (a unos cuantos centímetros a 0.60 ó 0.90 metros).

2. El trabajador podrá volver al suelo o terreno y tomar todos los componentes necesarios de su sistema de detención de caídas y ponerlo fuera de servicio.

3. El trabajador guardara y etiquetara los componentes con su nombre, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable.

6.4.2 Sistema de tracción mecánica asistida por sistema de cable o cuerda.

Si el auto-rescate no es posible entonces un Rescate mecánico asistida será necesario. Las siguientes directrices deberían ser utilizados durante un rescate mecánicamente asistido.

1. La línea de vida será llevada hasta el trabajador, la que será tomada con una mano, y el mecanismo de izaje será operado hasta el levantamiento del trabajador hasta al nivel donde la caída se produjo.

2. El trabajador podrá volver al suelo o terreno y tomar todos los componentes necesarios de su sistema de detención de caídas y ponerlo fuera de servicio.

3. El trabajador guardara y etiquetara los componentes con su nombre, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable.

6.4.3 Sistemas de rescate usando una plataforma elevadora

El trabajador queda colgando consciente o inconsciente y queda en una posición que no permite la elevación de la línea de vida y no se tiene otra manera de realizar el rescate. Un hombre que eleve a la víctima es el método preferido de Rescate mecánicamente asistido, utilizando las siguientes directrices:

1. El trabajador subirá en el ascensor aéreo y se asegurara de que haya una eslinga para el trabajador rescatado.

2. El elevador será maniobrado a su posición (ubicar debajo del trabajador) para realizar el rescate.

3. Conecte la eslinga en la plataforma elevadora y posteriormente en el trabajador que va a ser rescatado.

4. Desconecte los equipos de detención afectados por la caída.

5. Baja el trabajador a la tierra.

6. Preste los primeros auxilios al trabajador de ser necesario.

7. El trabajador podrá volver al suelo o terreno y tomar todos los componentes necesarios de su sistema de detención de caídas y ponerlo fuera de servicio.

8. El trabajador guardará y etiquetará los componentes con su nombre, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable.

6.4.4 Sistema de rescate con descenso de rescatista.

Es posible que no se cuente con ningún otro sistema mecánico de rescate, entonces será necesario el descenso de un rescatista competente que ate el trabajador y lo descienda de forma segura hasta el piso. Para ello tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

ADVERTENCIA: Los rescates técnicos deben ser realizados por personas entrenadas y dotadas para tal fin, no se permite realizar rescates improvisando elementos para tal fin.

1. El trabajador ubicará un punto de anclaje seguro, usando para ello sistemas certificados (Cintas de anclaje, anclajes móviles o tie off).

2. Descenderá usando un equipo de descenso y una línea de vida extra conectada a su argolla dorsal.

3. El trabajador conectara a una línea extra o a su arnés de rescate si no hubiese otra manera al trabajador accidentado.

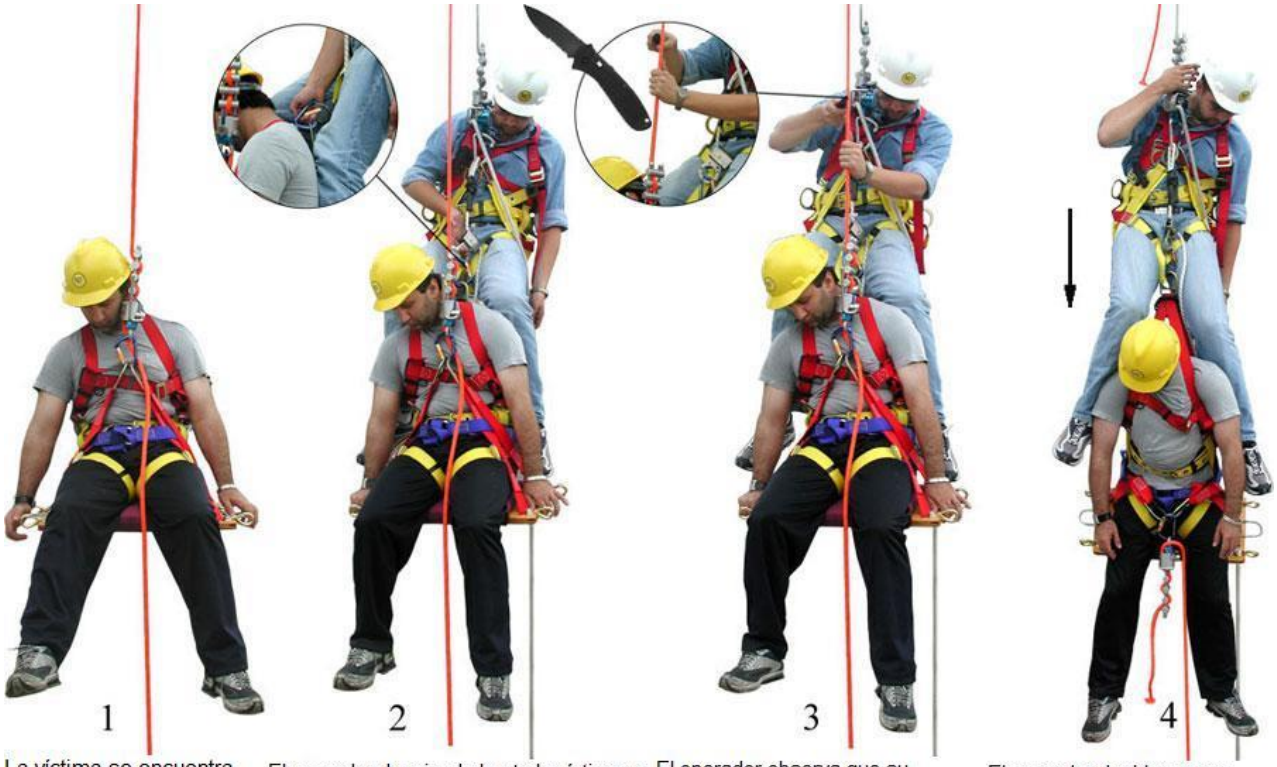
4. A través de diferentes métodos de manejo de cargas (Sistema de poleas o polipasto) liberara al trabajador, desenganchándolo, cuando esto no sea posible, el rescatista deberá cortar el sistema de protección contra caídas usando una navaja.

5. El trabajador liberado será izado o descendido al piso con el sistema de descenso o a la par con el rescatista.

6. Preste los primeros auxilios al trabajador de ser necesario.

7. El trabajador o el rescatista tomará todos los componentes necesarios del sistema de detención de caídas que fue activado y lo pondrá fuera de servicio.

8. El trabajador o el rescatista guardara y etiquetara los componentes con el nombre de la víctima, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable.



1. La víctima se encuentra suspendida inconsciente.

2. El operador desciende hasta la víctima y se conecta al arnés de ella a través de una cinta, autoseguro, etc. ya previamente fijado al arnés del operador. De esta manera, el operador sostendrá el peso de la víctima.

3. El operador observa que su sistema de descenso se encuentre bloqueado. Verifica cual es la cuerda de carga de la víctima y la corta. La víctima queda suspendida del arnés del operador.

4. El operador desbloquea su sistema de descenso y abrazando a la víctima con sus piernas para separarla de cualquier estructura, comienza el descenso de la misma.

©2007 GOER

7 RECURSOS Y SISTEMAS DE RESCATE

La empresa previo estudio y asesoría por un rescatista competente o persona Calificada realizara la dotación de los Kits de rescate teniendo en cuenta:

- Actividades a realizar que implique rescate en alturas.

- Versatilidad de los sistemas, equipos o accesorios.

- Certificación internacional (Consultar ANSI Z 359.4) de los equipos a ser usados, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas y los aspectos legales vigentes del trabajo en alturas.

- Uso, mantenimiento, almacenamiento, cuidado y demás consideraciones necesarias para los equipos de rescate de acuerdo a las recomendaciones del fabricante

8 DESACTIVACIÓN DEL PROCESO DE RESCATE:

1. Control final del área del evento: identificación de circunstancias que pudieran convertirse en posibles potenciales de riesgo, adicionalmente, el registro de evidencias que pudieran aportar información valiosa para el análisis de las causas del accidente.

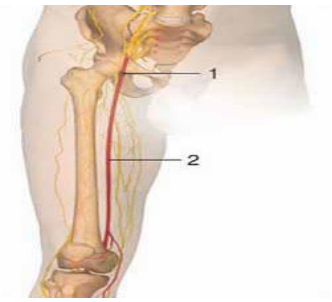
2. Recoger, inventariar y chequear equipos: en este paso se inspeccionan los equipos utilizados, teniendo en cuenta hacer el reporte y señalar los que han sufrido daño.

3. Consolidar información: normalmente se determinan formatos de consolidación de información de las maniobras de rescate, en donde se describen el personal, equipo, resultado e información importante para el seguimiento de las operaciones de rescate. Es responsabilidad de los rescatistas documentar lo mejor posible todas las acciones de rescate ya que involucran el salvamento de vidas y, además, pueden verse envueltos en procesos legales, en donde se investiguen posibles muertes. Esta información formalizada puede ayudar mucho en los procesos en donde se vean involucrados.

4. Reportar disponibilidad: este paso es la constante del personal de rescatistas, pues se tiene en cuenta aquellos que han reportado disponibilidad (estar listos), para la atención de eventos similares en donde puedan involucrarse según su capacidad.

9 EFECTOS DE UNA CAÍDA DE ALTURA

Los efectos de la intolerancia ortostática, también conocida como trauma por suspensión. Si ocurre una caída, una persona se mantiene suspendida en el arnés y permanece sedentaria y vertical por un periodo de tiempo, causando que la sangre se acumule en las venas de las piernas. Subsecuentemente la sangre deja de fluir al cerebro y otros órganos mayores, lo que puede resultar en un estado de inconsciencia. Si no se efectúa un rescate adecuado, puede devenir en lesiones serias e incluso la muerte.



OSHA establece que una fatalidad causada por trauma de suspensión puede ocurrir dentro de los minutos en los que se espera por el rescate después de una caída

• El promedio de rescate de una caída es de 15 minutos









10 BIBLIOGRAFIA

OSHA 1926

OSHA 1910

ANSI Z 359. VERSION 2007

MODELO RESCUE PLAIN. DBISALA. 2009

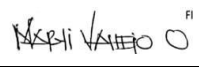
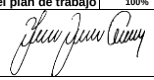
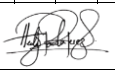
CONSORCIO HL CIVIL	**SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PLAN ANUAL DE TRABAJO**	Código: PL-SST-002 Versión: 1 Fecha: Febrero 05 de 2026

Objetivo	Indicador	Meta	Recursos
Definir las actividades, responsables y cronograma para cumplir los objetivos y metas del SG-SST establecidos, mediante la administración eficiente del presupuesto asignado, para un sistema de gestión en mejora continúa .	% de implementación del plan anual de trabajo SG-SST = Actividades ejecutadas / Actividades programadas. * 100	≥ 90%	**Financieros:** Presupuesto anual **Humanos**: Responsable externo del SG-SST, COPASST, Comité de Convivencia laboral, ARL, proveedores de servicios. **Técnicos**: Equipo de cómputo y comunicaciones, equipo de oficina, elementos de atención y respuesta ante emergencia.

AÑO 2026

P: Planeado
E: Ejecutado

Componente del SG-SST	Actividad / Tarea	Responsable	Frecuencia	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
PLANEAR	Realizar reinducción del SG-SST	SST/ Gestión humana	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0																
PLANEAR	Socializar política del SG-SST	Gerencia/ SST	Anual	0	0	1	1	1	1	0	0																
HACER	Capacitación mensual SST	SST	Mensual	0	0	1	1	1	1	1	1																
HACER	Hacer seguimiento a trabajos en altura y soladura en caso de aplicar	SST	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0																
HACER	Aplicar encuesta de perfil sociodemográfico	SST	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1																
HACER	Comunicación de recomendaciones medico-laborales	SST/ Gestión humana	Anual *	0	0	1	1	1	1	0	0																
HACER	Evaluar gestión del cambio *(cuando se requiera)*	Gerencia/ SST/ Procesos involucrados en el cambio	Cuando se requiera	0	0	0	0	0	0	0	0																
HACER	Realizar reuniones periódicas del COPASST	COPASST / SST	Mensual	0	0	1	1	1	1	1	1																
HACER	Realizar reuniones periódicas del Comité de Convivencia Laboral	Comité de Convivencia / SST	Trimestral	0	0	1	1	0	0	0	0																
HACER	Elaboración estandares, permisos, preoperacionales en campo de acuerdo a las actividades a ejecutar	SST	Cuando se requiera	0	0	1	1	1	1	1	1																
HACER	Seguimiento TAR - Soldadura	SST	Cuando se requiera	0	0	0	0	0	0	0	0																
HACER	Inspección de Seguridad locativa	COPASST- Brigada de emergencia	Mensual	0	0	1	1	1	1	1	1																
HACER	Inspección de Extintores	COPASST- Brigada de emergencia	Mensual	0	0	1	1	1	1	1	1																
HACER	Inspección de Botiquines y Camilla	COPASST- Brigada de emergencia	Mensual	0	0	1	1	1	1	1	1																
HACER	Inspección Equipos de protección personal	SST	Mensual	0	0	1	1	1	1	1	1																
HACER	Instalación señalización en obra	SST	Cuando se requiera	0	0	1	1	1	1	1	1																
HACER	Realizar la actualización de la conformación de la brigada de emergencias	SST/ Gestión humana	Anual	0	0	1	1	0	0	0	0																
HACER	Actualizar el plan de emergencias	SST	Anual	0	0	1	1	0	0	0	0																
HACER	Realizar investigaciones de incidentes y AT (*Si se requiere*).	COPASST / SST	Cuando se requiera	0	0	0	0	0	0	0	0																
ACTUAR	Definición y seguimiento de acciones de mejora	SST/ Gerencia	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0																
VERIFICAR	Realizar la rendición de cuentas del sg-sst	Gestión humana /SST	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0																
VERIFICAR	Realizar la auditoria interna del SG-SST	SST/ Copasst	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0																
		Total actividades planeadas y ejecutadas		2	2	14	14	11	11	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		% cumplimiento del plan de trabajo		100%		100%		100%		100%		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!	

Elaboró: SST	Revisó: Gestión administrativa	Aprobó: Gerencia/ representante Legal
		

Observaciones y

Enero	En el mes de enero, no se ejecutaron actividades en obra.	**Julio**	
Febrero	Se realizaron actividades de desmonte y traslado de moviliarios, máquinaria y equipos, al igual de cielo raso y raspado de paredes. Durante este mes no se realizaron actividades de alto riesgo.	**Agosto**	
Marzo	Se realizaran actividades actividades civilies como armado de muros, estucada y pulida de paredescierre de ventaneria y apertura de puertas. No se realizaran actividades de alto riesgo (alturas ni soldadura).	**Septiembre**	
Abril	Se realizan actividades civiles y electricas para dar la continuidad correspondiente al plan de obra. No se realizaron actividades de alto riesgo como alturas y trabajo en caliente. No se presentaron AT ni incidentes en obra.	**Octubre**	
Mayo		**Noviembre**	
Junio		**Diciembre**	

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-25, 03:18:06 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1080726744

Periodo Cotización 202603 **Periodo Servicio** 202603

PAGADA 2026-03-25 15:16:09.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JONATAN ARMANDO ALVAREZ PARRA				
Documento	CC 1036635816	**Dirección**	CL 64A #58 D - 36		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3008788506		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1036635816						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00	Residente		Exonerado	N	ALVAREZ PARRA JONATAN ARMANDO	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | | | | $ 1.750.905 | 230301 | | 16 % | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 12,5 % | $ 1.750.905 | $ 218.900 | $ 0 | 14-11 | 5 | 6,960 % | $ 1.750.905 | $ 121.900 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 121.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 621.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901823481	1	M & A CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 69 # 94 82	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1234567	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	243166364	9503476753	E	2026/04/21	2026/04/21	BANCOLOMBIA	0	$1,486,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (6 Afiliados)						**$4,318,901**	**$691,400**			**$5,836,352**	**$233,700**			**$5,836,352**	**$233,700**			**$5,836,352**	**$327,600**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (1 Afiliados)						**$1,225,634**	**$196,200**			**$1,225,634**	**$49,100**			**$1,225,634**	**$49,100**			**$1,225,634**	**$6,400**		**$0**	**$0**
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						**$1,225,634**	**$196,200**			**$1,225,634**	**$49,100**			**$1,225,634**	**$49,100**			**$1,225,634**	**$6,400**		**$0**	**$0**
1	CC	98572023	CARDONA GUSTAVO	25-14	21	$1,225,634	$196,200	EPS040	21	$1,225,634	$49,100	CCF03	21	$1,225,634	$49,100	14-11	21	$1,225,634	$6,400	21	$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (5 Afiliados)						**$3,093,267**	**$495,200**			**$4,610,718**	**$184,600**			**$4,610,718**	**$184,600**			**$4,610,718**	**$321,200**		**$0**	**$0**
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)						**$3,093,267**	**$495,200**			**$4,610,718**	**$184,600**			**$4,610,718**	**$184,600**			**$4,610,718**	**$321,200**		**$0**	**$0**
2	CC	1022144297	ARROYAVE JORGE	230301	10	$583,635	$93,400	EPS002	10	$583,635	$23,400	CCF03	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	$40,700	10	$0	$0
3	CC	8160310	MORALES HARLEY	230201	11	$641,999	$102,800	EPS002	11	$641,999	$25,700	CCF03	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	$44,700	11	$0	$0
4	CC	71632272	OSPINA ELEAZAR		0	$0	$0	EPS010	26	$1,517,451	$60,700	CCF03	26	$1,517,451	$60,700	14-11	26	$1,517,451	$105,700	26	$0	$0
5	CC	15403299	PANESSO HONORIO	25-14	21	$1,225,634	$196,200	MIN002	21	$1,225,634	$49,100	CCF03	21	$1,225,634	$49,100	14-11	21	$1,225,634	$85,400	21	$0	$0
6	CC	1097721038	PARRA MIGUEL	25-14	11	$641,999	$102,800	EPS041	11	$641,999	$25,700	CCF03	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	$44,700	11	$0	$0
Total			**Afiliados(6)**			**$4,318,901**	**$691,400**			**$5,836,352**	**$233,700**			**$5,836,352**	**$233,700**			**$5,836,352**	**$327,600**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$691,400	$0	$0	$691,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$495,200	$0	$0	$495,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$93,400	$0	$0	$93,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$102,800	$0	$0	$102,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$327,600	$0	$0	$327,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$327,600	$0	$0	$327,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$233,700	$0	$0	$233,700
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	$233,700	$0	$0	$233,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				6	$233,700	$0	$0	$233,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$60,700	$0	$0	$60,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$49,100	$0	$0	$49,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$25,700	$0	$0	$25,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$49,100	$0	$0	$49,100
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$49,100	$0	$0	$49,100
TOTAL				**6**	**$1,486,400**	**$0**	**$0**	**$1,486,400**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-16, 02:07:21 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 85083259

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 16/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY MARYI VALLEJO OSPINA		
Documento	CC43917175	**Dirección**	CL 107A #75 - 32 APTO 201
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3281407
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43917175	LEIDY MARYI VALLEJO OSPINA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.000	$ 225.000	6,96	$ 1.800.000	$ 125.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 638.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 0	$ 288.000	$ 225.000	$125.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 638.300	$ 0	$ 638.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901592671-1	DAROHE SAS	CARRERA 40 09 04	3013511578	darohesas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75107930	13/04/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$5,252,715	$728.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	27.600				27.600	0	0	27.600			276	27.600	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	210.300	0	0	210.300	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	210.300	210.300
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	27.600	27.600
CCF	1	210.300	210.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	728.400	728.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901592671-1	DAROHE SAS	CARRERA 40 09 04	3013511578	darohesas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75107930	13/04/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$5,252,715	$728.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1102794033 | HERNANDEZ MONTERROZA LUIS AURELIO | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN002 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-23 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF41 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1102834199 | ROMERO GARCIA JESUS MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-23 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF41 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 92530190 | PEREZ VASQUEZ ERIK GERARDO | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-23 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF41 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1102868778	DUVAN RICARDO CARMONA MEJIA	CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	3016244399	consorciohlcivil@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76727183	21/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$621.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	121.900				121.900	0	0	121.900			1.219	121.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	121.900	121.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	621.000	621.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1102868778	DUVAN RICARDO CARMONA MEJIA	CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	3016244399	consorciohlcivil@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76727183	21/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$621.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1102868778 | CARMONA MEJIA DUVAN RICARDO | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSORCIO HL CIVIL	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSIÓN 01 SST

TIPO: Inducción / Reinducción ☐ Educación/ Capacitación ☑ Sensibilización ☐

METODOLOGÍA: Charla (Entre 0 y 29 minutos) Entrenamiento (práctica) Mayor o igual a 30 min ✓

Fecha:	Lugar:	Duración:
Abril 16- 2026	Obra Mediana legal.	30 min.

Realizada por: Maigi Vallejo Ospina. Firma: MAGI V.

TEMA: Manejo adecuado y seguro de extintores como medida preventiva. En caso de Emergencias. Presentadas por la utilización de herramientas y equipos

LISTADO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Horono Panesso	15403299	oficial	Horonio Panesso
2	Gustavo Cardona	98572023	oficial.	
3	Miguel Angel Pareja	1097212308	oficial	Miguel P.
4	[illegible]	71632879	oficial	[illegible]
5	Jonatan Alvarez	1036635816	OF. ELE	Jonatan Alvarez
6	[illegible]	1020[illegible]	[illegible]	[illegible]
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

CONSORCIO HL CIVIL	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSIÓN 01 SST

TIPO: Inducción / Reinducción ☐ Educación/ Capacitación ☐ Sensibilización ☐

METODOLOGÍA: Charla (Entre 0 y 29 minutos) ✓ Entrenamiento (práctica) Mayor o igual a 30 min

Fecha:	Lugar:	Duración:
Abril 6- 2026.	Obra Mediana legal	5min.

Realizada por: Mayi Vallejo Ospina. Firma: MAYI V.

TEMA: Golpes por objetos y/o materiales de obra

LISTADO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jonatan Alvarez	1036635816	OF. ELEC	Jonatan Alvarez
2	HARley morales	8160310	AY	
3	[illegible]	71632978	oficial	[illegible]
4	Gustavo Caicedo	98572023	oficial	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

CONSORCIO HL CIVIL	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSIÓN 01 SST

TIPO: Inducción / Reinducción ☐ Educación/ Capacitación ☐ Sensibilización ☐

METODOLOGÍA: Charla (Entre 0 y 29 minutos) ✓ Entrenamiento (práctica) Mayor o igual a 30 min

Fecha:	Lugar:	Duración:
Abril 8 - 2026.	Obra Medicina legal	5 min.

Realizada por:	Firma:
Paigi Vallejo Ospina	MARIA V

TEMA:
- Exposición al material particulado (polvo).
- Uso de Tapabocas.

LISTADO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Honorio Panesso	15403299	oficial	Honorio Panesso
2	HARLEY MOLALEY	8160316	AY	
3	Miguel ANGEL Parra	09772638	Ofic elec	Honorio Panesso
4	Jonatan Alvarez	1036635816	Of ELE	
5	Gustavo Zaldona	98572023	oficial	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

CONSORCIO HL CIVIL	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSIÓN 01 SST

TIPO: Inducción / Reinducción ☐ Educación/ Capacitación ✓ Sensibilización ☐

METODOLOGÍA: Charla (Entre 0 y 29 minutos) ✓ Entrenamiento (práctica) Mayor o igual a 30 min

Fecha:	Lugar:	Duración:
Abril 10- 2026.	Obra Mediana legal	5 minutos.

Realizada por: Marli Vallejo Ospina — Firma: MARLI V.

TEMA: Manejo adecuado de sustancias químicas. (Cemento, estuco, masilla, etc).

LISTADO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	HARLEY MORALES	8160310	AY	
2	Miguel Angel Parra	1047721038	oficiala	MIGUEL
3	Jonatan Alvarez	1036635816	OF ELEC	Jonatan A
4	Honorio Panesso	15403271	oficial	HONORIO Panesso
5	Gustavo Cardona	98537023	oficial	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

CONSORCIO HL CIVIL	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSIÓN 01 SST

TIPO: Inducción / Reinducción ☐ Educación/ Capacitación ☐ Sensibilización ☐

METODOLOGÍA: Charla (Entre 0 y 29 minutos) ✓ Entrenamiento (práctica) Mayor o igual a 30 min

Fecha:	Lugar:	Duración:
Abril 13 - 2026.	Obra Medicina legal	5 min.

Realizada por:	Firma:
Mirkyi Vallejo Ospina	MVO

TEMA: Retroalimentación del uso adecuado de los EPP. para cada uno de las actividades.

LISTADO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Gustavo Caicedo	98572023	Oficial	
2			Oficial	
3	Jonatan Alvarez	1036635946	Oficial	Jonatan Alvarez
4	Miguel Angel P.	1094[illegible]72	Ic II	Miguel P.
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

CONSORCIO HL CIVIL	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSIÓN 01 SST

TIPO: Inducción / Reinducción ☐ Educación/ Capacitación ☐ Sensibilización ☐

METODOLOGÍA: Charla (Entre 0 y 29 minutos) ✓ Entrenamiento (práctica) Mayor o igual a 30 min

Fecha:	Lugar:	Duración:
Abril 17 - 2026.	Obra Medicina legal	5 min.

Realizada por: Paigi Vallejo Ospina. Firma: PAIGI V.

TEMA: Elgaromia y levantamiento adecuado de cargas.

LISTADO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	1063999	Opicional	[illegible]
2	Gustavo Cardona.	98572023	Oficial.	[illegible]
3	Jonatan Alvarez	1036635816	Of. Elec	[illegible]
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

CONSORCIO HL CIVIL	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSIÓN 01 SST

TIPO: Inducción / Reinducción ☐ Educación/ Capacitación ☐ Sensibilización ☐

METODOLOGÍA: Charla (Entre 0 y 29 minutos) ✓ Entrenamiento (práctica) Mayor o igual a 30 min

Fecha:	Lugar:	Duración:
Abril 20. 2026.	Obra Medicina Legal	

Realizada por: Mirli Vallejo Ospina. Firma: MVO

TEMA: Orden y aseo en áreas de trabajo y circulación (escalera y pasillo).

LISTADO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Gustavo Cardona	98572023	oficial	
2	[illegible]	1016392[illegible]	oficial	
3	Jonatan Alvarez	1036635816	OF ELEC	Jonatan Alv
4	Miguel Angel Parra	1[illegible]21038	" "	Miguel P.H
5	Honorio Paniagua	15403299	oficial	Honorio Paniagua
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

CONSORCIO HL CIVIL	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSIÓN 01 SST

TIPO: Inducción / Reinducción ☐ Educación/ Capacitación ☐ Sensibilización ☐

METODOLOGÍA: Charla (Entre 0 y 29 minutos) ✓ Entrenamiento (práctica) Mayor o igual a 30 min

Fecha	Lugar	Duración
Abril 24 2026.	Obra Helena legal	

Realizada por: Nancy Ucitepo Ospino — Firma: NANCY U

TEMA: Fatiga laboral (manejo del estrés).

LISTADO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Elvis Alberto Barrios Ortiz.	1163[illegible]911	Oficial	Elvis Alberto Barrios Ortiz.
2	Jonalan Alvarez	1036[illegible]516	Oficial	[illegible]
3	Miguel Angel Parra	1097[illegible]1028	Oficial	Miguel P.
4	Gustavo Calderon	[illegible]72023.	Oficial	[illegible]
5	Honorio Pinedo	15403291	Oficial	Honorio Pinedo
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

CONSORCIO HL CIVIL	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSIÓN 01 SST

TIPO: Inducción / Reinducción ☐ Educación/ Capacitación ☐ Sensibilización ☐

METODOLOGÍA: Charla (Entre 0 y 29 minutos) ✓ Entrenamiento (práctica) Mayor o igual a 30 min

Fecha: Abril 27- 2026.	Lugar: Obra Medicina Legal	Duración: 5 Min.
Realizada por: Mayi Vallejo Ospina.	Firma: MAYI V	

TEMA: Ingreso adecuado y con EPP en áreas restringidas (laboratorios).

LISTADO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jonatan Alvarez	1037635710	Oficial	Jonatan Alvarez
2	Gustavo Cardona	98592023	oficial	
3	Horacio Panesso	15403249	oficial	
4	Oliver Cano M	[illegible]	Oficial	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

CONSORCIO HL CIVIL	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSIÓN 01 SST

TIPO: Inducción / Reinducción ☐ Educación/ Capacitación ☐ Sensibilización ☐

METODOLOGÍA: Charla (Entre 0 y 29 minutos) ✓ Entrenamiento (práctica) Mayor o igual a 30 min

Fecha: Abril 29- 2026	Lugar: Obra Medicina legal	Duración: 5min
Realizada por: Maryi Vallejo Ospina	Firma: MARYI V	

TEMA: Cultura del Autocuidado.

LISTADO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Gustavo Cardona	98572023	Oficial	
2	Honorio Pahesso	15403294	Oficial	Honorio Pahesso
3	Jonatan Alvarez	1036635846		Jonatan A.
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

CONSORCIO HL CIVIL	PREOPERACIONAL PARA MANEJO DE PULIDORAS	
	Fecha: 11/20/2025	Versión: 01 CORRDINADORA SST

OBRA: Medicina Legal FECHA: 07-06-2026

UBICACIÓN: Laboratorio

SEMANA DE INSPECCION: DEL 7 AL 10 DE 06 DE 2026

REFERENCIA: N°01 MODDELO: DeWalt Brushless

DESCRIPCION DEL TRABAJO: Corte de Piezas

NOMBRES Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL TRABAJO						
DIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	DIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	
L	—	—	J	Jonatan Alvarez	Jonatan Alvarez	
M	Jonatan Alvarez	Jonatan Alvarez	V	Jonatan Alvarez	Jonatan Alvarez	
M	Jonatan Alvarez	Jonatan Alvarez	S			

SEMANA	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO		
ITEM A VERIFICAR	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
¿El personal que Realiza el trabajo está entrenado?				✓			✓			✓			✓					
Se le dieron las recomendaciones, instrucciones y como hacer el mantenimiento de la herramienta al Persona				✓			✓			✓			✓					
Guarda de protección en buen estado				✓			✓			✓			✓					
¿Mango lateral en buen estado?				✓			✓			✓			✓					
¿Plato para soporte de disco en buen estado?				✓			✓			✓			✓					
¿Suiche de encendido?				✓			✓			✓			✓					
¿Cable de alimentación?						✓			✓		✓			✓				
¿Enchufe a 110V?						✓			✓		✓			✓				
¿Freno de tornillo de giro?				✓			✓			✓			✓					
¿Botón de giro constante?				✓			✓			✓			✓					
Comando de arranque y parada				✓			✓			✓			✓					
Selector de velocidades				✓			✓			✓			✓					

Yo, como responsable de la ejecución he revisado que los controles se han implementado y me comprometo a cumplir con todas las normas y recomendaciones de esta lista.

OBSERVACIONES:
Se Finalizan las actividades sin ningún tipo de novedad.

ENCARGADO DE LA INSPECCION

NOMBRE: Mary Vallejo Ospina

CARGO: SST.

FIRMA: MARY V.

CONSORCIO HL CIVIL	PREOPERACIONAL PARA MANEJO DE PULIDORAS		
	Fecha: 11/20/2025	Versión: 01	CORRDINADORA SST

OBRA: Mediana Legal FECHA: Abril 27/26.

UBICACIÓN: Laboratorio

SEMANA DE INSPECCION: DEL 27 AL 30 DE Abril DE 2026.

REFERENCIA: G650- B3 MODDELO: Black - Decker

DESCRIPCION DEL TRABAJO: Corte de Piezas

NOMBRES Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARÁN EL TRABAJO					
DIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	DIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
L	Harono Panesso	Honorio Panesso	J	Harono Panesso.	Honorio Panesso
M	Harono Panesso.	Honorio Panesso	V		
M	Harono Panesso.	Honorio Panesso	S		

SEMANA	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO		
ITEM A VERIFICAR	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
¿El personal que Realiza el trabajo está entrenado?	✓			✓			✓			✓								
Se le dieron las recomendaciones, instrucciones y como hacer el mantenimiento de la herramienta al Persona	✓			✓			✓			✓								
Guarda de protección en buen estado	✓			✓			✓			✓								
¿Mango lateral en buen estado?	✓			✓			✓			✓								
¿Plato para soporte de disco en buen estado?	✓			✓			✓			✓								
¿Suiche de encendido?	✓			✓			✓			✓								
¿Cable de alimentación?	✓			✓			✓			✓								
¿Enchufe a 110V?	✓			✓			✓			✓								
¿Freno de tornillo de giro?	✓			✓			✓			✓								
¿Botón de giro constante?	✓			✓			✓			✓								
Comando de arranque y parada	✓			✓			✓			✓								
Selector de velocidades	✓			✓			✓			✓								

Yo, como responsable de la ejecución he revisado que los controles se han implementado y me comprometo a cumplir con todas las normas y recomendaciones de esta lista.

OBSERVACIONES:

ENCARGADO DE LA INSPECCION

NOMBRE: Mayi Vallejo Ospina.

CARGO: SST

FIRMA: MAYI V

CONSORCIO HL CIVIL

PREOPERACIONAL TALADRO



NOMBRE DEL OPERARIO:	OBRA : REALIZAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ADICIONALES DE URBANISMO QUE SE REQUIERAN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CONTRATISTA:
Jonatan A - Miguel P.		HL Civil.

SEMANA DE:	06-04-26.	HASTA	10-06-26.	MARCA:	Dewalt.	SERIE DEL EQUIPO/HERRAMIENTA:	DCD 7781.

LISTA DE VERIFICACION

C:Cumple NC: No cumple NA:NO APLICA

ITEMS DE VERIFICACION PARA EL MANEJO DE HERRAMIENTA O EQUIPO	DIAS																					OBSERVACIONES
	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			
	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	
Antes de utilizar la herramienta retire accesorios personales tales como: anillos,cadenas, relojes etc.	✓			✓			✓			✓			✓			/						
El trabajador cuenta con los elementos de proteccion personal acordes para la labor(casco,proteccion auditiva de insercion o copa,gafas o careta,calzado de seguridad).	✓			✓			✓			✓			✓			/			✓			
El trabajador esta capacitado en estandar de seguridad de la herramienta	✓			✓			✓			✓			✓			/			✓			
Se verifica que las conexiones electricas esten en buen estado , bien empalmadas	✓			✓			✓			✓			✓			/			✓			
El boton de encendido y apagado esta en buen estado y con correcto funcionamiento (que al soltar el boton la herramienta se apague automaticamente)	✓			✓			✓			✓			✓			/			✓			
Se verifico que en la zona donde se vaya a llevar a cabo la actividad de perforacion no hay presencia de ningun tipo de redes(sanitarias,potables,electricas,gas)	✓			✓			✓			✓			✓			/						
Cuando se lleva a cabo la tarea de limpieza y mantenimiento a la herramienta esta se encuentra aislada (desconectada de la energia) o en caso de bateria se encuentra esta extraida	✓			✓			✓			✓			✓			/			✓			
El cambio de accesorios se hace con la herramienta aislada (desconectada de la energia).	✓			✓			✓			✓			✓			/			✓			
Se verifico que la superficie sobre la que se lleva a cabo la tarea facilita una buena maniobra con la herramienta.	✓			✓			✓			✓			✓			/			✓			
Todas las piezas y accesorios se encuentran limpios y en buen estado sin grietas,enmendaduras	✓			✓			✓			✓			✓			/			✓			
La broca que se utiliza para el desarrollo de la actividad es la adecuada, no se encuentra desgastada,fisurada,quebrada, se encuentra bien insertada	✓			✓			✓			✓			✓			/			✓			
La herramienta cuenta con mango en buen estado para mejor maniobra en el desarrollo de la actividad	✓			✓			✓			✓			✓			/			✓			

NOMBRE DEL OPERARIO	FIRMA	CEDULA	EMPRESA O CONTRATISTA
Jonatan Alvarez	Jonatan Alvarez	1036635516	HL Civil
Miguel Angel Parra	Miguel P.	1077720038	HL Civil

CONSORCIO HL CIVIL

PREOPERACIONAL TALADRO



NOMBRE DEL OPERARIO: Gustavo Cardona.

OBRA : REALIZAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ADICIONALES DE URBANISMO QUE SE REQUIERAN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONTRATISTA: HL Civil.

SEMANA DE: 20-04-26. **HASTA** 24-4-26 **MARCA:** Einhell. **SERIE DEL EQUIPO/HERRAMIENTA:** ECO 20-2188

LISTA DE VERIFICACION

C:Cumple NC: No cumple NA:NO APLICA

ITEMS DE VERIFICACION PARA EL MANEJO DE HERRAMIENTA O EQUIPO	DIAS																					OBSERVACIONES
	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			
	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	
Antes de utilizar la herramienta retire accesorios personales tales como: anillos,cadenas, relojes etc.	✓			✓			✓			✓			✓									
El trabajador cuenta con los elementos de proteccion personal acordes para la labor(casco,proteccion auditiva de insercion o copa,gafas o careta,calzado de seguridad).	✓			✓			✓			✓			✓									
El trabajador esta capacitado en estandar de seguridad de la herramienta	✓			✓			✓			✓			✓									
Se verifica que las conexiones electricas esten en buen estado , bien empalmadas	✓			✓			✓			✓			✓									
El boton de encendido y apagado esta en buen estado y con correcto funcionamiento (que al soltar el boton la herramienta se apague automaticamente)	✓			✓			✓			✓			✓									
Se verifico que en la zona donde se vaya a llevar a cabo la actividad de perforacion no hay presencia de ningun tipo de redes(sanitarias,potables,electricas,gas)	✓			✓			✓			✓			✓									
Cuando se lleva a cabo la tarea de limpieza y mantenimiento a la herramienta esta se encuentra aislada (desconectada de la energia) o en caso de bateria se encuentra esta extraida	✓			✓			✓			✓			✓									
El cambio de accesorios se hace con la herramienta aislada (desconectada de la energia).	✓			✓			✓			✓			✓									
Se verifico que la superficie sobre la que se lleva a cabo la tarea facilita una buena maniobra con la herramienta.	✓			✓			✓			✓			✓									
Todas las piezas y accesorios se encuentran limpios y en buen estado sin grietas,enmendaduras	✓			✓			✓			✓			✓									
La broca que se utiliza para el desarrollo de la actividad es la adecuada, no se encuentra desgastada,fisurada,quebrada, se encuentra bien insertada	✓			✓			✓			✓			✓									
La herramienta cuenta con mango en buen estado para mejor maniobra en el desarrollo de la actividad	✓			✓			✓			✓			✓									

NOMBRE DEL OPERARIO	FIRMA	CEDULA	EMPRESA O CONTRATISTA
Gustavo Cardona		98572023.	HL Civil

PREOPERACIONAL TALADRO



NOMBRE DEL OPERARIO:	OBRA : REALIZAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ADICIONALES DE URBANISMO QUE SE REQUIERAN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CONTRATISTA: HL Civil.

SEMANA DE:	20-04-26	HASTA	24-04-26	MARCA:	Dewalt.	SERIE DEL EQUIPO/HERRAMIENTA:	DCD 7781.

LISTA DE VERIFICACION

C:Cumple NC: No cumple NA:NO APLICA

ITEMS DE VERIFICACION PARA EL MANEJO DE HERRAMIENTA O EQUIPO	DIAS																		OBSERVACIONES			
	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			
	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	
Antes de utilizar la herramienta retire accesorios personales tales como: anillos,cadenas, relojes etc.	✓			✓			✓			✓			✓									
El trabajador cuenta con los elementos de proteccion personal acordes para la labor(casco,proteccion auditiva de insercion o copa,gafas o careta,calzado de seguridad).	✓			✓			✓			✓			✓									
El trabajador esta capacitado en estandar de seguridad de la herramienta	✓			✓			✓			✓			✓									
Se verifica que las conexiones electricas esten en buen estado , bien empalmadas	✓			✓			✓			✓			✓									
El boton de encendido y apagado esta en buen estado y con correcto funcionamiento (que al soltar el boton la herramienta se apague automaticamente)	✓			✓			✓			✓			✓									
Se verifico que en la zona donde se vaya a llevar a cabo la actividad de perforacion no hay presencia de ningun tipo de redes(sanitarias,potables,electricas,gas)	✓			✓			✓			✓			✓									
Cuando se lleva a cabo la tarea de limpieza y mantenimiento a la herramienta esta se encuentra aislada (desconectada de la energia) o en caso de bateria se encuentra esta extraida	✓			✓			✓			✓			✓									
El cambio de accesorios se hace con la herramienta aislada (desconectada de la energia).	✓			✓			✓			✓			✓									
Se verifico que la superficie sobre la que se lleva a cabo la tarea facilita una buena maniobra con la herramienta.	✓			✓			✓			✓			✓									
Todas las piezas y accesorios se encuentran limpios y en buen estado sin grietas,enmendaduras	✓			✓			✓			✓			✓									
La broca que se utiliza para el desarrollo de la actividad es la adecuada, no se encuentra desgastada,fisurada,quebrada, se encuentra bien insertada	✓			✓			✓			✓			✓									
La herramienta cuenta con mango en buen estado para mejor maniobra en el desarrollo de la actividad	✓			✓			✓			✓			✓						✓			

NOMBRE DEL OPERARIO	FIRMA	CEDULA	EMPRESA O CONTRATISTA
Miguel Angel Parra	Miguel	1097721038	HL Civil
/	/	/	/

CONSORCIO HL CIVIL

PREOPERACIONAL TALADRO



NOMBRE DEL OPERARIO:	OBRA : REALIZAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ADICIONALES DE URBANISMO QUE SE REQUIERAN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CONTRATISTA:
Miguel P - Jonatan A.		HL Civil.

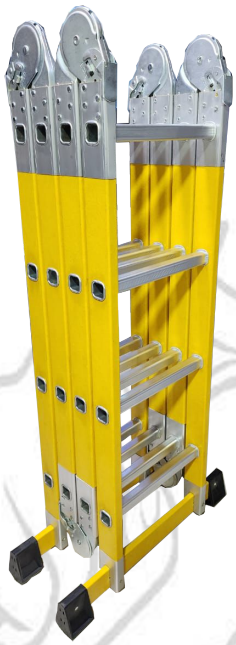
SEMANA DE:	27-04-26.	HASTA	30-04-26	MARCA:	Dewalt.	SERIE DEL EQUIPO/HERRAMIENTA:	PCD7781.

LISTA DE VERIFICACION

C:Cumple NC: No cumple NA:NO APLICA

ITEMS DE VERIFICACION PARA EL MANEJO DE HERRAMIENTA O EQUIPO	DIAS																		OBSERVACIONES			
	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			
	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	
Antes de utilizar la herramienta retire accesorios personales tales como: anillos,cadenas, relojes etc.	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
El trabajador cuenta con los elementos de proteccion personal acordes para la labor(casco,proteccion auditiva de insercion o copa,gafas o careta,calzado de seguridad).	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
El trabajador esta capacitado en estandar de seguridad de la herramienta	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
Se verifica que las conexiones electricas esten en buen estado , bien empalmadas	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
El boton de encendido y apagado esta en buen estado y con correcto funcionamiento (que al soltar el boton la herramienta se apague automaticamente)	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
Se verifico que en la zona donde se vaya a llevar a cabo la actividad de perforacion no hay presencia de ningun tipo de redes(sanitarias,potables,electricas,gas)	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
Cuando se lleva a cabo la tarea de limpieza y mantenimiento a la herramienta esta se encuentra aislada (desconectada de la energia) o en caso de bateria se encuentra esta extraida	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
El cambio de accesorios se hace con la herramienta aislada (desconectada de la energia).	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
Se verifico que la superficie sobre la que se lleva a cabo la tarea facilita una buena maniobra con la herramienta.	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
Todas las piezas y accesorios se encuentran limpios y en buen estado sin grietas,enmendaduras	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
La broca que se utiliza para el desarrollo de la actividad es la adecuada, no se encuentra desgastada,fisurada,quebrada, se encuentra bien insertada	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
La herramienta cuenta con mango en buen estado para mejor maniobra en el desarrollo de la actividad	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			

NOMBRE DEL OPERARIO	FIRMA	CEDULA	EMPRESA O CONTRATISTA
Miguel Angel Parra	Miguel P.	1037621038	HL Civil.
Jonatan Alvarez	Jonatan A.	1036635816	HL Civil.
/	/	/	/
/	/	/	/



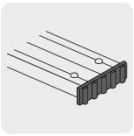
CÓDIGO: **04ESCAMFF02** CLAVE: **AGAYUDA 16**

Escalera multiposición 16 peldaños, fibra de vidrio, Tipo I, Más escaleras

- Fabricada en fibra de vidrio y refuerzo en aluminio
- Mecanismo de articulación con seguro
- Barra estabilizadora
- Plegable para fácil almacenamiento y transportación
- *Alcance máximo para una persona de 1.68 m de estatura
- Tacones plásticos antiderrapantes




Plegable


Tacones plásticos antiderrapantes


Tipo tijera

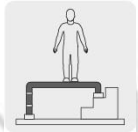

Tipo tijera doble


Multi-estantería


Distanciador


Recta extendida

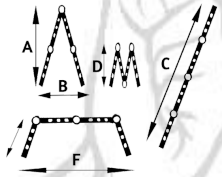

Tipo tijera para escalinata


Andamio autoajustable


Recta 1/2 y 1/4 de longitud


Tramo extendido


Andamio escalera




Bisagra


refuerzo en aluminio


pata antideslizante

Certificaciones y garantías

- Cumple con la norma EN-131 (Certificado no disponible)

NO. PASOS	NÚMERO DE PASOS	A CM	B CM	C CM	D CM	E CM	F CM
16	4X4	229	152	465	123	125	330

Especificaciones

Tipo	I
Peldaños	16 pasos
Capacidad	150 kg
Tipo de Bisagra	Bisagra Grande
Calibre del Aluminio	1.8 mm en Refuerzo

Especificaciones

Altura	123 cm
Alcance máximo (extendida)*	465 cm
Alcance máximo (tijera)*	229 cm
Alcance máximo (andamio)*	125 cm
Material	Fibra de Vidrio
Volumen	0.143 m^3
Peso	13.7 Kg
Color	Amarillo
Inner	1

Incluye

Tornillos para ajuste de las patas estabilizadoras

Imagenes complementarias





INSPECCIÓN DE ESCALERAS

Versión 01
SST

Fecha: Abril 06 - 2026.	Empresa / Contratista: AL CIVIL
Inspeccionado por: Erick Valero Ospina	Operario / Cuadrilla: Jonatan Alvarez
Extension ___ Tijera ✓ Tipo Avion ___ Otra ___Cual:	Serial: AF



CHECKLIST DE INSPECCIÓN

CUMPLE

CARACTERÍSTICA A INSPECCIONAR	L		M		W		J		V		S		D		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1. Estado de los largueros	B		B		B		B		B						
2. Punteras de los largueros	B		B		B		B		B						
3. Punteras portazapatas	B		B		B		B		B						
4. Zapatas antideslizantes	B		B		B		B		B						
5. Ganchos trabapeldaños	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
6. Conjunto apoyaposte	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
7. Remaches y piezas de ajuste	B		B		B		B		B						
8. Guías superiores	B		B		B		B		B						
9. Peldaños	B		B		B		B		B						
10. Soga de izaje y polea	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
11. Limpieza general	B		B		B		B		B						
12. Prueba de funcionalidad	B		B		B		B		B						
13. Estado de rodachines (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
14. Estado de plataforma (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
16. Estado de barandas laterales (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
15. Altura y estado de barandas frontales y laterales de plataforma superior (1m) (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						

* OBSERVACIONES GENERALES

/

PARÁMETROS DE INSPECCIÓN

1. Verificar la ausencia de roturas, grietas, afloramiento de fibras de vidrio, etc.
2. Verificar la existencia y buen estado de las punteras plásticas
3. Verificar la existencia y buen estado de las portazapatas plásticas
4. Verificar la existencia y buen estado de la goma antideslizante, tornillos y tuercas de sujecion y perfecto pivoteo (giro) de la zapata
5. Verificar que los cuerpos no presenten roturas y que los resortes funcionen correctamente
6. Verificar correcta fijación del conjunto a los largueros y ausencia de deformaciones, verificar desgaste o rotura del cinturón de amarre
7. Verificar la correcta fijación de remaches de los peldaños y la fijacion de los herrajes (Tornilleria, tuercas, etc.)
8. Verificar sujeción y estado de las guías
9. Verificar que todos los peldaños se encuentren fijos, sin movimiento y libres de abolladuras pronunciadas
10. Verificar existencia y las condiciones en las que se encuentran. (Desgaste, roturas, lubricación de polea, anclaje al peldaño, etc..)
11. Verificar la ausencia de barro, grasa, aceite, pintura u otros materiales que afecten la dielectricidad
12. Verificar que la escalera funciona sin complicaciones (extensión, apoyo y sujeción, nivelación, etc)

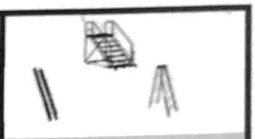
* Mencionar detalles que no se encuentren en el check-list y que considere relevantes por motivos de seguridad.

VoBo (Apta para operar)	✓	**Recomendada para mantenimiento**	
Quién inspecciona: MARY V.		Operario del equipo: Jonatan Alvarez	

INSPECCIÓN DE ESCALERAS

Versión 01
SST

Fecha: Abril 06. 2026	Empresa / Contratista: HL Civil.
Inspeccionado por: Mayi Vallejo Ospina	Operario / Cuadrilla: Miguel Parra.
Extension __ Tijera ✓ Tipo Avion ___ Otra ___Cual:	Serial: AF



CHECKLIST DE INSPECCIÓN

CUMPLE

CARACTERÍSTICA A INSPECCIONAR	L		M		W		J		V		S		D		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1. Estado de los largueros	B		B		B		B		B						
2. Punteras de los largueros	B		B		B		B		B						
3. Punteras portazapatas	B		B		B		B		B						
4. Zapatas antideslizantes	B		B		B		B		B						
5. Ganchos trabapeldaños	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
6. Conjunto apoyaposte	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
7. Remaches y piezas de ajuste	B		B		B		B		B						
8. Guías superiores	B		B		B		B		B						
9. Peldaños	B		B		B		B		B						
10. Soga de izaje y polea	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
11. Limpieza general	B		B		B		B		B						
12. Prueba de funcionalidad	B		B		B		B		B						
13. Estado de rodachines (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
14. Estado de plataforma (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
16. Estado de barandas laterales (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
15. Altura y estado de barandas frontales y laterales de plataforma superior (1m) (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						

* OBSERVACIONES GENERALES

PARÁMETROS DE INSPECCIÓN

1. Verificar la ausencia de roturas, grietas, afloramiento de fibras de vidrio, etc.
2. Verificar la existencia y buen estado de las punteras plásticas
3. Verificar la existencia y buen estado de las portazapatas plásticas
4. Verificar la existencia y buen estado de la goma antideslizante, tornillos y tuercas de sujecion y perfecto pivoteo (giro) de la zapata
5. Verificar que los cuerpos no presenten roturas y que los resortes funcionen correctamente
6. Verificar correcta fijación del conjunto a los largueros y ausencia de deformaciones, verificar desgaste o rotura del cinturón de amarre
7. Verificar la correcta fijación de remaches de los peldaños y la fijacion de los herrajes (Tornilleria, tuercas, etc.)
8. Verificar sujeción y estado de las guías
9. Verificar que todos los peldaños se encuentren fijos, sin movimiento y libres de abolladuras pronunciadas
10. Verificar existencia y las condiciones en las que se encuentran. (Desgaste, roturas, lubricación de polea, anclaje al peldaño, etc..)
11. Verificar la ausencia de barro, grasa, aceite, pintura u otros materiales que afecten la dielectricidad
12. Verificar que la escalera funciona sin complicaciones (extensión, apoyo y sujeción, nivelación, etc)

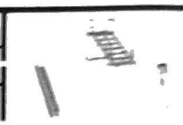
* Mencionar detalles que no se encuentren en el check-list y que considere relevantes por motivos de seguridad.

VoBo (Apta para operar)	✓	**Recomendada para mantenimiento**	
Quién inspecciona: MAYI V.		Operario del equipo: Miguel P.	

INSPECCIÓN DE ESCALERAS

Versión 01
SST

Fecha: Abril 13- 2026.	Empresa / Contratista: HC Civil
Inspeccionado por: Marly Vallejo Ospina	Operario / Cuadrilla: Miguel Parra
Extension Tijera Tipo Avion Otra Cual:	Serial: AE



CHECKLIST DE INSPECCIÓN

CARACTERÍSTICA A INSPECCIONAR	L		M		W		J		V		S		D		OBSERVACIONES
	CUMPLE														
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1. Estado de los largueros	B		B		B		B								
2. Punteras de los largueros	B		B		B		B								
3. Punteras portazapatas	B		B		B		B								
4. Zapatas antideslizantes	B		B		B		B								
5. Ganchos trabapeldaños	N	A	N	A	N	A	N	A							
6. Conjunto apoyaposte	N	A	N	A	N	A	N	A							
7. Remaches y piezas de ajuste	B		B		B		B								
8. Guías superiores	B		B		B		B								
9. Peldaños	B		B		B		B								
10. Soga de izaje y polea	N	A	N	A	N	A	N	A							
11. Limpieza general	B		B		B		B								
12. Prueba de funcionalidad	B		B		B		B								
13. Estado de rodachines (T.A)	N	A	N	A	N	A	N	A							
14. Estado de plataforma (T.A)	N	A	N	A	N	A	N	A							
16. Estado de barandas laterales (T.A)	N	A	N	A	N	A	N	A							
15. Altura y estado de barandas frontales y laterales de plataforma superior (1m) (T.A)	N	A	N	A	N	A	N	A							

* OBSERVACIONES GENERALES

PARÁMETROS DE INSPECCIÓN

1. Verificar la ausencia de roturas, grietas, afloramiento de fibras de vidrio, etc.
2. Verificar la existencia y buen estado de las punteras plásticas
3. Verificar la existencia y buen estado de las portazapatas plásticas
4. Verificar la existencia y buen estado de la goma antideslizante, tornillos y tuercas de sujecion y perfecto pivoteo (giro) de la zapata
5. Verificar que los cuerpos no presenten roturas y que los resortes funcionen correctamente
6. Verificar correcta fijación del conjunto a los largueros y ausencia de deformaciones, verificar desgaste o rotura del cinturón de amarre
7. Verificar la correcta fijación de remaches de los peldaños y la fijacion de los herrajes (Tornilleria, tuercas, etc.)
8. Verificar sujeción y estado de las guías
9. Verificar que todos los peldaños se encuentren fijos, sin movimiento y libres de abolladuras pronunciadas
10. Verificar existencia y las condiciones en las que se encuentran. (Desgaste, roturas, lubricación de polea, anclaje al peldaño, etc..)
11. Verificar la ausencia de barro, grasa, aceite, pintura u otros materiales que afecten la dielectricidad
12. Verificar que la escalera funciona sin complicaciones (extensión, apoyo y sujeción, nivelación, etc)

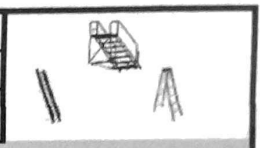
* Mencionar detalles que no se encuentren en el check-list y que considere relevantes por motivos de seguridad.

VoBo (Apta para operar)	✓	**Recomendada para mantenimiento**	
Quien inspecciona: MARLY V.		Operario del equipo: Miguel Angel P.	

INSPECCIÓN DE ESCALERAS

Versión 01
SST

Fecha: 20-04-2026	Empresa / Contratista: HL civil
Inspeccionado por: Maicol Vallejo Ospina	Operario / Cuadrilla: Miguel Parra
Extension ___ Tijera ✓ Tipo Avion ___ Otra ___Cual:	Serial: AF



CHECKLIST DE INSPECCIÓN

CUMPLE

CARACTERÍSTICA A INSPECCIONAR	L		M		W		J		V		S		D		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1. Estado de los largueros	B		B		B		B		B						
2. Punteras de los largueros	B		B		B		B		B						
3. Punteras portazapatas	B		B		B		B		B						
4. Zapatas antideslizantes	B		B		B		B		B						
5. Ganchos trabapeldaños	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
6. Conjunto apoyaposte	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
7. Remaches y piezas de ajuste	B		B		B		B		B						
8. Guías superiores	B		B		B		B		B						
9. Peldaños	B		B		B		B		B						
10. Soga de izaje y polea	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
11. Limpieza general	B		B		B		B		B						
12. Prueba de funcionalidad	B		B		B		B		B						
13. Estado de rodachines (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
14. Estado de plataforma (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
16. Estado de barandas laterales (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
15. Altura y estado de barandas frontales y laterales de plataforma superior (1m) (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						

* OBSERVACIONES GENERALES

Se finalizan actividades sin novedades.

PARÁMETROS DE INSPECCIÓN

1. Verificar la ausencia de roturas, grietas, afloramiento de fibras de vidrio, etc.
2. Verificar la existencia y buen estado de las punteras plásticas
3. Verificar la existencia y buen estado de las portazapatas plásticas
4. Verificar la existencia y buen estado de la goma antideslizante, tornillos y tuercas de sujecion y perfecto pivoteo (giro) de la zapata
5. Verificar que los cuerpos no presenten roturas y que los resortes funcionen correctamente
6. Verificar correcta fijación del conjunto a los largueros y ausencia de deformaciones, verificar desgaste o rotura del cinturón de amarre
7. Verificar la correcta fijación de remaches de los peldaños y la fijacion de los herrajes (Tornilleria, tuercas, etc.)
8. Verificar sujeción y estado de las guías
9. Verificar que todos los peldaños se encuentren fijos, sin movimiento y libres de abolladuras pronunciadas
10. Verificar existencia y las condiciones en las que se encuentran. (Desgaste, roturas, lubricación de polea, anclaje al peldaño, etc..)
11. Verificar la ausencia de barro, grasa, aceite, pintura u otros materiales que afecten la dielectricidad
12. Verificar que la escalera funciona sin complicaciones (extensión, apoyo y sujeción, nivelación, etc)

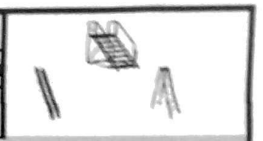
* Mencionar detalles que no se encuentren en el check-list y que considere relevantes por motivos de seguridad.

VoBo (Apta para operar)		Recomendada para mantenimiento	
Quién inspecciona: MARIN V		Operario del equipo: Miguel P.	

INSPECCIÓN DE ESCALERAS

Versión 01
SST

Fecha: 20 - 04 2026	Empresa / Contratista: GL CIVIL
Inspeccionado por: Hayi Vallejo Ospina	Operario / Cuadrilla: Gustavo Cardona
Extension __ Tijera X Tipo Avion ___ Otra ___ Cual:	Serial: AF —



CHECKLIST DE INSPECCIÓN

CUMPLE

CARACTERÍSTICA A INSPECCIONAR	L		M		W		J		V		S		D		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1. Estado de los largueros	D		D		D		D		D						
2. Punteras de los largueros	D		D		D		D		D						
3. Punteras portazapatas	D		D		D		D		D						
4. Zapatas antideslizantes	D		D		D		D		D						
5. Ganchos trabapeldaños	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
6. Conjunto apoyaposte	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
7. Remaches y piezas de ajuste	D		D		D		D		D						
8. Guías superiores	D		D		D		D		D						
9. Peldaños	D		D		D		D		D						
10. Soga de izaje y polea	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
11. Limpieza general	D		D		D		D		D						
12. Prueba de funcionalidad	D		D		D		D		D						
13. Estado de rodachines (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
14. Estado de plataforma (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
16. Estado de barandas laterales (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						
15. Altura y estado de barandas frontales y laterales de plataforma superior (1m) (T.A)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A						

* OBSERVACIONES GENERALES

Se realizo orden y aseo por el material utilizado.

PARÁMETROS DE INSPECCIÓN

1. Verificar la ausencia de roturas, grietas, afloramiento de fibras de vidrio, etc.
2. Verificar la existencia y buen estado de las punteras plásticas
3. Verificar la existencia y buen estado de las portazapatas plásticas
4. Verificar la existencia y buen estado de la goma antideslizante, tornillos y tuercas de sujecion y perfecto pivoteo (giro) de la zapata
5. Verificar que los cuerpos no presenten roturas y que los resortes funcionen correctamente
6. Verificar correcta fijación del conjunto a los largueros y ausencia de deformaciones, verificar desgaste o rotura del cinturón de amarre
7. Verificar la correcta fijación de remaches de los peldaños y la fijacion de los herrajes (Tornilleria, tuercas, etc.)
8. Verificar sujeción y estado de las guías
9. Verificar que todos los peldaños se encuentren fijos, sin movimiento y libres de abolladuras pronunciadas
10. Verificar existencia y las condiciones en las que se encuentran. (Desgaste, roturas, lubricación de polea, anclaje al peldaño, etc..)
11. Verificar la ausencia de barro, grasa, aceite, pintura u otros materiales que afecten la dielectricidad
12. Verificar que la escalera funciona sin complicaciones (extensión, apoyo y sujeción, nivelación, etc)

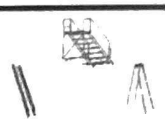
* Mencionar detalles que no se encuentren en el check-list y que considere relevantes por motivos de seguridad.

VoBo (Apta para operar)		Recomendada para mantenimiento	
Quién inspecciona:		Operario del equipo:	

INSPECCIÓN DE ESCALERAS

Versión 01
SST

Fecha: Abril 28- 2026	Empresa / Contratista: HL CIVIL
Inspeccionado por: Mayi Valleja Ospina	Operario / Cuadrilla: Gustavo Cuellar
Extension __ Tijera ___ Tipo Avion ___ Otra ___Cual:	Serial: AF



CHECKLIST DE INSPECCIÓN

CUMPLE

CARACTERÍSTICA A INSPECCIONAR	L		M		W		J		V		S		D		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1. Estado de los largueros			B		B		B								
2. Punteras de los largueros			B		B		B								
3. Punteras portazapatas			B		B		B								
4. Zapatas antideslizantes			B		B		B								
5. Ganchos trabapeldaños			N	A	N	A	N	A							
6. Conjunto apoyaposte			N	A	N	A	N	A							
7. Remaches y piezas de ajuste			B		B		B								
8. Guías superiores			N	A	N	A	N	A							
9. Peldaños			B		B		B								
10. Soga de izaje y polea			N	A	N	A	N	A							
11. Limpieza general			B		B		B								
12. Prueba de funcionalidad			B		B		B								
13. Estado de rodachines (T.A)			N	A	N	A	N	A							
14. Estado de plataforma (T.A)			N	A	N	A	N	A							
16. Estado de barandas laterales (T.A)			N	A	N	A	N	A							
15. Altura y estado de barandas frontales y laterales de plataforma superior (1m) (T.A)			N	A	N	A	N	A							

*** OBSERVACIONES GENERALES**

PARÁMETROS DE INSPECCIÓN

1. Verificar la ausencia de roturas, grietas, afloramiento de fibras de vidrio, etc.
2. Verificar la existencia y buen estado de las punteras plásticas
3. Verificar la existencia y buen estado de las portazapatas plásticas
4. Verificar la existencia y buen estado de la goma antideslizante, tornillos y tuercas de sujecion y perfecto pivoteo (giro) de la zapata
5. Verificar que los cuerpos no presenten roturas y que los resortes funcionen correctamente
6. Verificar correcta fijación del conjunto a los largueros y ausencia de deformaciones, verificar desgaste o rotura del cinturón de amarre
7. Verificar la correcta fijación de remaches de los peldaños y la fijacion de los herrajes (Tornilleria, tuercas, etc.)
8. Verificar sujeción y estado de las guías
9. Verificar que todos los peldaños se encuentren fijos, sin movimiento y libres de abolladuras pronunciadas
10. Verificar existencia y las condiciones en las que se encuentran. (Desgaste, roturas, lubricación de polea, anclaje al peldaño, etc..)
11. Verificar la ausencia de barro, grasa, aceite, pintura u otros materiales que afecten la dielectricidad
12. Verificar que la escalera funciona sin complicaciones (extensión, apoyo y sujeción, nivelación, etc)

* Mencionar detalles que no se encuentren en el check-list y que considere relevantes por motivos de seguridad.

VoBo (Apta para operar)	✓	**Recomendada para mantenimiento**	
Quién inspecciona: MAYI V.		Operario del equipo: Gustavo Cuellar	

CONSORCIO HL CIVIL	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSION 01 SST
		FECHA 19-02-2026

Obra: Medicina legal-Caborca	Responsable de la inspección: Mario Uribe	Fecha de la inspección: 22	04	2026

Nombre	Cargo	Elementos de Protección Personal												Observaciones
		Tapaoidos insercion	Tapaoidos copa	Guantes de vaqueta	Guantes de Nitrilo	Tapabocas Antifluidos	Mascarilla media cara	Botas De seguridad	Casco	Barbuquejo	Gafas trasparentes	Gafas oscuras	Careta de esmeriar	
Horario Pinesso	oficial.	B	/	/	B	B	/	B	B	B	B	/	/	
Gustavo Cardona	oficial.	B	/	/	B	B	/	B	B	B	B	/	/	
Elecrel Amaya.	oficial	B	/	/	B	B	/	B	B	B	B	/	/	
Jonatan Alvarez	of. Elect	B	/	/	B	B	/	B	B	B	B	/	/	
Miguel A. Parra.	Electric	B	/	/	B	B	/	B	B	B	B	/	/	

Acciones de Mejora	Responsable	Fecha:
/	/	/

B: Bueno *R: Reparación* *MP: Mantenimiento Preventivo* *C: Cambio* *N.E: No existe*

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SGSST VERSIÓN:01
	INSPECCIÓN LOCATIVA	FECHA: 15/02/2026

LUGAR DE INSPECCIÓN:	Laboratorio Medicina legal.
FECHA DE INSPECCIÓN:	Abril 14-2026.
INSPECCIONADO POR:	Maicol Castro Ospina.

Cumple (C) No cumple (N) N/A No Aplica (N/A) Observaciones (OB)

#	CONDICIONES LOCATIVAS	C	N	N/A	OBSERVACIÓN
1	Los materiales (hierro, madera, escombro, barro, entre otros) están separados y ordenados.	✓			Acopio en zona delimitada demarcada.
2	Las materias primas están bien apiladas y en forma ordenada.	✓			
3	Se tiene un programa para disposición de residuos	✓			
4	Los sitios para el almacenamiento de basura están ordenados	✓			
5	Se cuenta con canecas para depositar la basura.	✓			
6	Los extintores están señalizados, demarcados, de fácil acceso y vigentes.	✓			
7	La iluminación, ventilación general del área de trabajo es suficiente.	✓			
8	Existe señalización informativa, preventiva visible, bien ubicada y en buenas condiciones	✓			
9	Los recipientes donde se deposita la basura son adecuados en tamaño y número.	✓			
10	Los pisos tienen superficie segura, están limpios, secos y libres de obstáculos.	✓			Se realiza orden y aseo constante en áreas.
11	Los pasillos y/o áreas de circulación están libres de obstáculos.	✓			
12	Los pasillos y áreas de trabajo están debidamente señalizados y demarcados.	✓			
13	Los equipos se encuentran limpios y libres de materiales.	✓			
14	Los baños están debidamente dotados y está en condiciones de uso.	✓			
15	El área se encuentra libre de caída de objetos.	✓			
16	Las herramientas y equipos están debidamente protegidos.	✓			
17	Las herramientas están limpias y libres de suciedad	✓			
18	Se cuenta con un espacio específico para el almacenamiento de herramientas y equipos	✓			La misma área de trabajo.
19	Este espacio de almacenamiento está señalizado y demarcado.			✓	
20	El personal utiliza los EPP (Elementos de Protección Personal) y están en buen estado.	✓			
21	Se cuenta con un espacio para guardar la ropa y Elementos de Protección Personal.	✓			
22	Los productos inflamables se almacenan en áreas restringidas.			✓	
23	Los puestos de trabajo se encuentran limpios y libres de objetos que no se utilizan.			✓	
24	Debajo de los puestos de trabajo hay espacio para el estiramiento de las piernas.			✓	
25	Las puertas y ventanas están limpias, en buenas condiciones y señalizadas si se requiere.	✓			

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCION DE HERRAMIENTAS	VERSIÓN 01 SST

FECHA:	Abril 23-26.	EMPRESA:	HL civil.
HERRAMIENTAS OBSERVADAS:	pulidora, taladro, herramienta manual		

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		
HERRAMIENTAS MANUALES	**SI**	**NO**	**NA**
Se usa la adecuada al trabajo	✓		
Están libres de aceites y materiales deslizantes	✓		
Se guardan y portan adecuadamente	✓		
Consevan su forma original, no están torcidas dobladas		✓	
Los mangos de las herramientas no presentan astillas, ni fisuras y están firmemente adheridos	✓		
Las cabezas de los martillos esta libres de rebaba o malformaciones	✓		
El vástago de los detornilladores estan en buenas condiciones	✓		
Las mordazas del alicate se encuentran en buen estado	✓		
Las llaves de expansión tienen las quijadas libres de deformaciones o grietas	✓		
Las bocas de las llaves mixtas estan desbastadas			✓
Las sierras tienen sus dientes con filo cortante, en buen estado			✓
Los taladros inalámbricos tienen su portabocas en correcto estado	✓		
HERRAMIENTAS ELECTRICAS	**SI**	**NO**	**NA**
Las herramientas son las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)	✓		
Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta	✓		
Están limpias, sin derrames de sustancias grasas	✓		
Presentan buena lubricación	✓		
Tienen sus guardas en buen estado	✓		
Poseen aislamiento doble o conexión a tierra	✓	✓	
Los cables y enchufes no presentan daños		✓	
Las conexiones se encuentran bien hechas	✓		
En los taladros se observa el mandil con golpes	✓		
Los discos de la pulidora esta en buen estado	✓		
Se almacenan las herramientas, discos, brocas en sitios donde puedan ser golpeados	✓	✓	
Las herramientas están deterioradas a simple vista		✓	
La carcaza de la herramienta se encuentra en buenas condiciones de uso	✓		
HERRAMIENTA NEUMATICA	**SI**	**NO**	**NA**
Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado			✓
Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta			✓
Se trabaja a las presiones indicadas			✓
Las herramientas cuentan con buena lubricación			✓
Las herramientas son descargada al terminar			✓
Se guardan y transladan adecuadamente			✓
Están limpias, sin derrames de sustancias grasas			✓

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Herramientas en buen estado para su utilización diaria.

INSPECCIÓN REALIZADA POR: Mayi Vallejo Ospina

CARGO: SST.

FIRMA: MAYI V.

1. OBJETO

Definir los lineamientos y controles para proceder cuando se presentan accidentes, Incidentes y/o Enfermedades laborales dentro de los tiempos establecidos por el decreto 1295/1994, la resolución 1401 de 2007 y la NTC 3701 de manera que se pueda hacer un direccionamiento oportuno del evento, realizar la investigación pertinente con análisis e identificación de las causas, aplicando las acciones correctivas dentro de la gestión integral de los procesos tomando medidas para evitar la ocurrencia de nuevos eventos y la accidentalidad para mejorar la calidad de vida del personal y la productividad de la empresa.

2. ALCANCE

Esta metodología es aplicable a todos los procesos, instalaciones y condiciones que originan, o tienen el potencial de originar, situaciones de riesgo que involucren empleados, temporales, contratistas, visitantes y demás involucrados en la organización.

3. RESPONSABILIDADES

3.1. Gerente:

- Asegurar la implementación y cumplimiento de este procedimiento en sus áreas de responsabilidad.
- Si el accidente es grave o fatal, deberá asegurar la participación en el equipo investigador de un profesional con licencia en salud ocupacional.
- Remitir a la ARL los informes de investigación de los accidentes laborales graves o mortales.
- Conformar el equipo de investigación.

3.2. Jefe inmediato

- Informar al vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo o al COPASST, la ocurrencia de accidentes de trabajo del personal que trabaja bajo su control.
- Participar en la investigación de los accidentes de trabajo y analizar las causas de los mismos para la toma de decisiones.
- Asegurar la implementación y cumplimiento de este procedimiento en sus áreas de responsabilidad.
- Verificar el reporte final de los incidentes de las áreas a su cargo con la información definitiva más actualizada.

- Divulgación de los incidentes y fallas de control y de las lecciones para aprender.

3.3. Empleados:

- Informar al vigía o encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del incidente o accidente que presente, inmediatamente este suceda.

3.4. Equipo Investigador (Jefe inmediato del accidentado, vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Copasst, Encargado de Normas y procesos)

- Realizar la investigación del evento sucedido.
- Ppresentar el informe de investigación.
- Determinar plan de acción para evitar que el evento se repita.
- Realizar seguimiento a la implementación de las acciones recomendadas en el plan de acción.

Nota: Si es un accidente grave o mortal, deberá participar de la investigación un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. LEGISLACIÓN APLICABLE

- NTC 3701 de 1995. Guía para la clasificación, Registro y estadística del accidente de trabajo y enfermedades profesionales.
- Resolución 156 de 2005. Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones
- Resolución 156 de 2005. Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones
- Resolución 1401 de 2007. Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Ley 1562 de 2012. *Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.*
- Decreto 1443 de 2014. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG –SST)

5. DEFINICIONES

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

Accidente grave: Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, humero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como, aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

Afiliados: Son los trabajadores que tienen cobertura en el Sistema General de Seguridad Social.

Causas básicas: Causas reales que se manifiestas detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones inseguras; factores que, una vez identificados, permiten un control eficaz desde la gestión gerencial. Estas causas ayudan a explicar porqué se cometen actos inseguros o hay presencia de condiciones inseguras.

Causas inmediatas: Circunstancias que se presentan justamente antes del evento. Por lo general se pueden observar fácilmente por el investigador y se refieren a condiciones y comportamientos inseguros. (Circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente)

Enfermedad Laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales serán reconocidas como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

FURAT: Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo

Incidente de trabajo: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.

AFP: Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías

ATEL: Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral

EPS: Entidades Promotoras de Salud

IPS: Instituto Prestador de Salud

ARL: Administradora de Riesgos Laborales

6. DESARROLLO

6.1. Generalidades:

6.2. Reporte del Accidente de Trabajo

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Notificación interna del Accidente	Empleado	Notificar al vigía o al SST el Presunto accidentado. Realizar el reporte mediante Versión libre de manera escrita (Puño y letra), si es iletrado lo puede hacer mediante mensaje de audio y este registro se guarda en la carpeta del Presunto AT. Si hay testigos también se toman las versiones escritas a puño y letra con firma. Persona con discapacidad auditiva, el reporte lo deberá hacer un testigo, se debe tener en cuenta que estas personas siempre deben estar acompañadas.

2	Reporte del accidente de trabajo a la ARL	Líder SST	Realizar el Reporte por la página de la ARL o Vía Telefónica. Si lo hace por vía telefónica, lo debe terminar de diligenciar por la página de la ARL.
3	Atención Medica o remisión a centro médico.	Líder SST	De acuerdo a la gravedad del AT, Se realizará direccionamiento a los centros médicos de la ARL. Si este es leve se podrá solicitar atención en sitio o se remitirán a las IPS asignadas según brochure de la ARL y cercanías de centros médicos de acuerdo al lugar del presunto accidente. Si es un AT grave se remitirá al Hospital o centro médico más cercano de acuerdo a los lugares autorizados. Tener en cuenta que los accidentes también se deben reportar a las EPS asignadas de cada empleado. Si es un AT mortal se debe llamar a medicina legal y realizar el reporte indicado a la ARL sura.
EN CASO DE ENFERMEDAD LABORAL			
1	Notificación a empresa de inicio de estudio de origen por parte de la EPS	EPS	Se recibe la solicitud enviada por la EPS del empleado que iniciará el proceso de estudio de origen (Enfermedad general o enfermedad laboral).
2	Notificar y solicitar a ARL, Análisis o Estudio de Puesto de Trabajo	Líder SST	Solicitar a la ARL el Análisis de Puesto de Trabajo, para establecer los riesgos presentes en el trabajo e indicar recomendaciones de control y seguimiento.
3	Notificación determinación de origen por parte EPS	Vigía o líder SST	Cuando se define el origen de la enfermedad, se recibe el concepto emitido por la EPS. En caso de haber sido declarado como enfermedad laboral, se debe diligenciar el FUREP (Formulario Único de Presuntas Enfermedades Profesionales)
4	Noficación de origen a ARL	Vigía o líder SST	Se notifica y remite el caso a la ARL, para que esta determine el origen y la pérdida de capacidad laboral del empleado.
5	Medidas a tomar en caso de que sea de origen laboral	Vigía - líder SST – Representante Legal	Se reciben recomendaciones del médico laboral y se inicia la implementación de las acciones recomendadas para el empleado en su lugar de trabajo.

6.3. Investigación del Accidente de Trabajo

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Investigar accidentes e incidentes de trabajo	Vigía, líder SST y demás integrantes del equipo investigador	Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, a través del equipo investigador
2	Revisión del lugar del evento	Vigía, líder SST y demás integrantes del equipo investigador	Dirigirse al lugar del evento, inmediatamente y tomar registro fotográfico, realizar una inspección

			detallada de los sucedió e identificar condiciones y comportamientos que pudieron desencadenar el accidente.
3	Recolección de datos	Vigía, líder SST y demás integrantes del equipo investigador	Recolectar y tomar las declaraciones y/o testimonios de testigos y demás personas que puedan dar información sobre lo sucedió. Esta información debe recolectarse en el menor tiempo posible, luego de presentado el accidente, evitando cambio o desviaciones en las declaraciones. Se deben corroborar con las versiones Iniciales.
4	Redactar informe de investigación de accidente o incidente de trabajo	Vigía, líder SST y demás integrantes del equipo investigador	Redactar informe de la investigación de accidente y/o incidente de trabajo. Sea leve, grave o mortal se realizará en el formato de la ARL.
5	Metodología a utilizar en la investigación	Vigía y/o COPASST, líder SST y demás integrantes del equipo investigador	La metodología a utilizar en la investigación del accidente de trabajo es el árbol de causa. Nos apoyamos en **la NTC 3701** DE 1995
6	Definir plan de acción	Vigía, líder SST y demás integrantes del equipo investigador	Definir acciones de mejora y/o correctivas, para evitar que el accidente vuelva a materializarse.
7	Control documental	Vigía, líder SST y demás integrantes del equipo investigador	Guardar digital y físicamente el informe de investigación.
8	Seguimiento a plan de acción	Vigía, líder SST y demás integrantes del equipo investigador	Realizar seguimiento a la ejecución y efectividad del plan de acción establecido.
9	Lección Aprendida	Vigía, líder SST y demás integrantes del equipo investigador	Elaborar y divulgar al personal, la lección aprendida y el informe sobre el accidente de trabajo, a modo de retroalimentación.

6. INDICADORES:

Se debe realizar la caracterización del Presunto AT o Enfermedad Laboral, y posteriormente diligenciar los indicadores de accidentalidad.

TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA
Frecuencia	N ° de accidentes de trabajo ocurridos en el mes/N° de trabajadores en el mes *100
Severidad	N ° días de incapacidad por AT en el mes + número días cargados en el mes/N° de trabajadores en el mes*100
Mortalidad	N ° de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año/Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año*100
Prevalencia EL	N ° de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el año/Promedio total de trabajadores en el año*100.000
Incidencia EL	N ° de casos nuevos de enfermedad laboral en el año/Promedio total de trabajadores en el año*100.000
Ausentismo	N ° de días de ausencia por incapacidad laboral y/o común en el mes/N° de días programados en el mes*100

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- FURAT.
- Matriz de peligros.

9. ANEXOS

- Formato de investigación de AT
- Formato reporte de Incidentes Y Accidentes Laborales
- Lección aprendida incidente o accidente de trabajo

CONSORCIO HL CIVIL	**FORMATO LECCION APRENDIDA INCIDENTE / ACCIDENTE**	CÓDIGO: SGSST 003
		VERSIÓN:1
	CCONSORCIO HL CIVIL	FECHA: 11/02/2026

RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	

DATOS DEL ACCIDENTES, INCIDENTE O ENFERMEDAD LABORAL							
FECHA		**HORA**		**CIUDAD**		**CARGO**	
DATOS DE LA LESIÓN / INCIDENTE / ENFERMEDAD							
INCIDENTE		**ACCIDENTE**		**ENFERMEDAD LABORAL**			
TIPO DE LESIÓN:							
PARTE DEL CUERPO AFECTADA:							

DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE, ACCIDENTE O ENFERMEDAD LABORAL		
QUE PASO?	**PORQUE PASO?**	**QUE SE DEBIO HACER?**

RECONSTRUCCION DEL EVENTO	**ANALISIS DE CAUSAS**

RECOMENDACIÓN Y LECCION APRENDIDA
ESPACIO EXCLUSIVO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONDICIONES INSEGURAS IDENTIFICADAS	**ACTOS INSEGUROS IDENTIFICADOS**

RECOMENDACIÓN Y LECCION APRENDIDA

Elaboró:

CONSORCIO HL CIVIL	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	CÓDIGO: SGSST-002
		VERSIÓN:1
	FORMATO REPORTE DE ACCIDENTE O INCIDENTES DE TRABAJO	FECHA: 20/02/2026

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Nombre del empleado accidentado:			
Documento de identidad del empleado accidentado:			
Responsable del reporte:			
Días de incapacidad	Fecha Accidente	Hora:	Sitio de ocurrencia del evento

DATOS DEL EMPLEADO

DIRECCION:		TELEFONO:
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	
DIA DE LA SEMANA AT:	TIEMPO LABORADO:	
CARGO: Ayudante de Obra	FECHA DE INGRESO:	
EPS: Nueva EPS	AFP:	ARL:
RAZON SOCIAL:	NIT:	
DIRECCION EMPRESA:	TELEFONO:	

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ACCIDENTE E INCIDENTE DE TRABAJO

INFORME ACCIDENTE LABORAL

1. Información General del Accidente

- **Datos del accidente:**

 Fecha, hora, lugar exacto donde ocurrió el evento y el nombre de la persona o personas afectadas.

- **Personas involucradas:**

 Nombres completos, cargo o función de los trabajadores, testigos y cualquier otra persona involucrada.

- **Equipo investigador:**
 Nombres, cargos, identificación y firma de los investigadores y del representante legal de la empresa.

2. Descripción del Evento

- Una descripción detallada, clara y concisa de los hechos que llevaron al accidente, incluyendo la secuencia de acontecimientos relevantes antes y después del evento.

3. Análisis de Causas

- **Causas inmediatas:**

 Actos y condiciones inseguras que se presentaron justo antes del incidente.

- **Causas básicas:**
 Factores personales (como la falta de capacitación o destreza) y factores del trabajo o del entorno laboral (como mantenimiento inadecuado) que contribuyeron al accidente.

4. Conclusiones

- Un resumen de las causas principales que permitieron que el accidente ocurriera, basadas en la investigación y el análisis causal.

5. Medidas de Control y Prevención

- **Acciones correctivas:**

 Un plan de acción con medidas específicas para corregir las causas identificadas.

- **Medidas de intervención:**

 Acciones para prevenir la repetición del accidente, dirigidas a la fuente del riesgo, el medio ambiente de trabajo y los trabajadores.

- **Responsables y plazos:**
 Identificación clara de quiénes son los responsables de implementar las acciones y los plazos para su ejecución.

6. Seguimiento y Verificación

- Registro de la verificación de la implementación de las acciones correctivas y de las medidas de control adoptadas.
- Información sobre el estado del trabajador, como diagnóstico médico, días de incapacidad, y otros datos relevantes

ACTA COPASST Nro. 02			
Fecha:	Medellin, 21 de abril de 2026		
Hora de inicio:	04:00 P.m.	Hora de finalización	04:30 P.m.
Objeto:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 6		
Contratista	CONSORCIO HL CIVIL		
Contrato No.	158-SG-2025		
Interventoría:	PROEZA INGENIERIA SAS		
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORESES		

1. Objeto

Realizar el seguimiento a la gestión, promoción y vigilancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la obra.

2. Desarrollo

Durante la sesión del COPASST se realizó seguimiento a las actividades relacionadas con la implementación y control de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro del proyecto, revisando aspectos preventivos y de control orientados a garantizar condiciones seguras para el personal vinculado a la obra

2.1. Seguimiento al plan de trabajo

Se efectuó revisión al cumplimiento de las actividades programadas en materia de SST, verificando la ejecución de inspecciones de seguridad, seguimiento al uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), control de condiciones inseguras y divulgación de medidas preventivas al personal de obra.

Así mismo, se reiteró la importancia de mantener actualizado el control documental correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el proyecto.

2.2. Verificación de condiciones de seguridad en obra

Durante la reunión se socializaron las observaciones identificadas en las áreas de trabajo, relacionadas con orden y aseo, señalización preventiva, almacenamiento de materiales y condiciones generales de seguridad para el desarrollo de las actividades constructivas.

Se recomendó continuar fortaleciendo las actividades de inspección periódica con el fin de prevenir incidentes y minimizar riesgos asociados a la ejecución de la obra.

2.3. Promoción y prevención en SST

Se recordó al personal responsable la necesidad de continuar promoviendo la cultura de autocuidado, el reporte oportuno de actos y condiciones inseguras, así como la participación activa en las actividades de capacitación y prevención programadas dentro del proyecto.

Igualmente, se enfatizó en la obligación del cumplimiento permanente de los protocolos de seguridad establecidos para cada actividad ejecutada en obra.

3. Compromisos

Como resultado de la reunión, se establecen los siguientes compromisos

- Continuar realizando inspecciones periódicas de seguridad en las diferentes áreas de trabajo.
- Verificar permanentemente el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal de obra.
- Mantener actualizados los registros y soportes documentales del SG-SST correspondientes al proyecto.
- Fortalecer las actividades de socialización y capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas al personal vinculado.
- Realizar seguimiento a las condiciones identificadas durante las inspecciones, implementando las acciones correctivas y preventivas que correspondan.

4. Cierre

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por finalizada siendo las 04:30 a.m. horas del 21 de abril de 2026, dejado constancia de lo actuado para los fines pertinentes

5. Firma

Para constancia y validez de lo acordado, se suscribe la presente acta por los representantes y responsables que en ella intervienen, quienes manifiestan su conformidad con su contenido y se comprometen al cumplimiento de los compromisos aquí establecidos.

VIGÍA SUPLENTE
Jesús Manuel Romero García
C.C. 1.102.834.199
Cargo: Director de Obra

VIGÍA PRINCIPAL
Duván Ricardo Carmona Mejía
C.C. 1.102.868.778
Cargo: Residente de Obra

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

REMOVEDOR DE PINTURAS
V50001B

INCOLTHINNER LTDA.®
Su aliado en solventes
NIT: 811.007.233-3

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA.

1.1 Identificación del producto.

Nombre del producto: REMOVEDOR DE PINTURAS
CAS: No aplica mezcla
Sinónimos: N/A

1.2 Usos pertinentes identificados.

Recomendaciones de Uso: Decapante para pinturas.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad.

Carrera 54 N° 79 AA Sur – 40. Bodega 131. Unidad Industrial La Troja. La Estrella (Antioquia).
Email: Incolthinner@une.net.co

1.4 Teléfono de emergencias.

PBX: 57 (4) 4 44 54 84.
Cel: 300 778 33 72.
Cisproquim / (571) 2 88 60 12 (Bogotá). +018000 916012

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Toxicidad aguda, oral	(Categoría 4)
Irritación cutánea	(Categoría 2)
Irritación ocular	(Categoría 2)
Carcinogenicidad	(Categoría 1B)

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única (Categoría 3).
Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 3)

2.2 Elementos de la etiqueta.

Pictograma:



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro:

H226 – Líquidos y Vapores Inflamables.
H302 - Nocivo en caso de ingestión.
H311 - Tóxico en contacto con la piel.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H350 - Puede provocar cáncer.
H361 - Susceptible de dañar al feto.
H370 - Provoca daños en los órganos.
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H402 - Nocivo para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia:

P103 - Leer la etiqueta antes del uso.
P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P201 - Procurarse las instrucciones antes del uso.
P202 - No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad
P210 - Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar.
P260 - No respirar vapor.
P264 – Lavarse cuidadosamente las manos después de la manipulación.
P270 - No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.
P303 + P361 + P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO2) para la extinción.
P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P301 + P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P308 + P313 - EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico.
P273 - No dispersar en el medio ambiente.
P403 + P233 - Almacenar en lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P501 - Eliminar el contenido y recipiente conforme a todas las reglamentaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

2.3 Otros peligros

No se puede transformar en no venenoso. Puede ser mortal o causar la ceguera si se ingiere. El contacto prolongado o repetido puede resecar la piel y causar irritación. La exposición repetida a altas concentraciones de vapor puede causar irritacion del sistema respiratorio y daño permanentes en el cerebro y en el sistema nervioso central. La inhalación de concentraciones de vapor o aerosol superiores a los límites recomendados causa dolores de cabeza, mareos y náuseas, y puede provocar la pérdida de consciencia o la muerte. Desprende vapores tóxicos cuando se calienta.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancia

Removedor, decapante de pintura

3.2 Mezcla.

Diclorometano (CAS 75-09-2): 100% - Skin Irrit. 2; Eye Irrit. 2; Carc. 1B; STOT Single Exp. 3; Aquatic Acute 3, metanol, tolueno.

Sustancia	CAS	%
Diclorometano	75-09-2	≥75 - ≤90
Metanol	67-56-1	≥5.0 - ≤10
Tolueno	108-88-3	≥5.0 - ≤10

Este producto no contiene ningún ingrediente adicional que, según el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, esté clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deba ser reportado en esta sección. Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Medidas generales:

Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.

Inhalación:

Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Si presenta dificultad respiratoria, suminístrele oxígeno. Llame al médico.

Contacto con la piel:

Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua, durante al menos 20 minutos. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.

Contacto con los ojos:

Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 20 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico.

Ingestión:

NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados.

Inhalación: Inhalación: irritación, edema pulmonar y hemorragias en caso de inhalación excesiva.

Contacto con la piel: irritación de membranas y mucosas.

Contacto con los ojos: irritante.

Ingestión: estado de ebriedad, mareos, somnolencia. Dolor abdominal, náuseas y vómitos.

4.3 indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones. Si se ingiere, el material puede ser aspirado por los pulmones y causar neumonía química. Tratar adecuadamente.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Usar polvo químico seco, espuma tipo AFFF, material ignifugo adecuado o CO_2. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorro de agua directo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla.

Combustible. El líquido puede arder pero no encenderá fácilmente.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Retire los embalajes si aún no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo.

Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o reguladores.
Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, fosgeno, cloruro de hidrógeno, cloro y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCION 6. –MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias.

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Contener el líquido con un dique o barrera adecuada. Prevenir la entrada hacia fuentes hídricas, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el producto utilizando, vermiculita o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico peligroso.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Condiciones de almacenamiento:

Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Mantener los recipientes cerrados.
Materiales de envasado: el suministrado por el fabricante.
Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases, alcoholatos, amidas alcalinas, alcoholes, aminas, metales, hidrocarburos aromáticos.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1 Parámetros de control.

Sustancia	Limites de exposición
Diclorometano	**NOM-010-STPS-2014 (México, 4/2016).** VLE-PPT: 50 ppm 8 horas.
Metanol	**NOM-010-STPS-2014 (México, 4/2016).** **Absorbido a través de la piel.** VLE-CT: 250 ppm 15 minutos. VLE-PPT: 200 ppm 8 horas.
Tolueno	**NOM-010-STPS-2014 (México, 4/2016).** VLE-PPT: 20 ppm 8 horas.

VLE-P = Valor Límite de Exposición Pico
VLE = Valor Límite de Exposición
VLE-PPT = Valor Límite de Exposición Promedio Ponderado en el Tiempo
IPEL = Límite de exposición permitido interno
VLE-CT = Valor Límite de Exposición de Corto Tiempo

8.2 Controles de exposición.

8.2.1 Controles técnicos apropiados.

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal.

Protección de los ojos y la cara:
Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).
Protección de la piel: Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, Viton®/caucho butílico, nitrilo o neopreno (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.
Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para vapores orgánicos (AX). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico:	Líquido
Color:	Blanco/lechoso.
Olor:	Penetrante
Umbral olfativo:	N/D
pH:	N/D
Punto de fusión / de congelación:	N/D
Punto / intervalo de ebullición:	40°C (104°F)
Tasa de evaporación:	N/D
Inflamabilidad:	El producto es inflamable.

Punto de inflamación:	N/D
Límites de inflamabilidad:	N/D
Presión de vapor (20°C):	N/D
Densidad de vapor (aire=1):	N/D
Densidad (20°C):	1,205 g/cm³
Solubilidad (20°C):	N/D
Coef. de reparto (logKo/w):	N/D
Temperatura de autoignición:	N/D
Temperatura de descomposición:	N/D
Viscosidad cinemática (cSt a 20°C):	N/D
Constante de Henry (20°C):	N/D
Log Koc:	N/D

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

10.2 Estabilidad química.

Estable

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no desarrollará polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar altas temperaturas.

10.5 Materiales incompatibles.

Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Toxicidad aguda:

Sustancia	Resultado	Especie	Dosis	Exposición
Diclorometano	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	76000 mg/m³	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	18332 ppm	4 horas
	DL50 Oral	Rata	985 mg/kg	-
Metanol	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	145000 ppm	1 horas
	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	64000 ppm	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	64000 ppm	4 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	15800 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	5600 mg/kg	-
Tolueno	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	49 g/m³	4 horas
	DL50 Cutánea	**Conejo**	8.39 g/kg	-
	DL50 Oral	Rata	5580 mg/kg	-

Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:
El cloruro de metileno (CAS 75-09-2) está clasificado como carcinógeno humano probable (Grupo 2A) , Tolueno (3), por la IARC, según las monografías 71 y 110 del 2015.

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.
Inhalación: Edema pulmonar y hemorragias en caso de inhalación excesiva.
Contacto con la piel: irritación de membranas y mucosas.
Contacto con los ojos: Irritante
Ingestión: estado de ebriedad, mareos, somnolencia. Dolor abdominal, náuseas y vómitos

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

sustancia	*Resultado*	*Especie*	*Exposición*
Metanol	Agudo CL50 13 mg/l Agua fresca	Pez	96 Horas

12.2 Persistencia y degradabilidad.

sustancia	*Periodo acuatico*	*Fotolisis*	*Biodegradabilidad*
Tolueno	-	-	Fácil

12.3 Potencial de bioacumulación.

sustancia	$LogP_{ow}$	*FBC*	*Potencial*
Diclorometano	1.25	22.91	Bajo
Metanol	-0.77	-	Bajo
Tolueno	2.73	8.32	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo Coeficiente de partición tierra/agua (KOC)
N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.
N/D

12.6 Otros efectos adversos.
AOX y contenido de metales: Contiene halógenos orgánicos, pero no contiene metales pesados.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO.
Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán ser eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (decreto 4741 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada. Procedimiento de disposición: Incineración.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE.

14.1 Transporte terrestre.
Nombre Apropiado para el Transporte: Removedor de pintura
N° UN/ID: 1263
Clase de Peligro: 3 6.1
Grupo de Embalaje: II
Código de Riesgo: N/D



Cantidad limitada y exceptuada:	ADR: 5L / E1	R.195/97: 100 Kg

14.2 Transporte Aéreo (ICAO/IATA).

Nombre Apropiado para Embarque:	Removedor de pintura
N° UN/ID:	1263
Clase de Peligro:	3 6.1
Grupo de Embalaje:	II
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	Y642, 2L / 655, 60L
Instrucciones para aviones de carga:	663, 220L
CRE:	6L



14.2 Transporte Marítimo (IMO).

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG

Nombre Apropiado para el Transporte:	Removedor de pintura
UN/ID N°:	1263
Clase de Peligro:	6.1
Grupo de Embalaje:	II
EMS:	F-A; S-A
Estiba y Segregación:	Categoría A
Contaminante Marino:	NO
Nombre para la documentación de transporte:	UN163 Removedor de pintura



SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN.

Grado de riesgo:

Salud : 2 **Inflamabilidad :** 3 **Reactividad :** 0

Regulaciones Internacionales:

Protocolo de Montreal (Anexos A, B, C, E)

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo (PIC)

No inscrito.

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES.

16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A:	no aplicable.
N/D:	sin información disponible.
CAS:	Servicio de Resúmenes Químicos
IARC:	Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
ACGIH:	American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
TLV:	Valor Límite Umbral
TWA:	Media Ponderada en el tiempo
STEL:	Límite de Exposición de Corta Duración
REL:	Límite de Exposición Recomendada.
PEL:	Límite de Exposición Permitido.
INSHT:	Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
ETA:	estimación de la toxicidad aguda.

DL50: Dosis Letal Media.
CL50: Concentración Letal Media.
CE50: Concentración Efectiva Media.
CI50: Concentración Inhibitoria Media.

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos.

Esta hoja de seguridad cumple con la normativa nacional expresada:
Colombia: NTC 4435 15 diciembre de 2010, Decreto 4741 de residuos peligrosos
Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.
Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.
Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2.
Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (SGA 2015).
International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos. Revisión: 23/03/2015.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla.

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS Rev. 5.
La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.
SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.
SECCIÓN 9: datos del producto.
SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.
Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

16.4 Exención de responsabilidad.

La información contenida en ésta FDS fue recopilada e integrada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores de materia prima. Se dá de buena fé, pero no constituye garantía expresa o implícita; dado que las condiciones de uso, aplicación, manejo y almacenamiento están fuera de nuestro control.

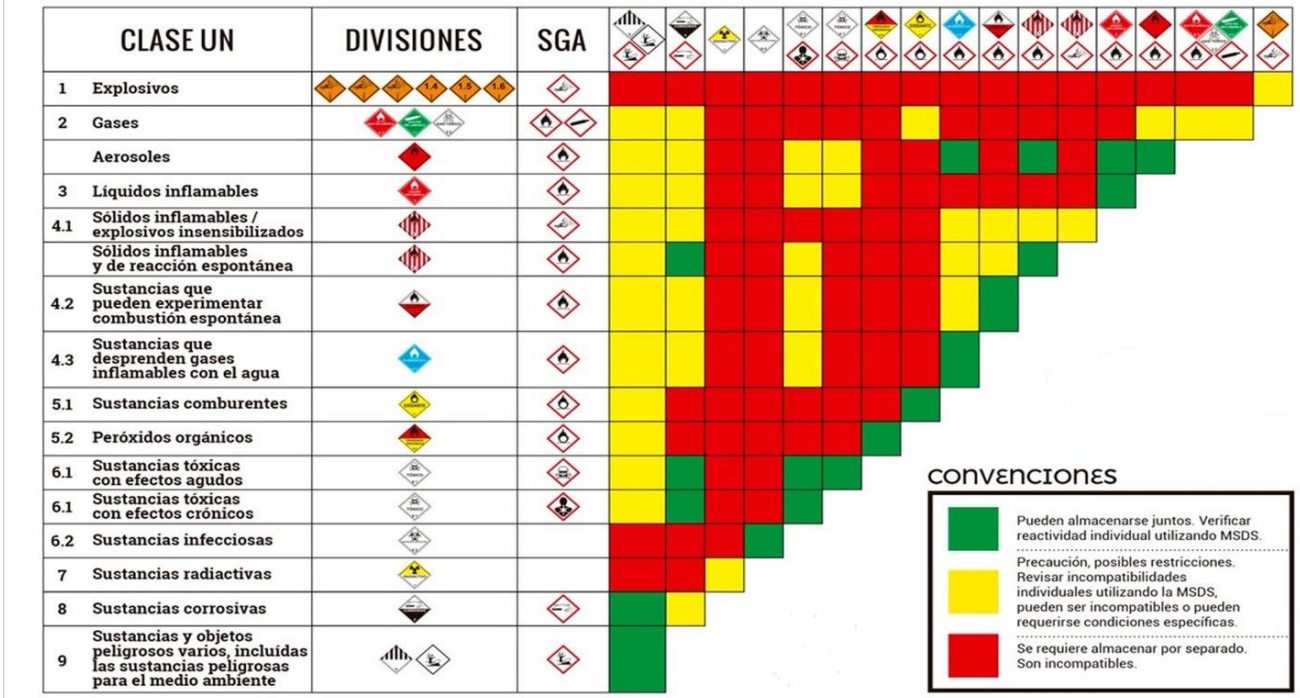
16.5 Control de cambios.

Se revisa la FDS.

Vigencia; 22 de julio de 2022
Versión 02.

MATRIZ DE ALMACENAMIENTO QUÍMICO

	CLASE UN	DIVISIONES	SGA
1	Explosivos	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6	
2	Gases		
	Aerosoles		
3	Líquidos inflamables		
4.1	Sólidos inflamables / explosivos insensibilizados		
	Sólidos inflamables y de reacción espontánea		
4.2	Sustancias que pueden experimentar combustión espontánea		
4.3	Sustancias que desprenden gases inflamables con el agua		
5.1	Sustancias comburentes		
5.2	Peróxidos orgánicos		
6.1	Sustancias tóxicas con efectos agudos		
6.1	Sustancias tóxicas con efectos crónicos		
6.2	Sustancias infecciosas		
7	Sustancias radiactivas		
8	Sustancias corrosivas		
9	Sustancias y objetos peligrosos varios, incluídas las sustancias peligrosas para el medio ambiente		



CONVENCIONES

- Pueden almacenarse juntos. Verificar reactividad individual utilizando MSDS.
- Precaución, posibles restricciones. Revisar incompatibilidades individuales utilizando la MSDS, pueden ser incompatibles o pueden requerirse condiciones específicas.
- Se requiere almacenar por separado. Son incompatibles.